

**Universidad Pedagógica Nacional**
**Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03**
**Proyecto: Sistema informático para la gestión escolar**
**Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-01**
**1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto**

Se permitió construir las bases del Sistema de Gestión Escolar, que consta de 2 actividades

**2.- Problemas atendidos**

Se permitió iniciar el proceso para un Sistema Integral de Gestión Escolar

**3.- Fortalezas aseguradas**

Permitted desarrollar la arquitectura del sistema y pruebas de los primeros datos

**4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad**

No se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Escolar

**5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)**

No se cuenta con recomendaciones

**6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE**

El proyecto no impacto directamente en los indicadores del Anexo XIII del PFCE, pero permitirá realizar un seguimiento más puntual

**7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados**

	Profesores Beneficiados		
	Nacional	Movilidad Académica	
		Internacional	Total
Profesores de Tiempo Completo	0	0	0
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0
Profesores de Asignatura	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	Alumnos Beneficiados				
	Complemento de la formación		Movilidad Académica		Total
	Nacional	Internacional	Reconocimiento de créditos		
			Nacional	Internacional	
TSU/PA	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)**

Se sentaron las bases para el desarrollo del Sistema Integral Nacional de Gestión Nacional

**9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos**

Por el momento no hay impacto directo a los profesores y de los cuerpos académicos

**10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante**

Por el momento no hay impacto directo en la formación y atención integral del estudiante

**11.- Producción científica**

**Libros**

No se han agregado **Libros**

**Capítulos de Libros**

No se han agregado **Capítulos de Libros**

**Artículos**

No se han agregado **Artículos**

**Ponencias**

No se han agregado **Ponencias**

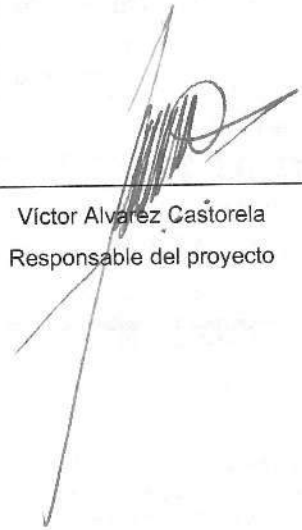
**Memorias**

No se han agregado **Memorias**

**12.- Otros aspectos**



Dra. Rosa María Torres Hernández  
Rectora



Víctor Álvarez Castorela  
Responsable del proyecto

object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
277576027	BITACORA	OWNAM	varchar	50	NULL	Nombre de usuario que acceso al sistema.
277576027	BITACORA	FECACCESO	varchar	50	NULL	Fecha de acceso al sistema.
277576027	BITACORA	HORACCESO	varchar	50	NULL	Hora de acceso al sistema.
277576027	BITACORA	FECVALIDA	varchar	50	NULL	Fecha de salida del sistema
277576027	BITACORA	HORSALIDA	varchar	50	NULL	Hora de salida del sistema.
293576084	CALI2001	KARUNIDAD	varchar	50	NULL	Número de unidad.
293576084	CALI2001	KARMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
293576084	CALI2001	KARCARRER	varchar	50	NULL	Carrera (Número).
293576084	CALI2001	KARPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo.
293576084	CALI2001	KARGPONIE	varchar	50	NULL	Número de inscritos en el grupo.
293576084	CALI2001	KARMATERI	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
293576084	CALI2001	KARTIPEXA	varchar	50	NULL	Tipo de examen.
293576084	CALI2001	KARCALIFI	varchar	50	NULL	Calificacion.
293576084	CALI2001	KAROBSERV	varchar	50	NULL	Observaciones.
309576141	INSCR	INSPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo.
309576141	INSCR	INSSISESC	varchar	50	NULL	Sistema escolar (Número).
309576141	INSCR	INSMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
309576141	INSCR	INSSEMEST	varchar	50	NULL	Semestre.
309576141	INSCR	INSCVEUNI	varchar	50	NULL	Número de unidad.
309576141	INSCR	INSCARRER	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSMATER1	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSGRUPO1	varchar	50	NULL	número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON1	varchar	50	NULL	Número de salon.
309576141	INSCR	INSMATER2	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSGRUPO2	varchar	50	NULL	número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON2	varchar	50	NULL	Número de salon.
309576141	INSCR	INSMATER3	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSGRUPO3	varchar	50	NULL	Número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON3	varchar	50	NULL	Número de salon.
309576141	INSCR	INSMATER4	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSGRUPO4	varchar	50	NULL	Número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON4	varchar	50	NULL	Número de salon.
309576141	INSCR	INSMATER5	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.

object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
309576141	INSCR	INSGRUPO5	varchar	50	NULL	Número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON5	varchar	50	NULL	Número de salon.
309576141	INSCR	INSMATER6	varchar	50	NULL	Número clave de la materia.
309576141	INSCR	INSGRUPO6	varchar	50	NULL	Número de grupo.
309576141	INSCR	INSSALON6	varchar	50	NULL	Número de salon.
325576198	SCEALGEN	GENMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
325576198	SCEALGEN	GENFECING	varchar	50	NULL	Fecha de ingreso.
325576198	SCEALGEN	GENSEXO	varchar	50	NULL	Sexo.
325576198	SCEALGEN	GENEDOCIV	varchar	50	NULL	Estado civil.
325576198	SCEALGEN	GENEDONAC	varchar	50	NULL	Estado natal.
325576198	SCEALGEN	GENCENTRA	varchar	50	NULL	
325576198	SCEALGEN	GENCALLE	varchar	50	NULL	Domicilio (Calle).
325576198	SCEALGEN	GENCOLONI	varchar	50	NULL	Domicilio (Colonia).
325576198	SCEALGEN	GENMUNDEL	varchar	50	NULL	Domicilio(Municipio o Delegacion)
325576198	SCEALGEN	GENEDORES	varchar	50	NULL	Estado de residencia (Número)
325576198	SCEALGEN	GENCODPOS	varchar	50	NULL	Codigo Postal.
325576198	SCEALGEN	GENTELEFO	varchar	50	NULL	Número telefonico.
325576198	SCEALGEN	GENETNIA	varchar	50	NULL	Etnia (Número clave).
325576198	SCEALGEN	GENLENGUA	varchar	50	NULL	Lengua (Número clave).
341576255	SCEALUMN	ALUMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
341576255	SCEALUMN	ALUCARRER	varchar	50	NULL	Carrera (Número).
341576255	SCEALUMN	ALUUNIDAD	varchar	50	NULL	Número unidad.
341576255	SCEALUMN	ALURFCALU	varchar	50	NULL	RFC alumno.
341576255	SCEALUMN	ALUNOMBRE	varchar	50	NULL	Nombre del alumno.
341576255	SCEALUMN	ALUSISESC	varchar	50	NULL	Sistema escolar (Número).
341576255	SCEALUMN	ALUESCPRO	varchar	50	NULL	Escuela procedencia
341576255	SCEALUMN	ALUPROMPR	varchar	50	NULL	
341576255	SCEALUMN	ALUSEMACT	varchar	50	NULL	Semestre actual.
341576255	SCEALUMN	ALUULTEVA	varchar	50	NULL	Ultima evaluacion.
341576255	SCEALUMN	ALUTNOACT	varchar	50	NULL	Turno actual.
341576255	SCEALUMN	ALUSTATUS	varchar	50	NULL	Estatus.
341576255	SCEALUMN	ALUPROMED	varchar	50	NULL	Promedio General.
341576255	SCEALUMN	ALUCRECUB	varchar	50	NULL	Creditos cubiertos.

object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
341576255	SCEALUMN	ALUMATACR	varchar	50	NULL	Número de Total de materias acreditadas.
341576255	SCEALUMN	ALUNIVELE	varchar	50	NULL	Nivel.
341576255	SCEALUMN	ALUREINSC	varchar	50	NULL	Fecha de reinscripcion.
341576255	SCEALUMN	ALUREGULA	varchar	50	NULL	Regular (Número clave).
357576312	SCECAMBI	CAMFECHA	varchar	50	NULL	Fecha de cambio.
357576312	SCECAMBI	CAMMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
357576312	SCECAMBI	CAMDAT_ANT	varchar	50	NULL	Número de unidad actual.
357576312	SCECAMBI	CAMDAT_ACT	varchar	50	NULL	Número de unidad solicitud de cambio.
357576312	SCECAMBI	CAMTIP_CAM	varchar	50	NULL	Tipo de cambio (Número clave).
357576312	SCECAMBI	CAMOWNAM	varchar	50	NULL	Nombre de usuario que acceso al sistema.
389576426	SCECARMA	CMACARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera
389576426	SCECARMA	CMACVEMAT	varchar	50	NULL	Clave materia.
389576426	SCECARMA	CMACONSEC	varchar	50	NULL	Consecutividad de las materias.
389576426	SCECARMA	CMANOMBRE	varchar	50	NULL	Nombre de la materia.
389576426	SCECARMA	CMASEMEST	varchar	50	NULL	Semestre.
389576426	SCECARMA	CMAHRSTEO	varchar	50	NULL	Horas de teoria.
389576426	SCECARMA	CMAHRSPRA	varchar	50	NULL	Horas de practica.
389576426	SCECARMA	CMATOTCRE	varchar	50	NULL	Total de creditos por materia.
389576426	SCECARMA	CMAPREREQ	varchar	50	NULL	Clave materia prerequisite para cursar materia actual.
389576426	SCECARMA	CMAEQUIV	varchar	50	NULL	Equivalencia.
373576369	SCECOKAR	COKMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
373576369	SCECOKAR	COKACTA	varchar	50	NULL	Número de acta.
373576369	SCECOKAR	COKDAT_ANT	varchar	50	NULL	Clave materia.
373576369	SCECOKAR	COKDAT_ACT	varchar	50	NULL	Calificacion.
373576369	SCECOKAR	COKFEC_ACT	varchar	50	NULL	Fecha.
373576369	SCECOKAR	COKOFICIO	varchar	50	NULL	Número de oficio.
373576369	SCECOKAR	COKOWNAM	varchar	50	NULL	Nombre de usuario que acceso al sistema.
373576369	SCECOKAR	COKTPO_ACT	varchar	50	NULL	Tipo de acta.
373576369	SCECOKAR	COKMOTIVO	varchar	50	NULL	Motivo (Número clave).
405576483	SCEEQ170	EQICARRER	varchar	50	NULL	Carrera (170).
405576483	SCEEQ170	EQIMATERI	varchar	50	NULL	Clave Materia.
405576483	SCEEQ170	EQIMATEQI	varchar	50	NULL	Clave equivalencia materia.
421576540	SCEEQUIV	EQICARRER	varchar	50	NULL	Carrera (Número clave).

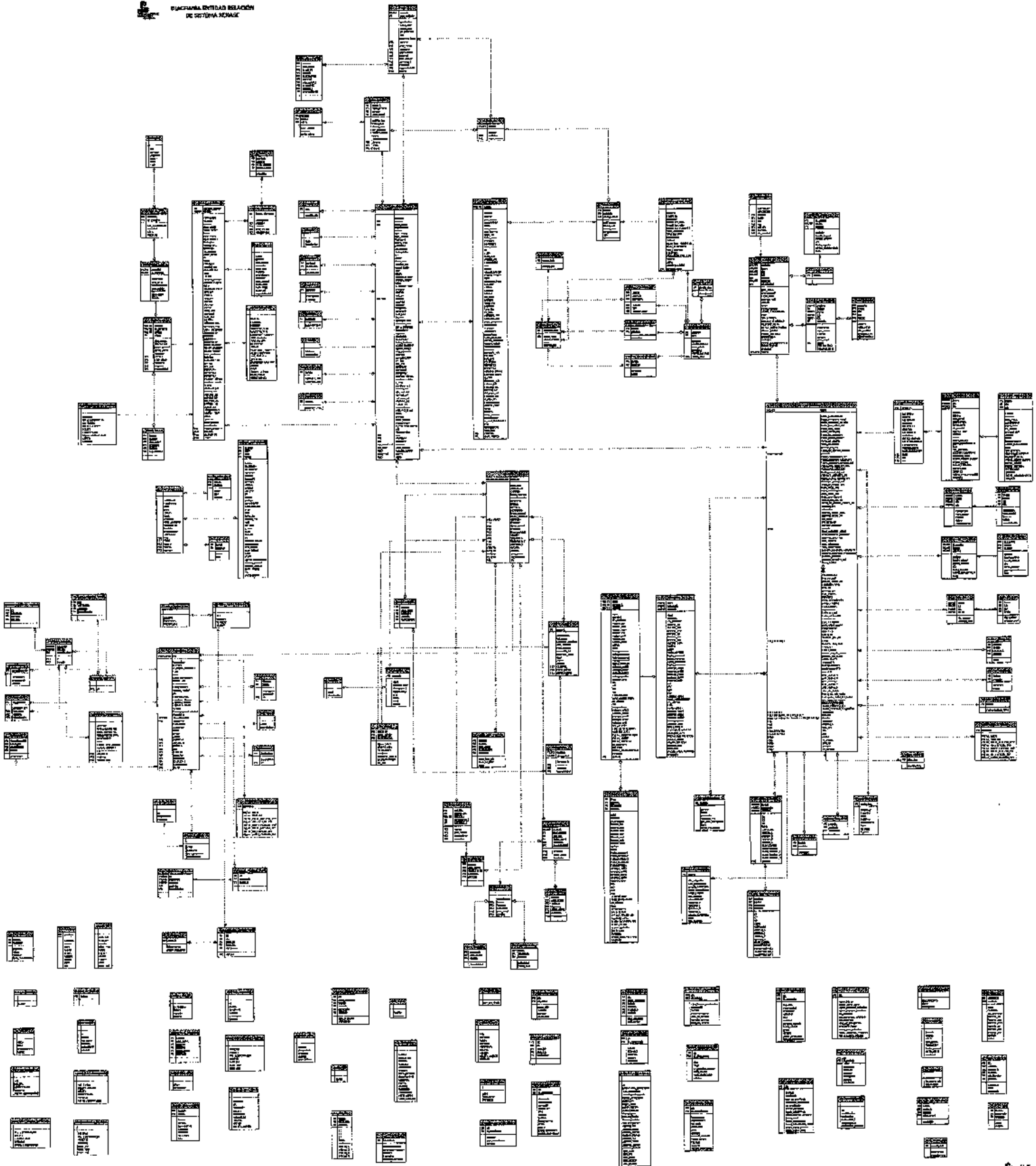
object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
421576540	SCEEQIV	EQIMATERI	varchar	50	NULL	Clave Materia.
421576540	SCEEQIV	EQIMATEQI	varchar	50	NULL	Clave equivalencia materia.
453576654	SCEEVALU	EVACVEUNI	varchar	50	NULL	Clave unidad.
453576654	SCEEVALU	EVAPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo.
453576654	SCEEVALU	EVATIPEXA	varchar	50	NULL	Tipo de examen.
453576654	SCEEVALU	EVACVEMAT	varchar	50	NULL	Clave materia.
453576654	SCEEVALU	EVACVEGPO	varchar	50	NULL	Número de grupo.
453576654	SCEEVALU	EVACVESAL	varchar	50	NULL	Número de salon.
453576654	SCEEVALU	EVAONSEC	varchar	50	NULL	Consecutividad de las materias.
453576654	SCEEVALU	EVAMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
453576654	SCEEVALU	EVACALIF	varchar	50	NULL	Calificacion.
453576654	SCEEVALU	EVAPERINS	varchar	50	NULL	Periodo de inscripcion.
453576654	SCEEVALU	EVACARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
469576711	SCEINSEE	INSPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo de inscripccion a examen extraordinario.
469576711	SCEINSEE	INSCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
469576711	SCEINSEE	INSMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
469576711	SCEINSEE	INSCVEUNI	varchar	50	NULL	Número de unidad.
469576711	SCEINSEE	INSMATER	varchar	50	NULL	Clave materia.
469576711	SCEINSEE	INSGRUPO	varchar	50	NULL	Grupo.
469576711	SCEINSEE	INSSALON	varchar	50	NULL	Salon.
469576711	SCEINSEE	INSTIPEXA	varchar	50	NULL	Tipo de examen.
485576768	SCEKARCC	KCCUNIDAD	varchar	50	NULL	Número de unidad.
485576768	SCEKARCC	KCCMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
485576768	SCEKARCC	KCCCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
485576768	SCEKARCC	KCCPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo.
485576768	SCEKARCC	KCCGPONIE	varchar	50	NULL	
485576768	SCEKARCC	KCCMATERI	varchar	50	NULL	Clave materia.
485576768	SCEKARCC	KCCTIPEXA	varchar	50	NULL	Tipo de examen.
485576768	SCEKARCC	KCCCALIFI	varchar	50	NULL	Calificacion.
485576768	SCEKARCC	KCCOBSERV	varchar	50	NULL	Observaciones.
501576825	SCEKRDEX	KARUNIDAD	varchar	50	NULL	Número de unidad.
501576825	SCEKRDEX	KARMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula.
501576825	SCEKRDEX	KARCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.

object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
501576825	SCEKRDEX	KARPERIOD	varchar	50	NULL	Periodo.
501576825	SCEKRDEX	KARGPONIE	varchar	50	NULL	Grupo Número de inscritos a examen.
501576825	SCEKRDEX	KARMATERI	varchar	50	NULL	Clave materia.
501576825	SCEKRDEX	KARTIPEXA	varchar	50	NULL	Tipo de examen.
501576825	SCEKRDEX	KARCALIFI	varchar	50	NULL	Calificacion.
501576825	SCEKRDEX	KAROBSERV	varchar	50	NULL	Observaciones.
517576882	SCEPLAES	ESTCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
517576882	SCEPLAES	ESTNOMCAR	varchar	50	NULL	Nombre carrera.
517576882	SCEPLAES	ESTNOMABR	varchar	50	NULL	Nombre abreviado carrera.
517576882	SCEPLAES	ESTSISESC	varchar	50	NULL	Sistema escolar (Número).
517576882	SCEPLAES	ESTCVEUNI	varchar	50	NULL	Clave unidad.
517576882	SCEPLAES	ESTTIPCER	varchar	50	NULL	Tipo de certificacion.
517576882	SCEPLAES	ESTTOTMAT	varchar	50	NULL	Total de materias por carrera.
517576882	SCEPLAES	ESTCREDL1	varchar	50	NULL	Primer nivel de creditos licenciatura.
517576882	SCEPLAES	ESTDESCL1	varchar	50	NULL	Leyenda
517576882	SCEPLAES	ESTCREDL2	varchar	50	NULL	Segundo nivel de creditos licenciatura.
517576882	SCEPLAES	ESTDESCL2	varchar	50	NULL	Leyenda
517576882	SCEPLAES	ESTCREDL3	varchar	50	NULL	Tercer nivel de creditos licenciatura.
517576882	SCEPLAES	ESTDESCL3	varchar	50	NULL	Leyenda
517576882	SCEPLAES	ESTCREDL4	varchar	50	NULL	Cuarto nivel de creditos licenciatura.
517576882	SCEPLAES	ESTDESCL4	varchar	50	NULL	Leyenda
517576882	SCEPLAES	ESTCREDL5	varchar	50	NULL	Quinto nivel de creditos licenciatura.
517576882	SCEPLAES	ESTDESCL5	varchar	50	NULL	Leyenda
517576882	SCEPLAES	ESTOFPROF	varchar	50	NULL	Oficio profesor.
517576882	SCEPLAES	ESTFECREG	varchar	50	NULL	Fecha de Registro.
533576939	SCETITUL	TITMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
533576939	SCETITUL	TITCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
533576939	SCETITUL	TITNUMREG	varchar	50	NULL	Número de registro.
533576939	SCETITUL	TITNOMBRE	varchar	50	NULL	Nombre del alumno.
533576939	SCETITUL	TITUNIDAD	varchar	50	NULL	Número de unidad.
533576939	SCETITUL	TITFECEXA	varchar	50	NULL	Fecha deexamen.
533576939	SCETITUL	TITOPCION	varchar	50	NULL	Opción (Clave)
533576939	SCETITUL	TITESTRAT	varchar	50	NULL	Clave (E ó I).

object_id	table	column	type	length	Permite Nulls	Description
533576939	SCETITUL	TITTOPIC1	varchar	50	NULL	Titulo opcion 2.
533576939	SCETITUL	TITTOPIC2	varchar	50	NULL	Titulo opcion 1.
533576939	SCETITUL	TITCEDUPN	varchar	50	NULL	Cedula UPN.
533576939	SCETITUL	TITCEDNOR	varchar	50	NULL	Cedula Normal.
533576939	SCETITUL	TITVEREDI	varchar	50	NULL	Veredicto.
533576939	SCETITUL	TITENTREG	varchar	50	NULL	Entrega.
549576996	TEMNIVEL	ALUMATRIC	varchar	50	NULL	Matricula alumno.
549576996	TEMNIVEL	ALUCARRER	varchar	50	NULL	Clave carrera.
549576996	TEMNIVEL	ALUUNIDAD	varchar	50	NULL	Clave unidad.
549576996	TEMNIVEL	ALURFCALU	varchar	50	NULL	RFC alumno.
549576996	TEMNIVEL	ALUNOMBRE	varchar	50	NULL	Nombre alumno.
549576996	TEMNIVEL	ALUSISESC	varchar	50	NULL	Sistema escolar (Número).
549576996	TEMNIVEL	ALUESCPRO	varchar	50	NULL	Escuela procedencia
549576996	TEMNIVEL	ALUPROMPR	varchar	50	NULL	Promedio General.
549576996	TEMNIVEL	ALUSEMACT	varchar	50	NULL	Semestre actual.
549576996	TEMNIVEL	ALUULTEVA	varchar	50	NULL	Ultima evaluacion.
549576996	TEMNIVEL	ALUTNOACT	varchar	50	NULL	Turno actual.
549576996	TEMNIVEL	ALUSTATUS	varchar	50	NULL	Estatus.
549576996	TEMNIVEL	ALUPROMED	varchar	50	NULL	Promedio.
549576996	TEMNIVEL	ALUCRECUB	varchar	50	NULL	Creditos cubiertos.
549576996	TEMNIVEL	ALUMATACR	varchar	50	NULL	Total de materias acreditadas.
549576996	TEMNIVEL	ALUNIVELE	varchar	50	NULL	Nivel.
549576996	TEMNIVEL	ALUREINSC	varchar	50	NULL	Fecha de reinscripcion.
549576996	TEMNIVEL	ALUREGULA	varchar	50	NULL	Regular (Número clave).



DIAGRAMA ENTIDAD RELACION DE SISTEMA NOMAGE



Catálogo de Alumnos

## Datos Generales

**1. Carrera**  
 \* Carrera:   
 Especialidad:   
 Turno:   
 \* Plan de Estud:

**2. Datos Generales**  
 Domicilio:   
 Colonia:  Código Postal:   
 Entidad:  Municipio:   
 Teléfono:  E-mail:  [Mandar e-mail](#)

**3. Tipo Alumno**  
 Inscrito  
 De Baja  
 Egresado  
 \* Campos Obligatorios [Ver Datos Originales](#)

**4. Inscripción**  
 Tipo de Inscripción:  (C / N) NORMAL  
 Fecha de Inscip.:   
 Fecha de Reins.:   
 Esc. Procedencia:   
 Promedio:   
 Tipo de Alumno:   
 Password:  Intentos Int.:   
 Intentos Sis.:  Debe Libros:   
 Beca tipo:  Ent. Esc. de Proc.:

**5. Información Personal**  
 Nacionalidad:   
 Género:   
 Fecha de Nac.:   
 Entidad de Nac.:   
 Deporte:   
 CURP:   
 R.F.C.:   
 Padre o Tutor:   
 Labora:   
 Debe Documentos:

Catálogo de Alumnos

Impresión de Historial Académico

## Impresión de Historial Académico

**Alumnos:** Matrícula:

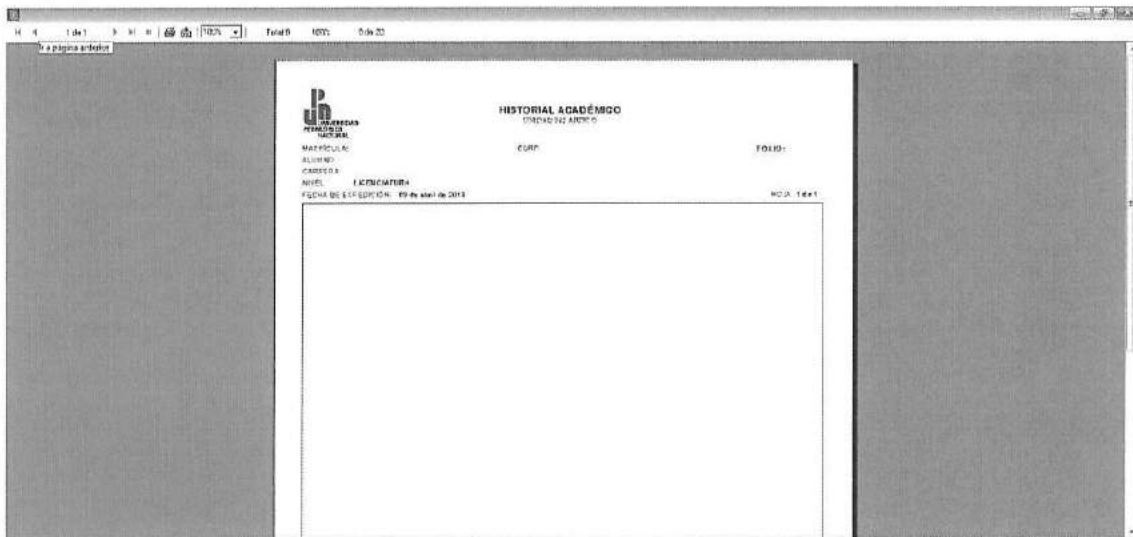
**Masiva:** Carrera:      1  2  3  4  5  6  7  8

**Generar Reporte por:**  
 Grupo Seleccionado  
 Trim/Sem/Año y C  
 TrimSem/Año y Todas las Carreras  
 Todos los Alumnos Inscritos  
 Alumnos regulares después del cierre

RENASE

Generando el documento. FAVOR DE ESPERAR

Impresión de historial académico



Impresión de historial académico II

**Reinscripciones de Alumnos**

Matricula:   
 Nombre:   
 Carrera:   
 Especialidad:  Turno:

No	Clave	T/S/A	Materias Adeudadas = 23	Cursada
15	-7371	- 4	- PLANEACION DE LA ENSEÑANZA	-0
16	-7370	- 4	- PROCESOS DE GRUPO	-1
17	-7373	- 5	- ADICUACIONES CURRICULARES	-1
18	-7374	- 5	- APRENDIZAJES EN CONTEXTOS CULTURAL	-0
19	-7376	- 5	- COMUNICACION EDUCATIVA	-0
20	-7372	- 5	- METODOS CUANTITATIVOS	-0
21	-7375	- 5	- ORGANIZACION ESCOLAR	-1
22	-7380	- 6	- ORIENTACION Y APOYO PSICOPEDAGOGIC	-0
23	-7381	- 6	- TEMAS SELECTOS EN DISEÑOS DE PROYE	-0

Materias del Grupo **2PV2** INSCRIBIR TODO Disponibilidad Materias Inscritas = 0

2PV2 - 7359 - APRENDIZAJE -	1
2PV2 - 7357 - ESTADISTICA I -	0
2PV2 - 7358 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA A... -	2
2PV2 - 7360 - SOCIALIZACION -	0
2PV2 - 7361 - SOCIEDAD Y EDUCACION EN EL N... -	1

**Estado General del Alumno**

Adeuda libros  
 Adeuda documentos  
 Adeuda materias  
 Tiene materias inscritas  
 Tiempo agotado

Créditos Inscritos:   
 Mínimo Permitido:   
 Máximo Permitido:

Accesos al Sistema:  de

Trim/Sem/Año:

Fecha de:

Reinscripciones

Blaswado SERRANO CASTAÑEDA JOSE ANTONIO

Fecha y Hora de Consulta: 10/10/2018 17:21:39

Materia: FUNDAMENTOS DE SISTEMAS EDUCATIVOS

Clave: 7402 Grupo: IAMI Tipo: ORDINARIO Periodo: 1/2

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	IDENTIFICADORA	CALIFICACIÓN
1	ARRELL MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	170920400	SIN CALIFICAR
2	ARISTA ORTEGA BRINDA JAZMIN	170920400	SIN CALIFICAR
3	ARROYO HERNANDEZ MARIA TERESA	170920402	SIN CALIFICAR
4	BALDERAS LOPEZ KAREN	170920400	SIN CALIFICAR
5	BECEBIL BRINDLE MAYELI	170920403	SIN CALIFICAR
6	CAZENA QUIND SIMON	170920407	SIN CALIFICAR
7	CASTELLANOS BARRIOS KARLA	170920402	SIN CALIFICAR
8	ESTRADA MARTINEZ MAYELI	170920400	SIN CALIFICAR
9	FERNANDEZ BEYES OSCAR HESSEL	170920406	SIN CALIFICAR
10	GARCIA CEPEDA BERNARDO ADRIEL	170920403	SIN CALIFICAR
11	GONZALEZ TREJO ISAAC	170920405	SIN CALIFICAR
12	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA	170920400	SIN CALIFICAR
13	HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	170920405	SIN CALIFICAR

Modulo web Evalúa para captura de calificaciones en línea

Acta de Evaluación

Clave: 7402 Estado: FUNDAMENTOS DE SISTEMAS EDUCATIVOS Número de Acta: 00217917402IAMI

Evaluación Tipo: Ordinario Grupo: IAMI Semestre: 1 Hoja: 1

Hoja: UNIDAD 092 AJUSCO Sitio: A01042-EDIFICIO C De: 2

Asesor: SERRANO CASTAÑEDA JOSE ANTONIO

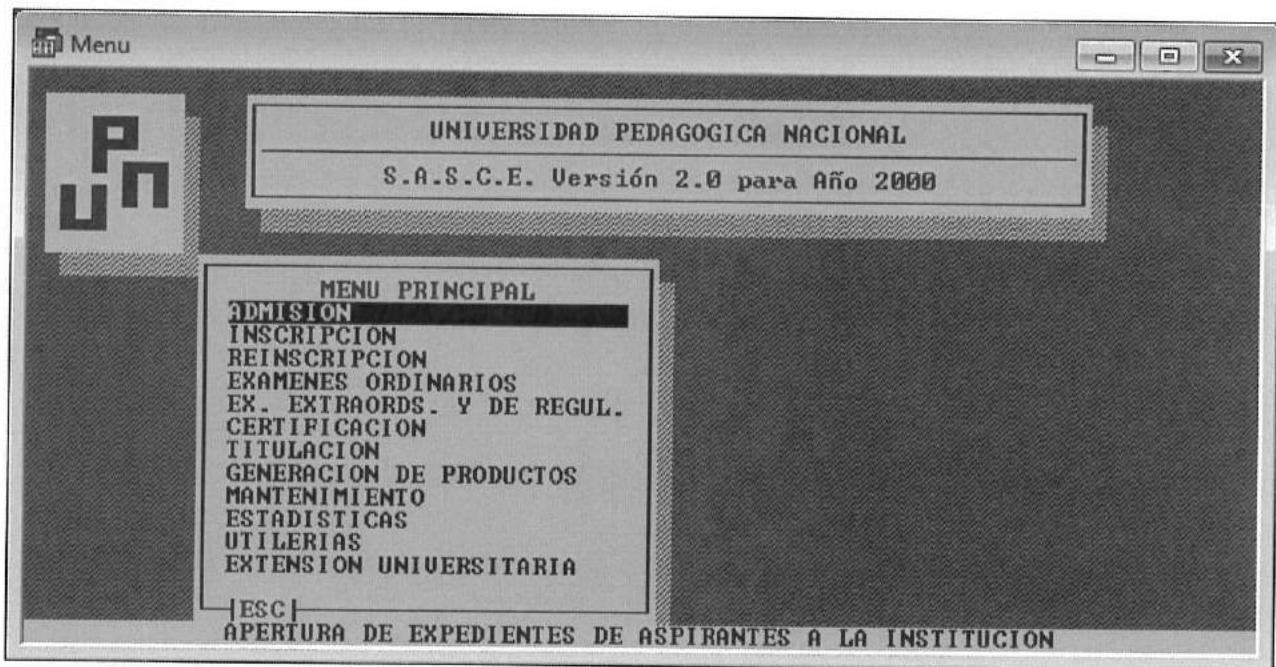
No.	Nombre del Alumno	Carrera	Identificad.	Numero	Letra
1	ARRELL MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	001	170920400	5	Cero
2	ARISTA ORTEGA BRINDA JAZMIN	001	170920400	6	Cero
3	ARROYO HERNANDEZ MARIA TERESA	001	170920402	5	Cero
4	BALDERAS LOPEZ KAREN	001	170920400	5	Reprob
5	BECEBIL BRINDLE MAYELI	001	170920403	7	Reprob
6	CAZENA QUIND SIMON	001	170920407	7	Reprob
7	CASTELLANOS BARRIOS KARLA	001	170920402	7	Reprob
8	ESTRADA MARTINEZ MAYELI	001	170920400	8	Cero
9	FERNANDEZ BEYES OSCAR HESSEL	001	170920406	7	Reprob
10	GARCIA CEPEDA BERNARDO ADRIEL	001	170920403	8	Ordio
11	GONZALEZ TREJO ISAAC	001	170920405	9	Reprob
12	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA	001	170920400	8	Ordio
13	HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	001	170920405	8	Ordio
14	JAMES PULCR JESSICA JOHANNA	001	170920311	10	Ordio
15	LOPEZ BRINDLE SANDRA	001	170920611	10	Ordio
16	LOPEZ MARTINEZ CAROLINE JENNY	001	170920702	10	Ordio
17	MARTINEZ CASTAÑEDA JOSE ANTONIO	001	170920407	8	Reprob
18	MARTINEZ HERNANDEZ FRANK	001	170920400	9	Reprob
19	MENDOZA ALFONSO VANCE	001	170920313	7	Ordio
20	SEBASTIAN ALCANTARA MARIANA	001	170920404	7	Ordio

Acta de evaluación generada

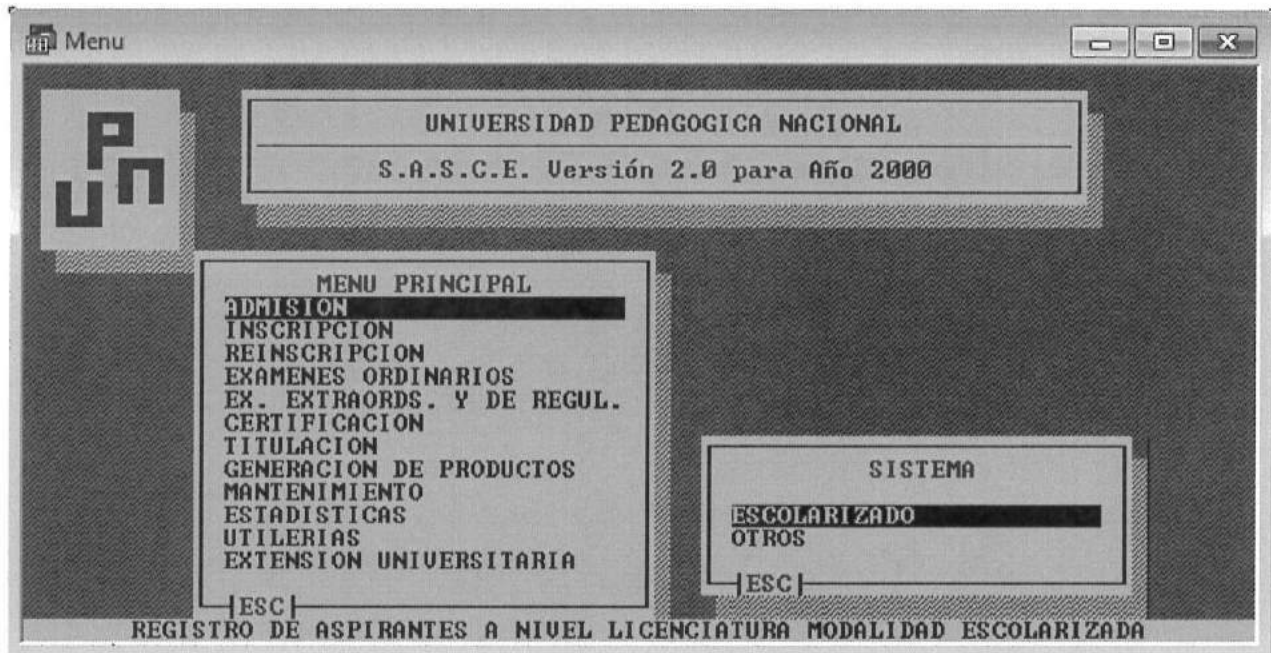
## SISTEMA SASCE: Opciones operativas



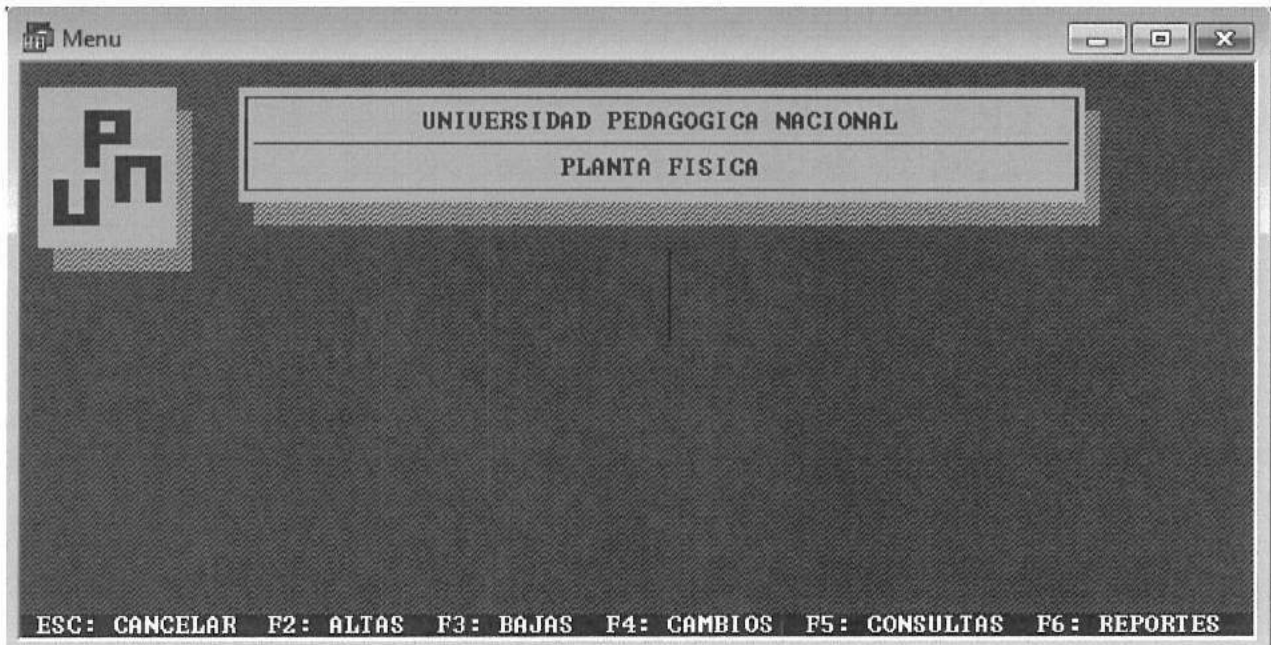
Pantalla de Login.



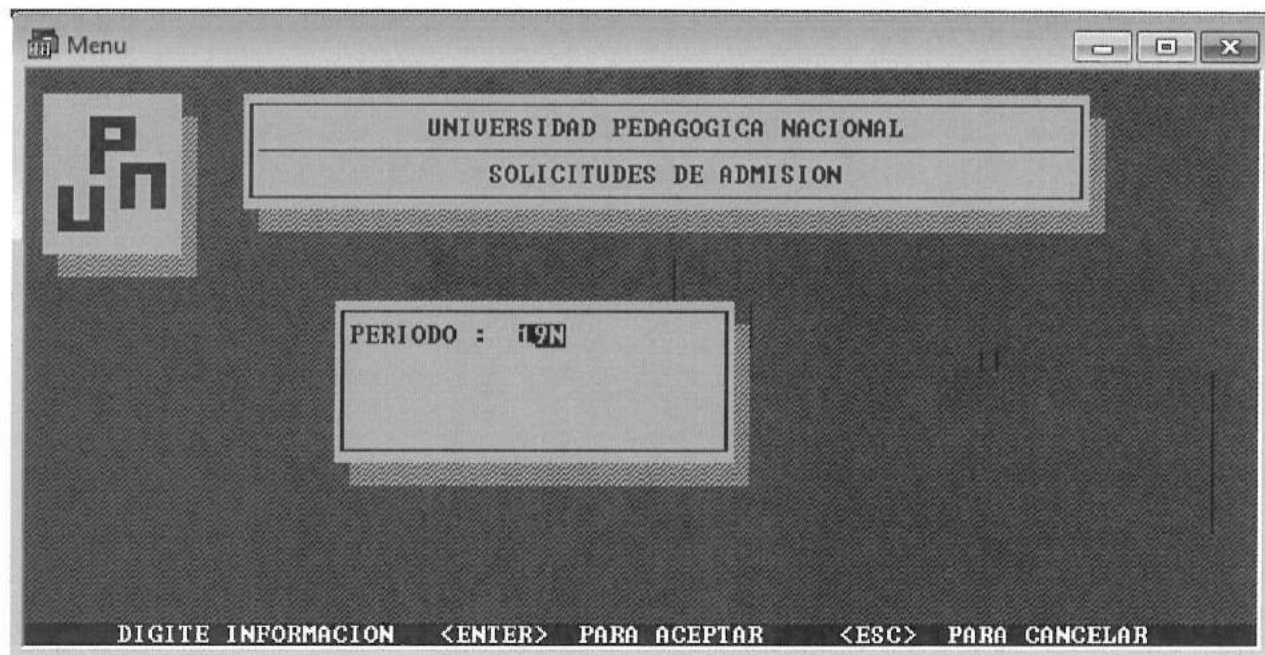
Dir: \\ Menu Principal.



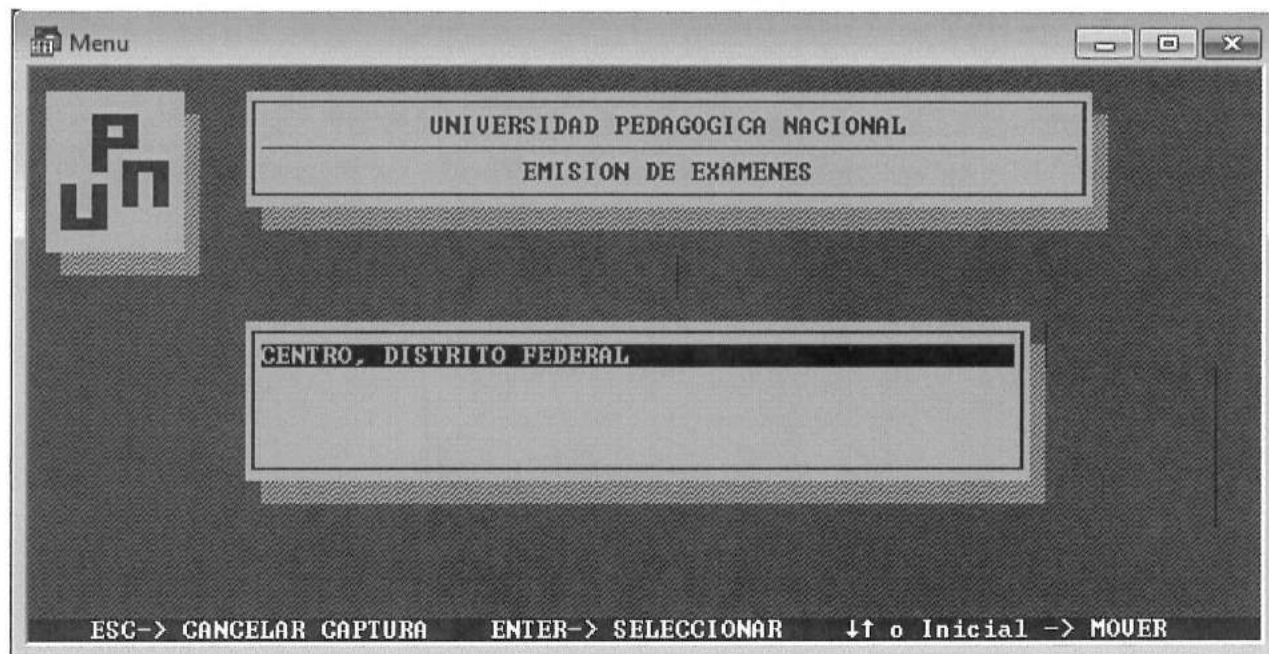
Dir:\\ Menu Principal\Admision.



Dir:\\ Menu Principal\Admision\Escolarizado\Planta Fisica.

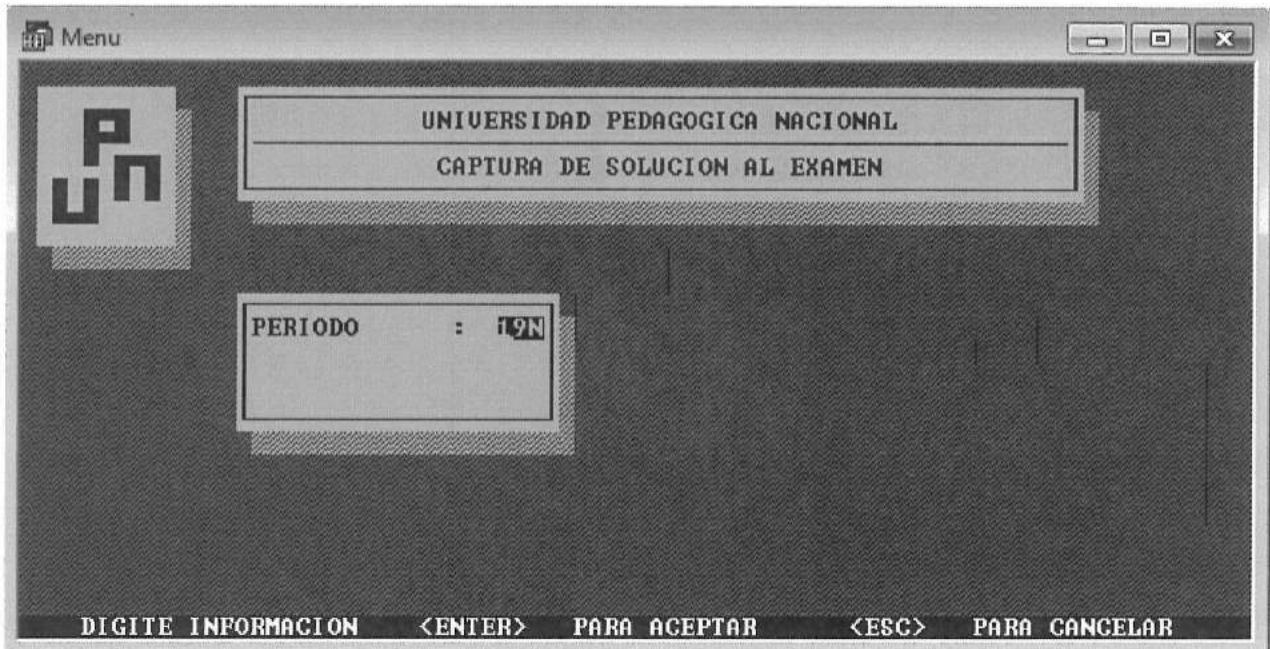


Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Captura De Solicitudes.



Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Emision De Examenes.

## SISTEMA SASCE: Opciones operativas



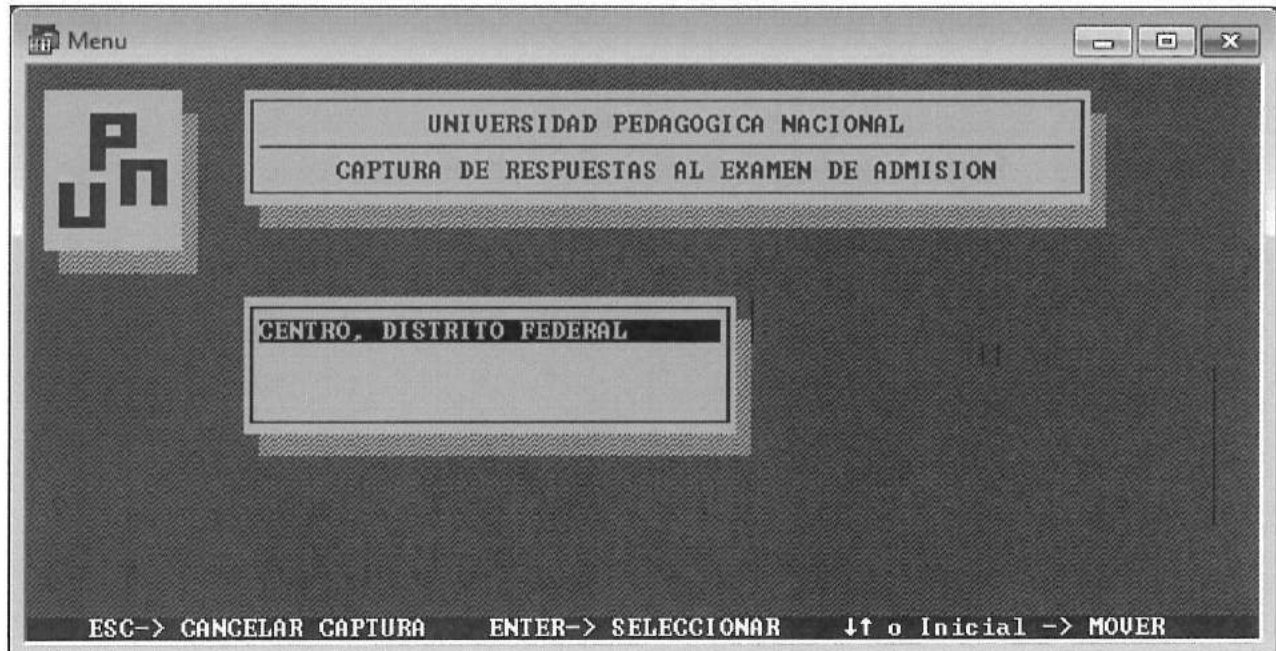
Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
CAPTURA DE SOLUCION AL EXAMEN

PERIODO : 19N

DIGITE INFORMACION <ENTER> PARA ACEPTAR <ESC> PARA CANCELAR

Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Solucion Al Examen.



Menu

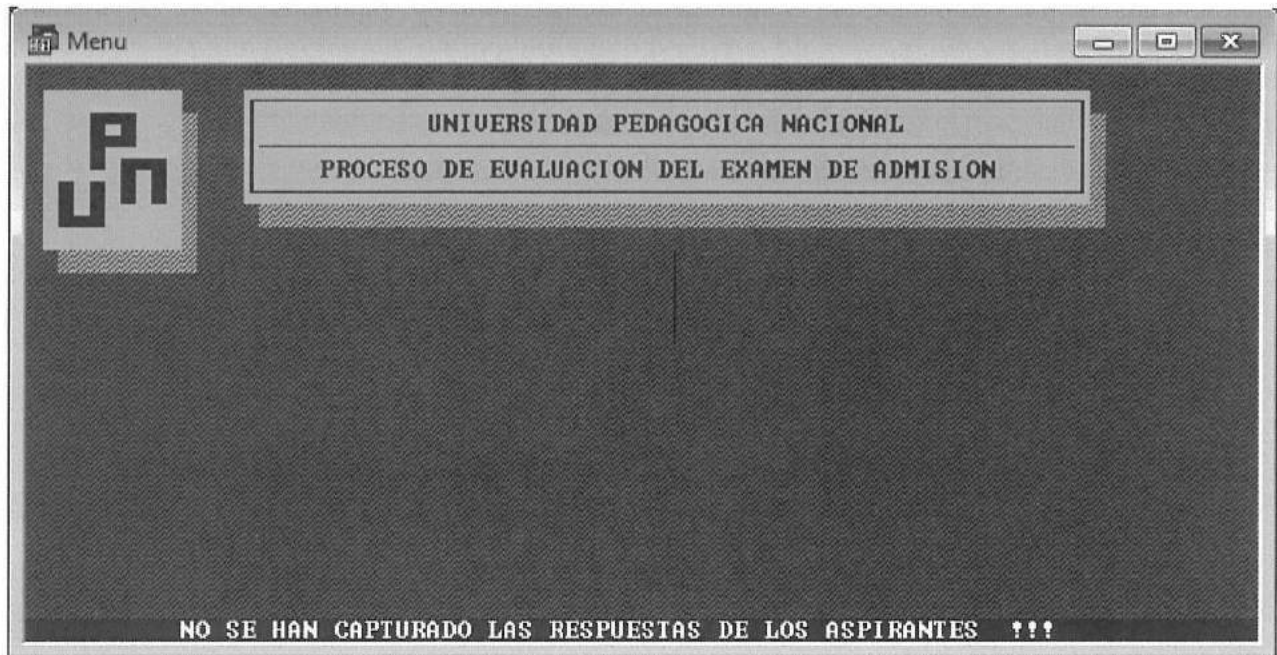
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
CAPTURA DE RESPUESTAS AL EXAMEN DE ADMISION

CENTRO, DISTRITO FEDERAL

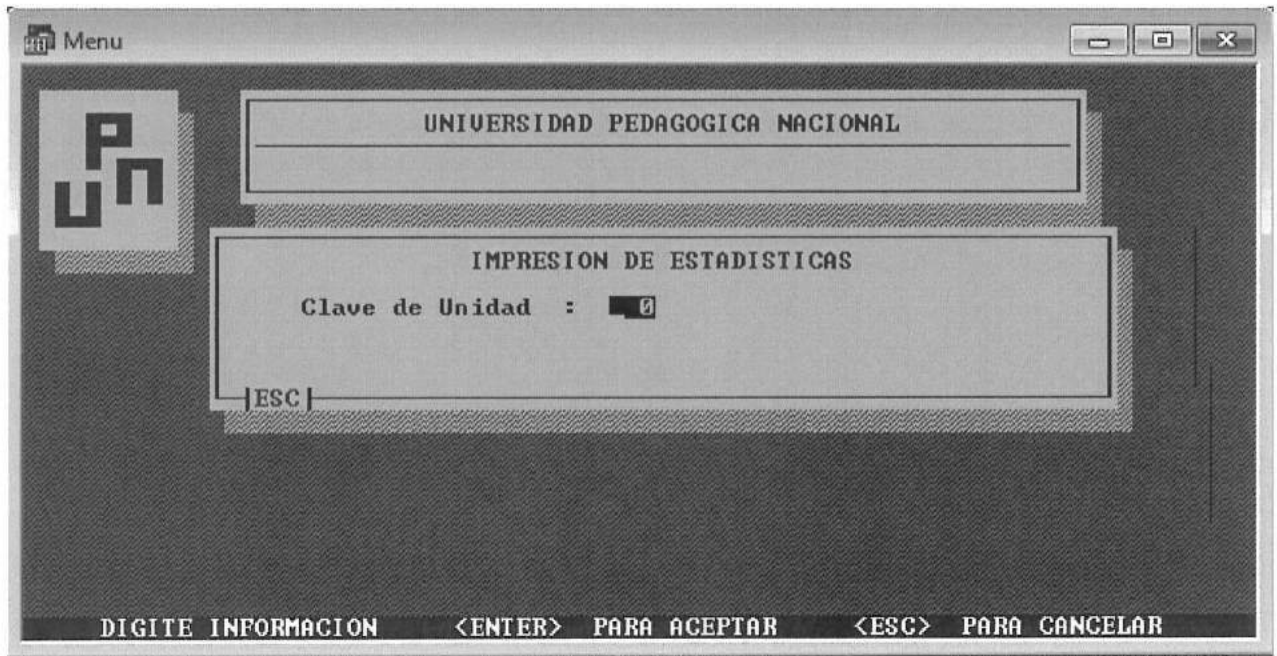
ESC-> CANCELAR CAPTURA ENTER-> SELECCIONAR ↓↑ o Inicial -> MOVER

Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Captura De Respuestas.

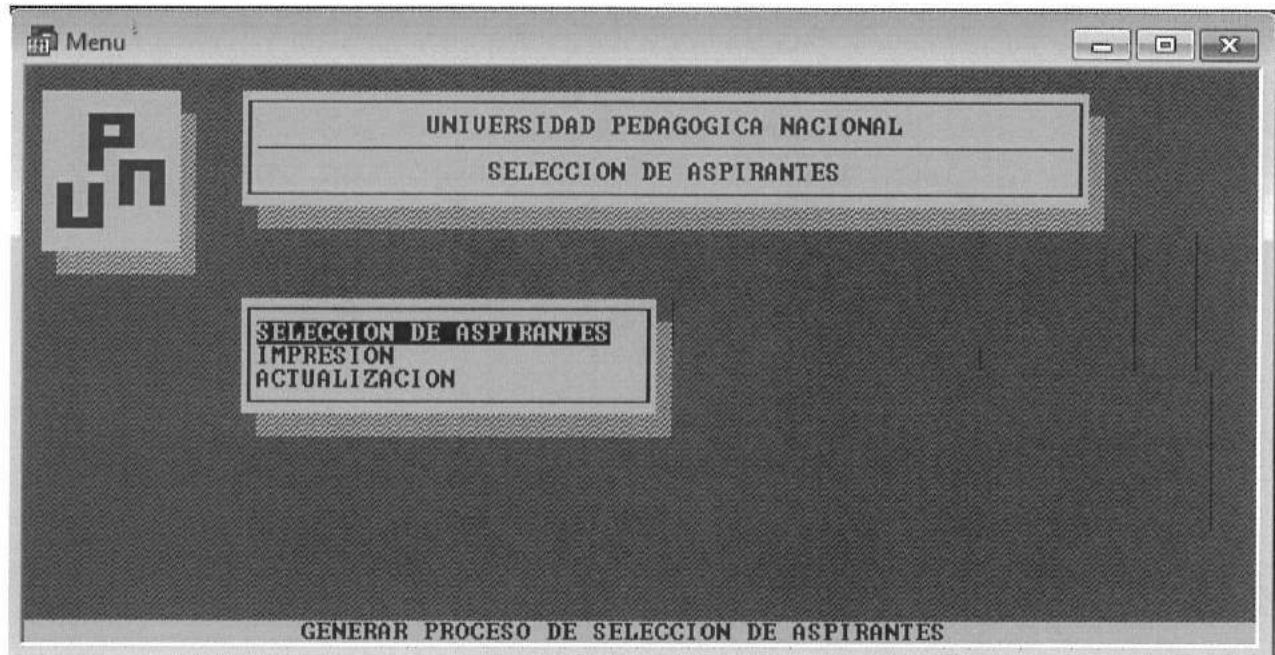




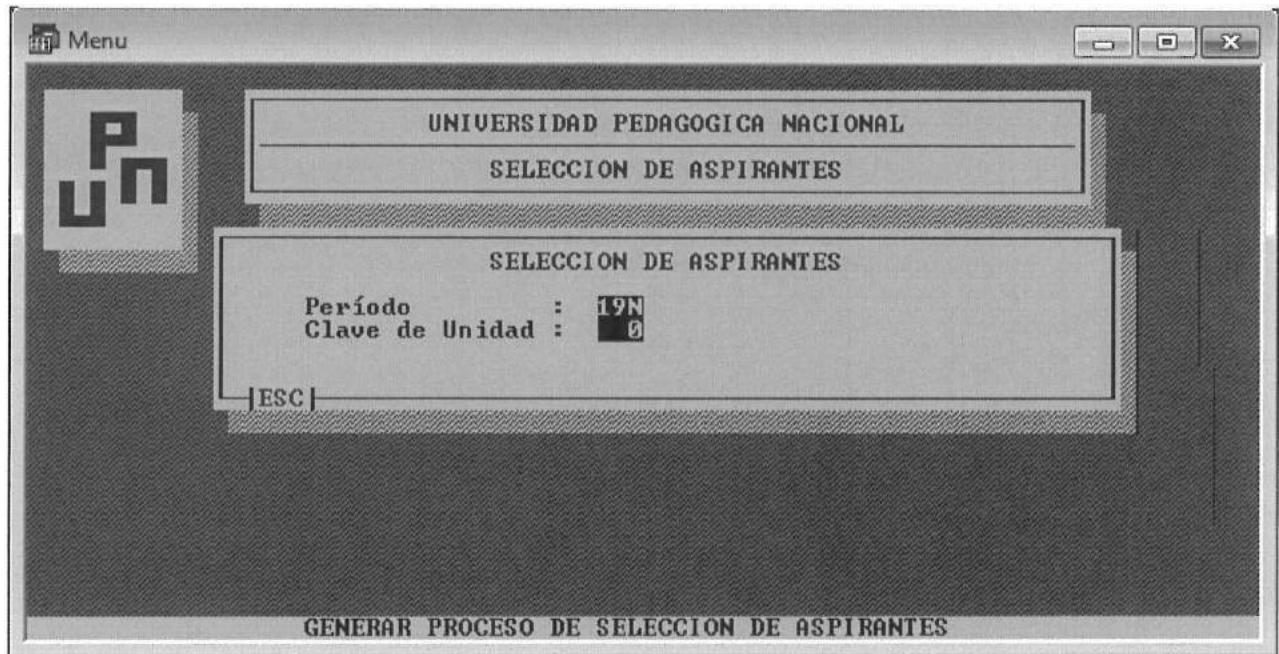
Dir: \\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Evaluacion De Examen.



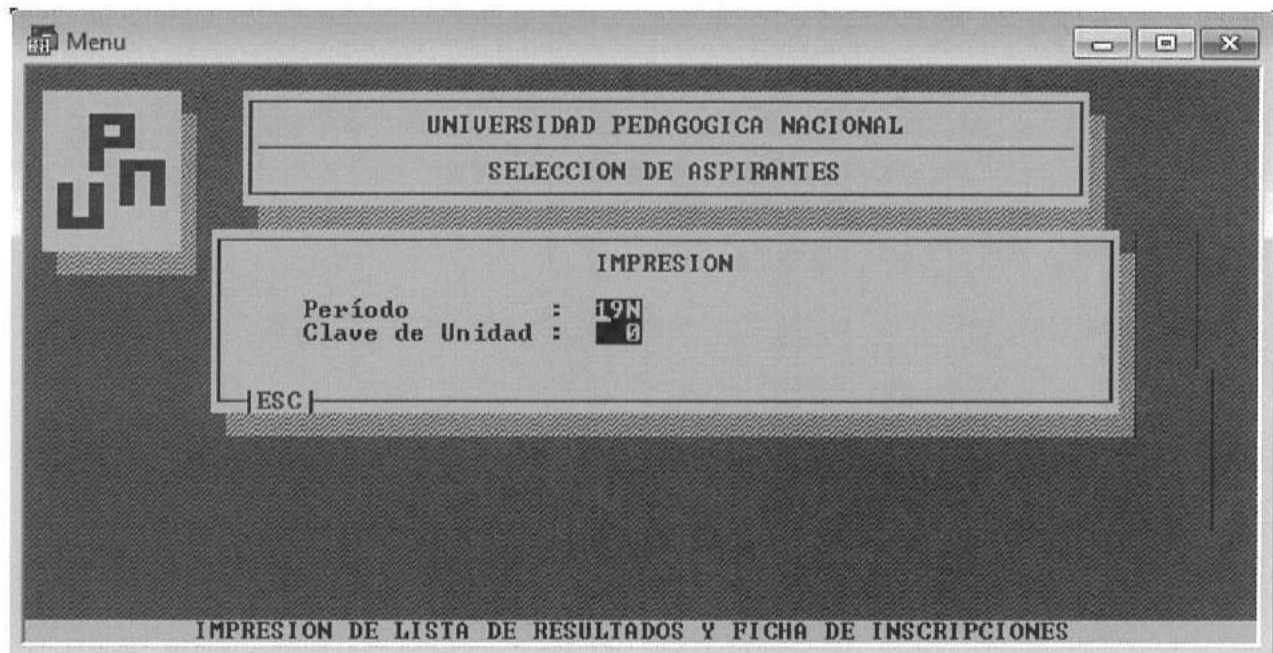
Dir: \\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Estadisticas.



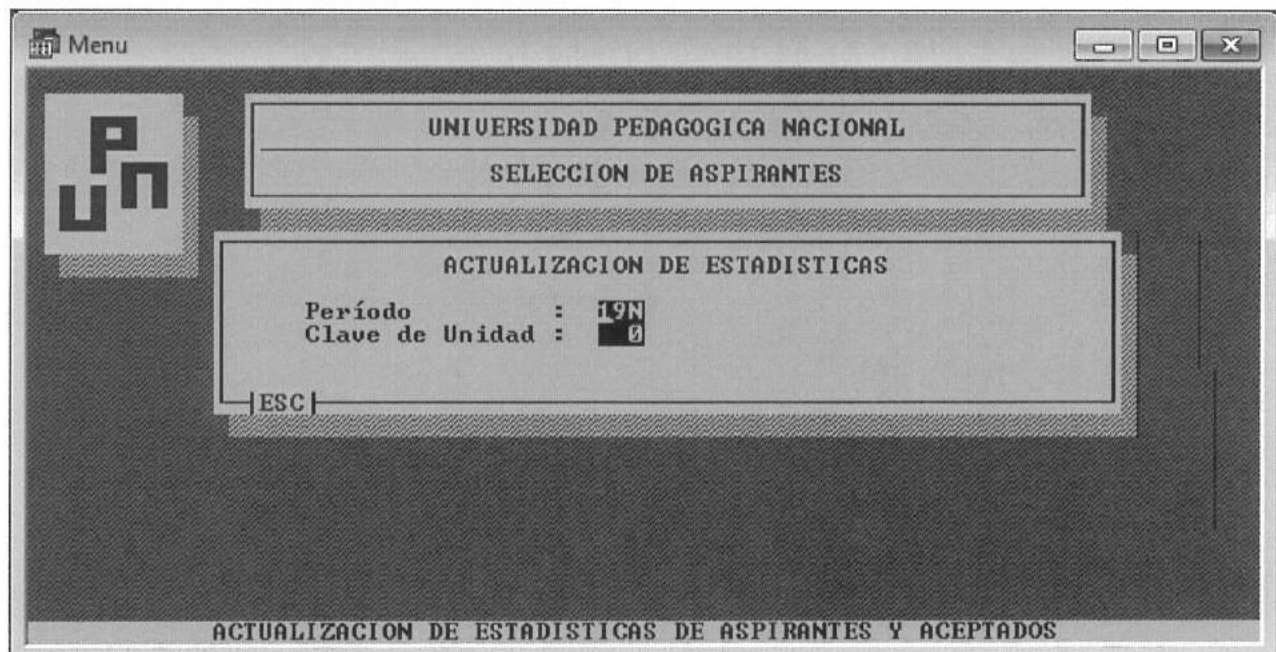
Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Proceso De Seleccion.



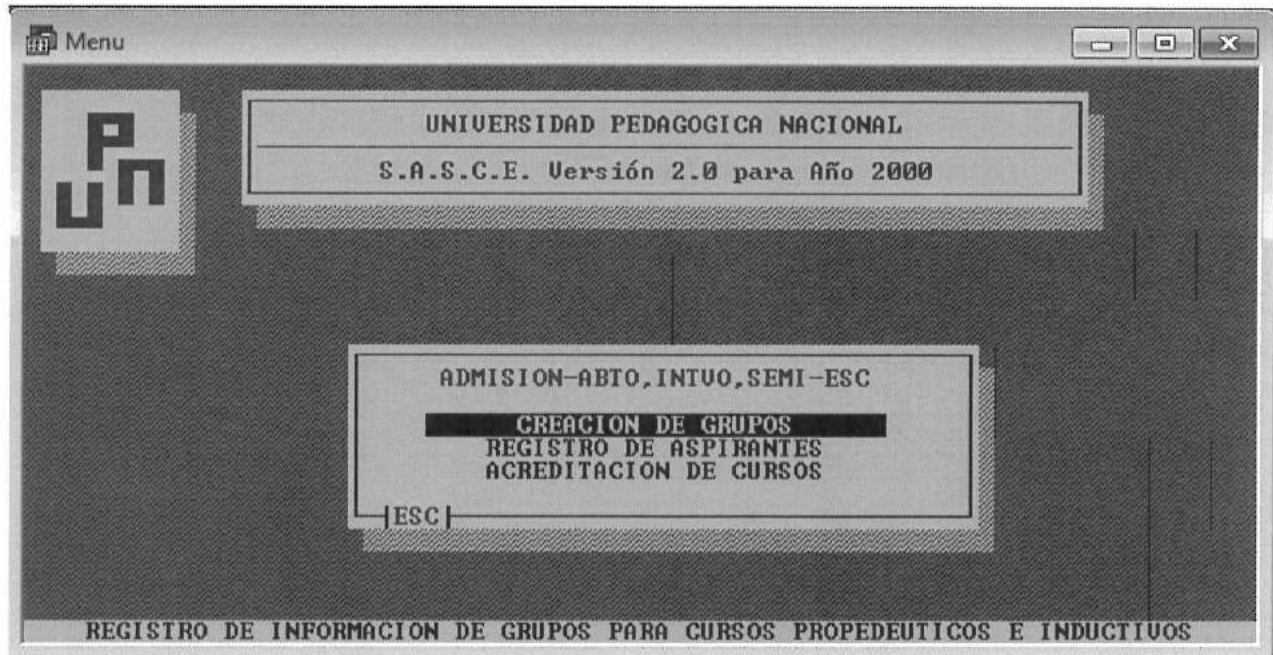
Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\ Escolarizado\\Proceso De Seleccion\\Seleccion De Aspirantes.



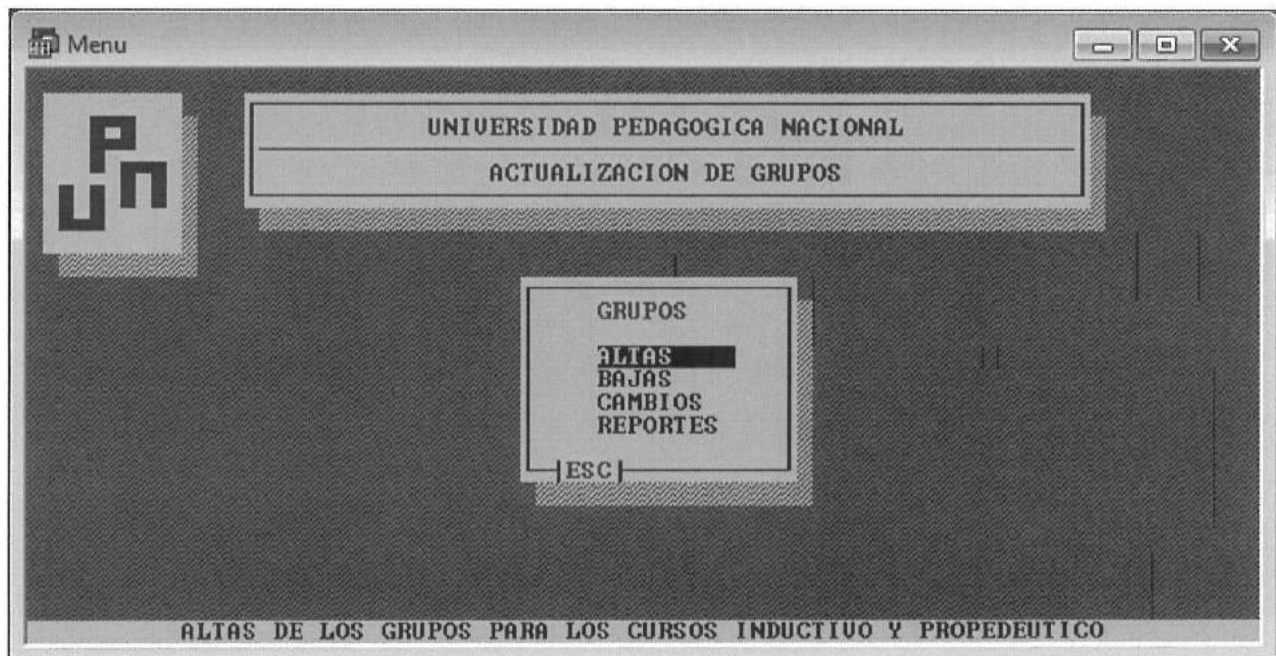
Dir: \\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion\Impresion.



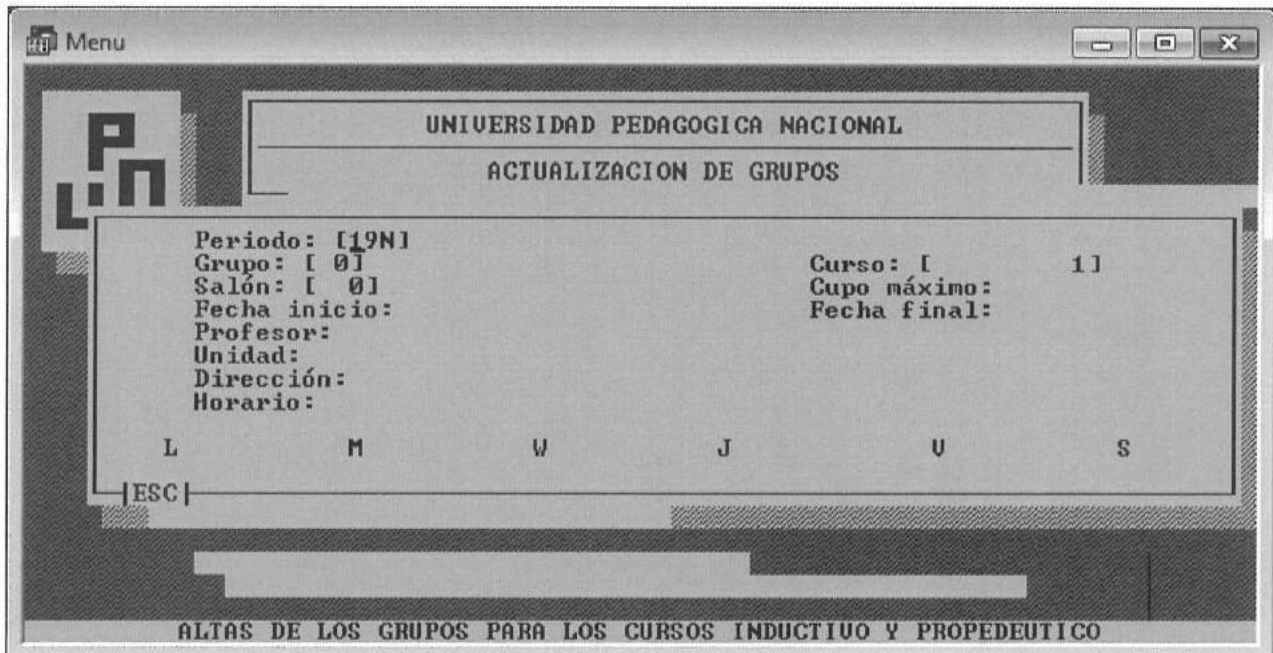
Dir: \\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion\Actualizacion.



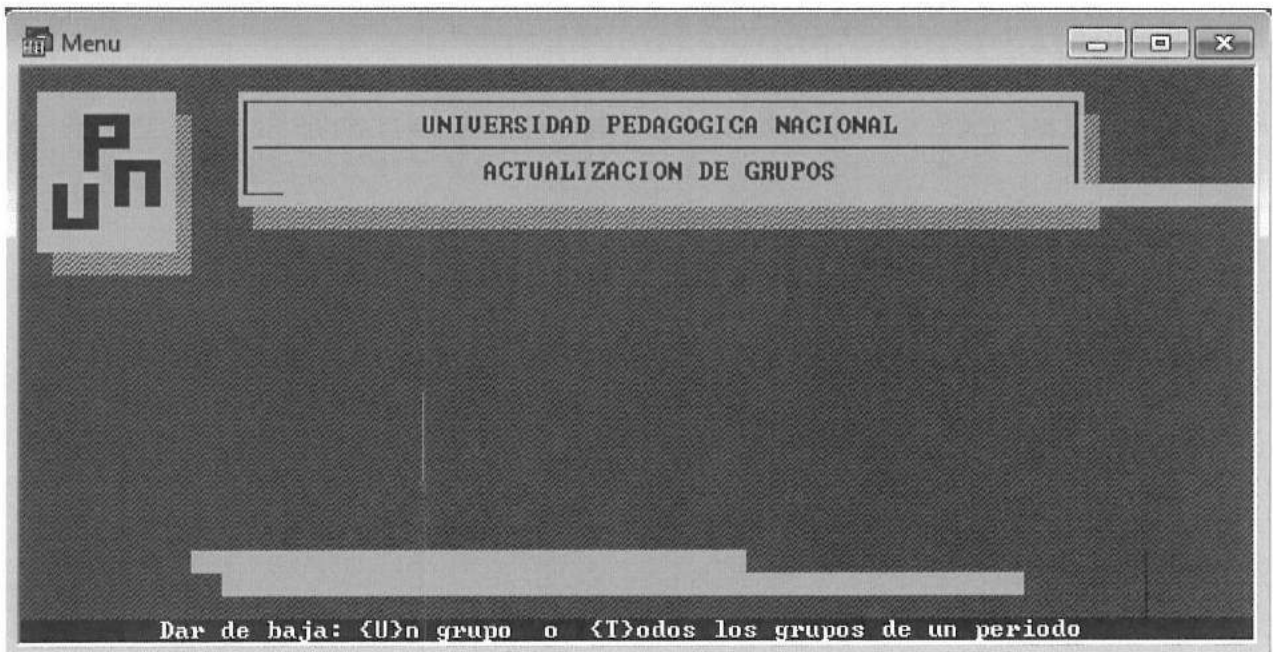
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros.



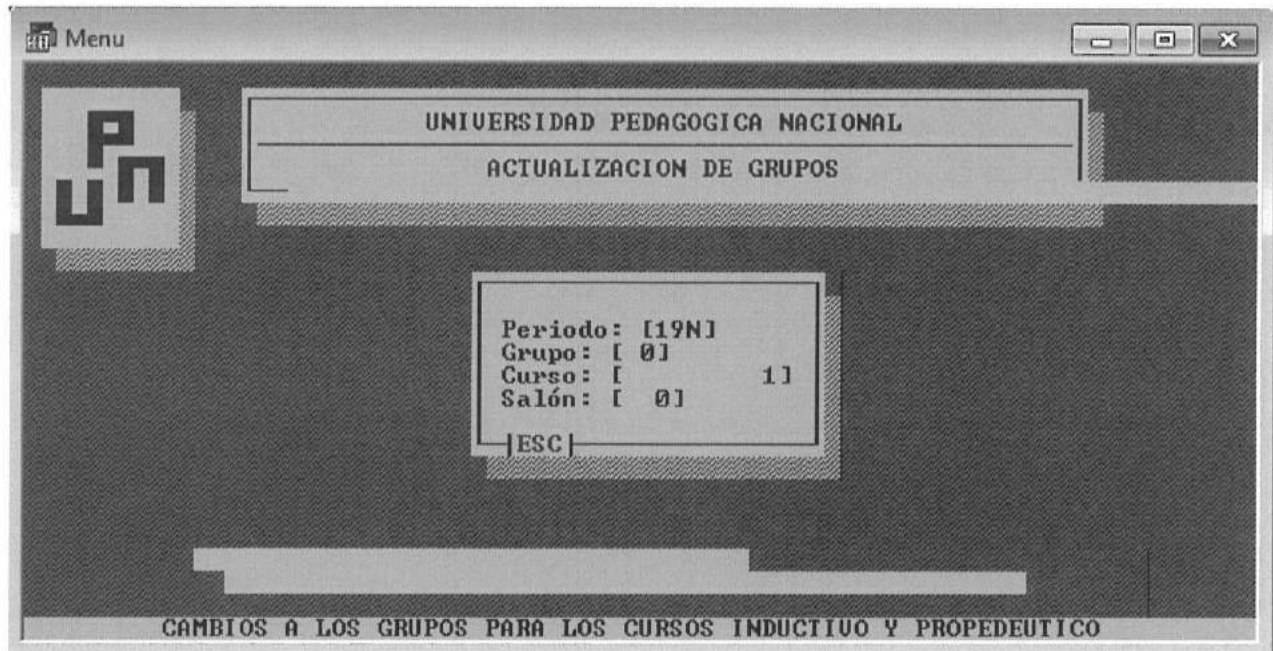
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos.



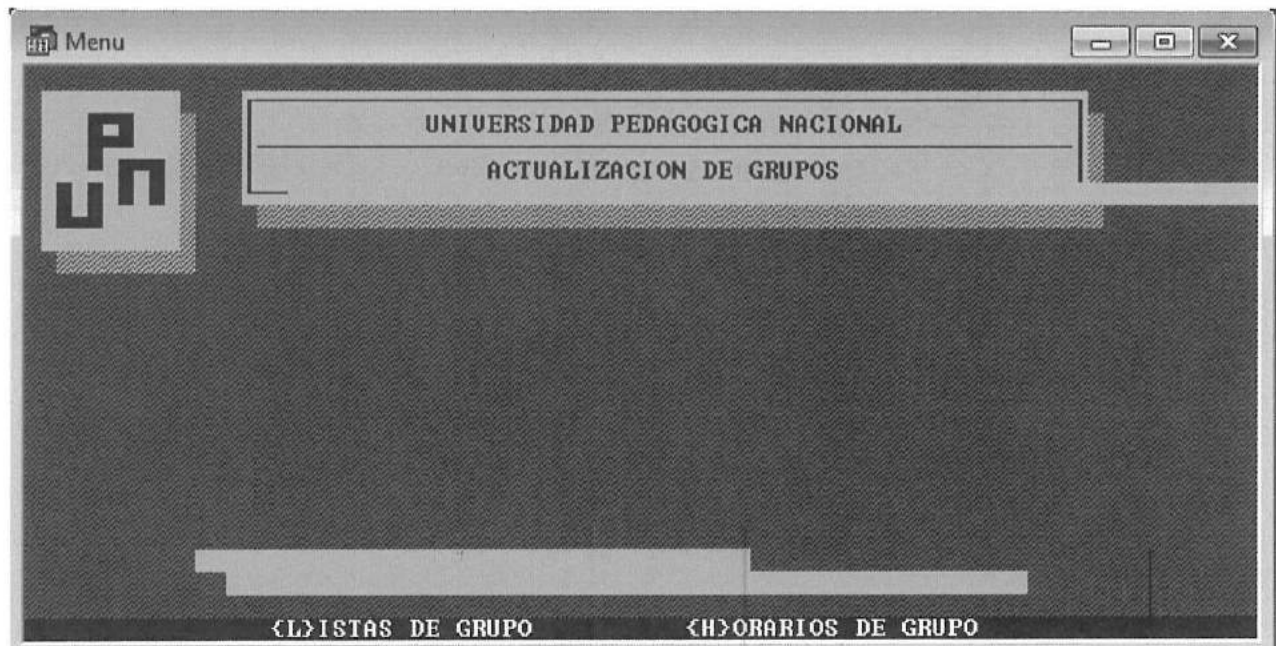
Dir: \\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Altas.



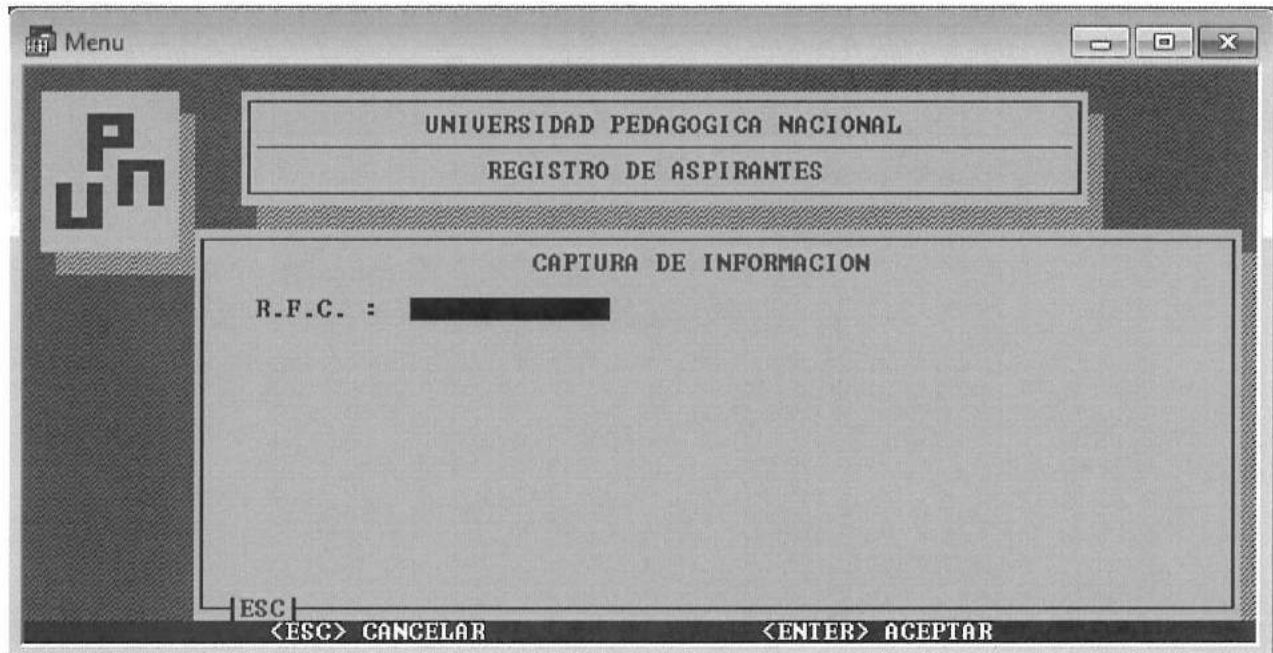
Dir: \\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Bajas.



Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\Otros\\Creacion De Grupos\\Cambios.



Dir:\\ Menu Principal\\Admision\\Otros\\Creacion De Grupos\\Reportes.



Menu

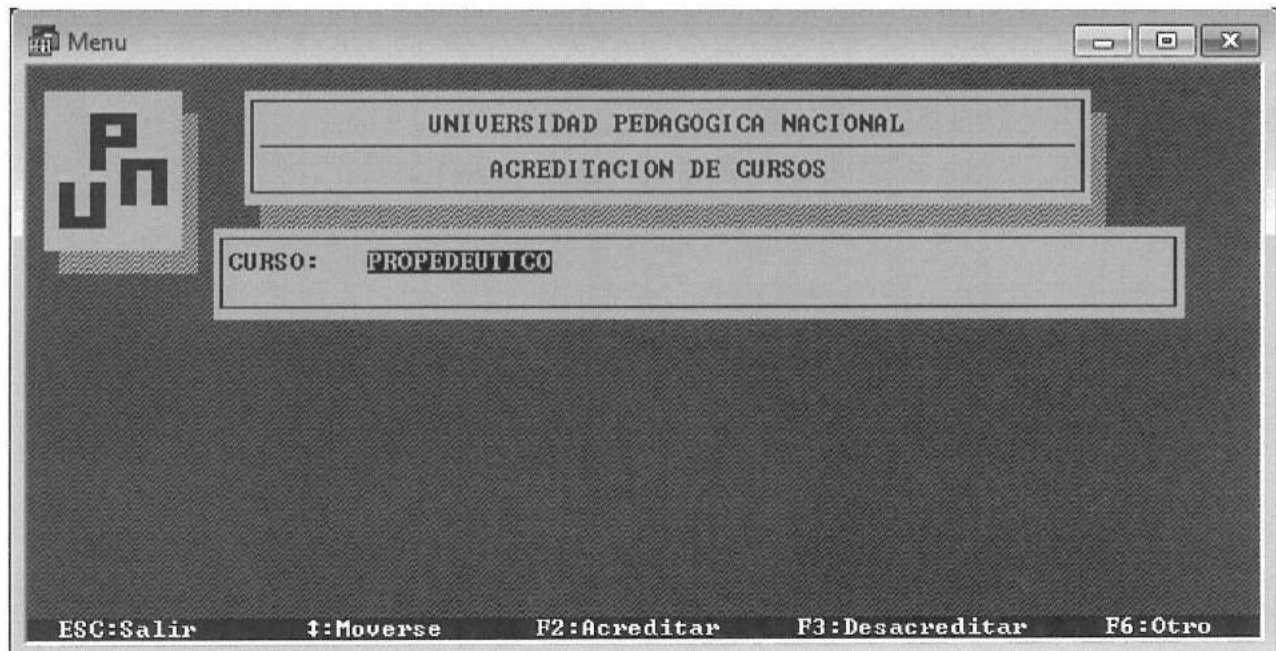
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
REGISTRO DE ASPIRANTES

CAPTURA DE INFORMACION

R.F.C. :

ESC  
<ESC> CANCELAR                      <ENTER> ACEPTAR

Dir: \\ Menu Principal\Admision\Otros\Registro De Aspirantes.



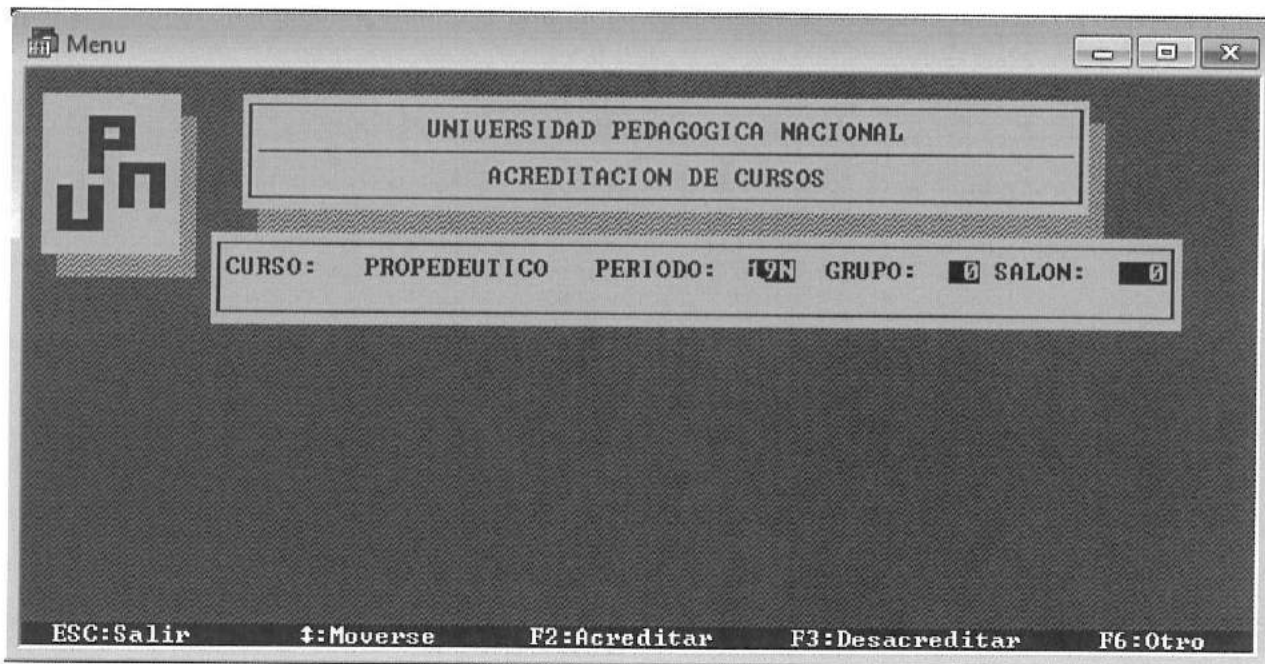
Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
ACREDITACION DE CURSOS

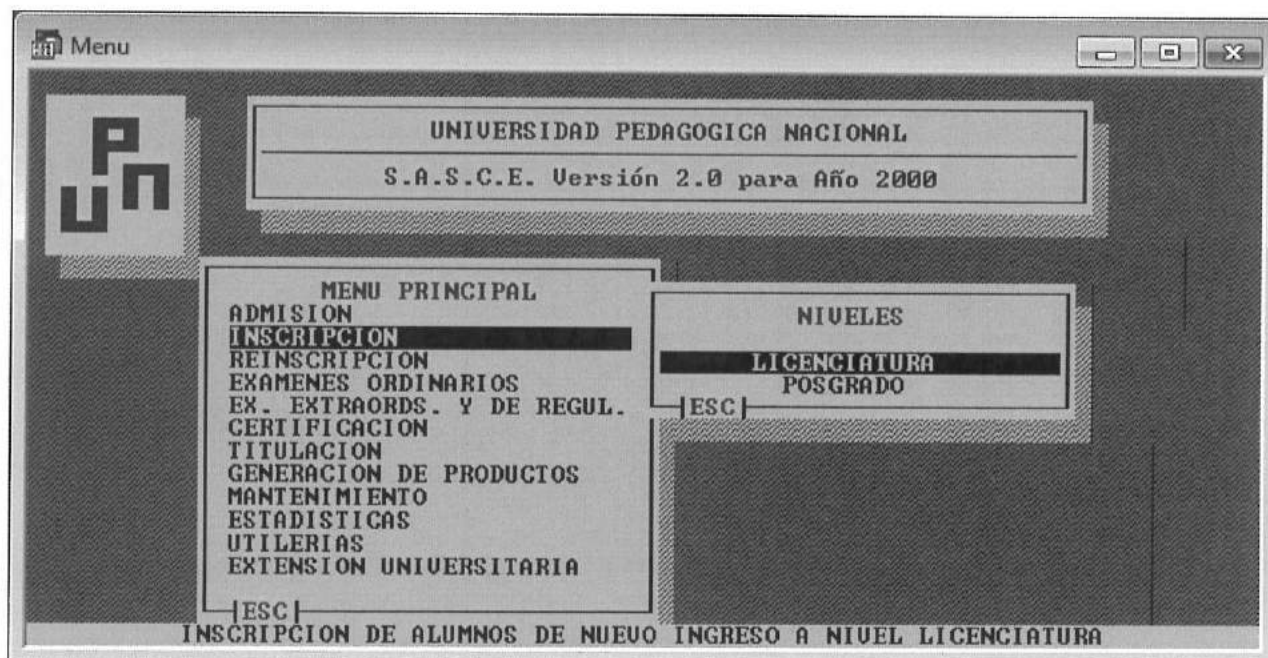
CURSO:

ESC:Salir      ↑:Moverse      F2:Acreditar      F3:Desacreditar      F6:Otro

Dir: \\ Menu Principal\Admision\Otros\Acreditacion De Cursos.

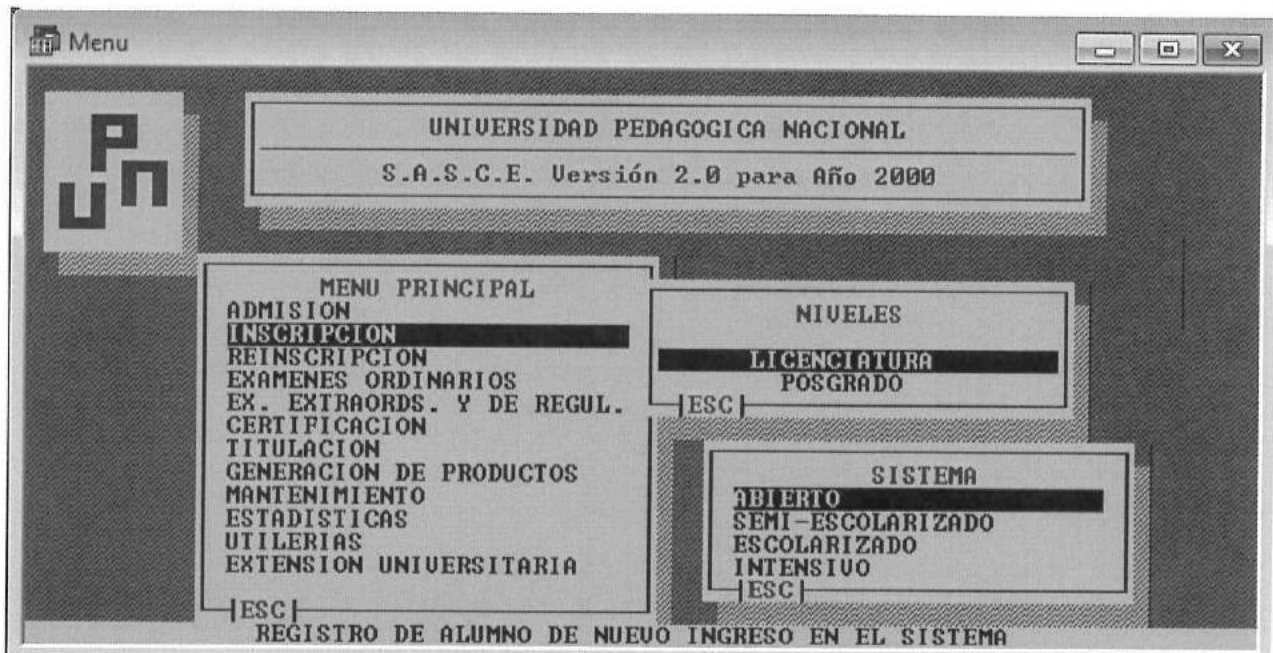


Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Acreditacion De Cursos\Propedeuticos.



Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion.

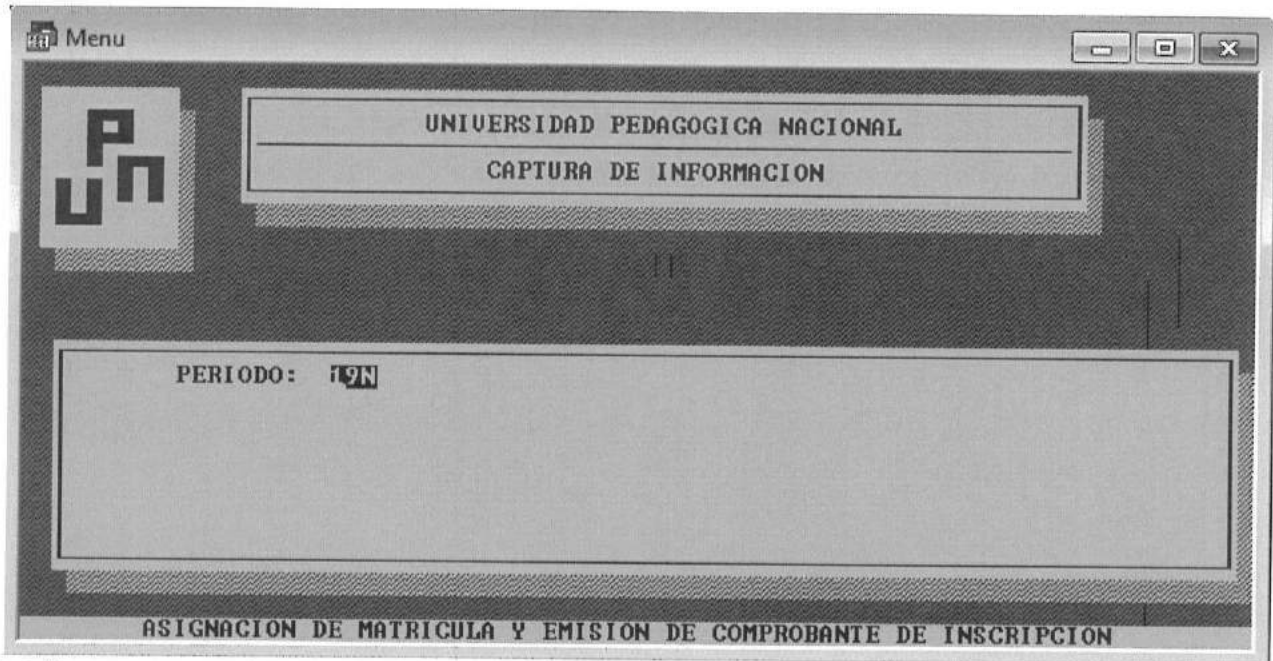




Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas.



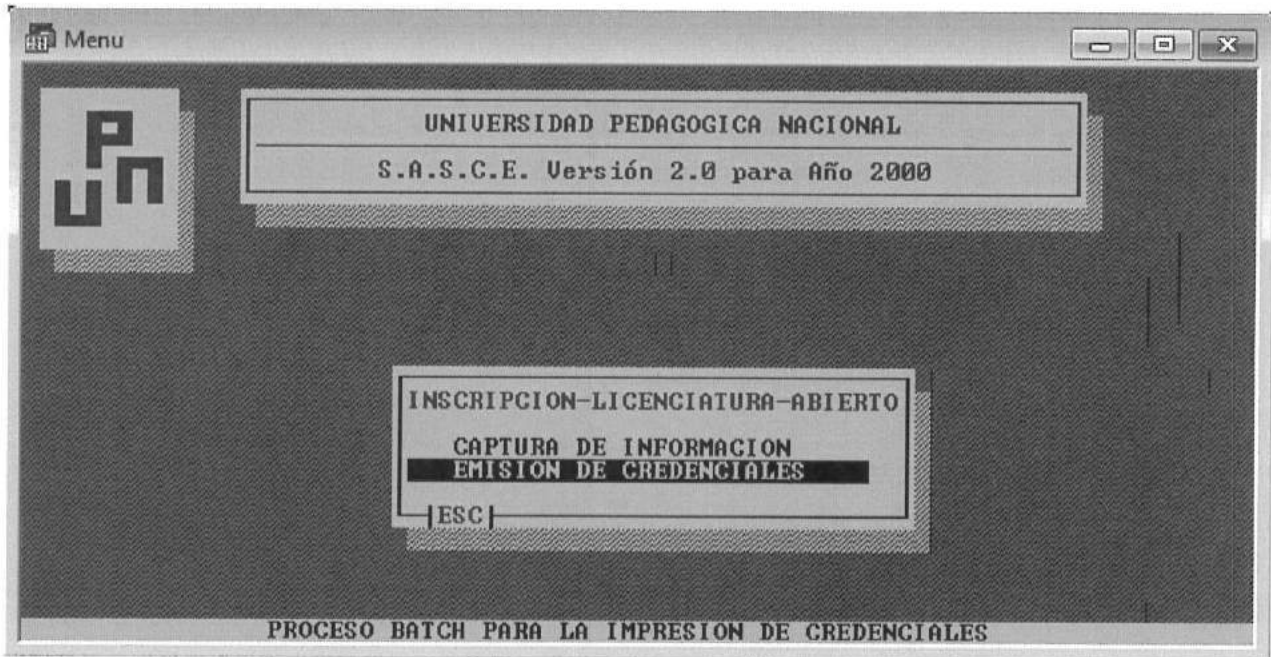
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto.



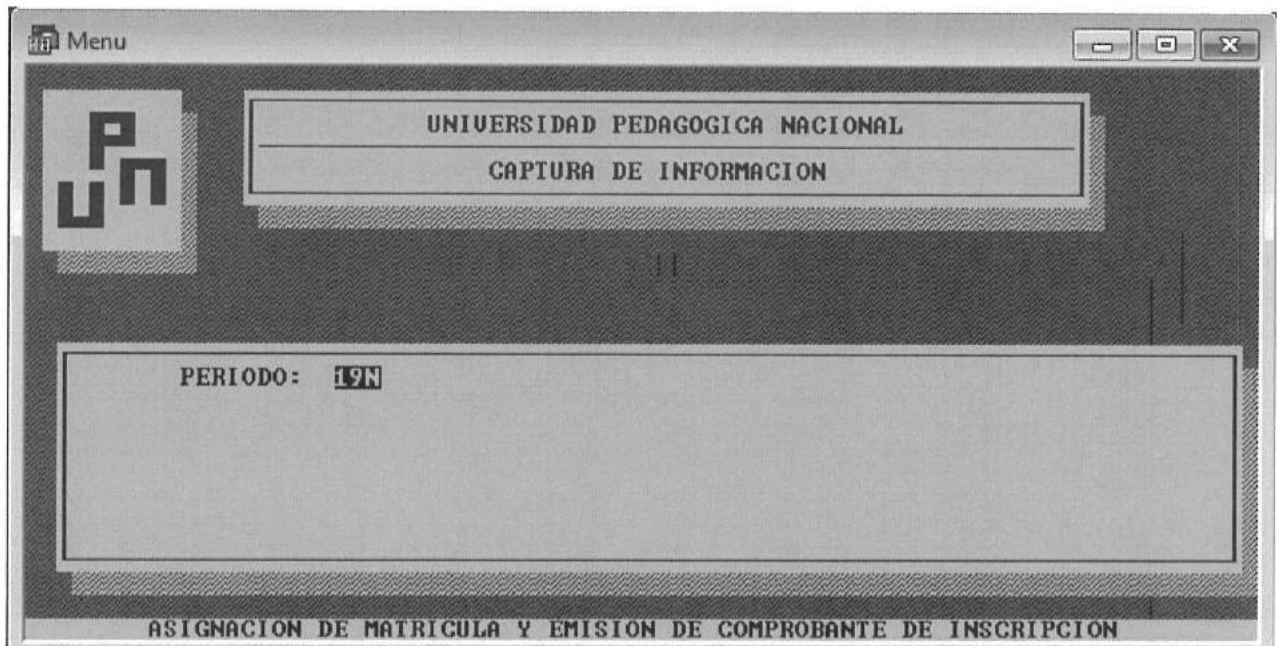
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Abierto\\Captura De Informacion.



Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Abierto\\Emision De Credenciales.



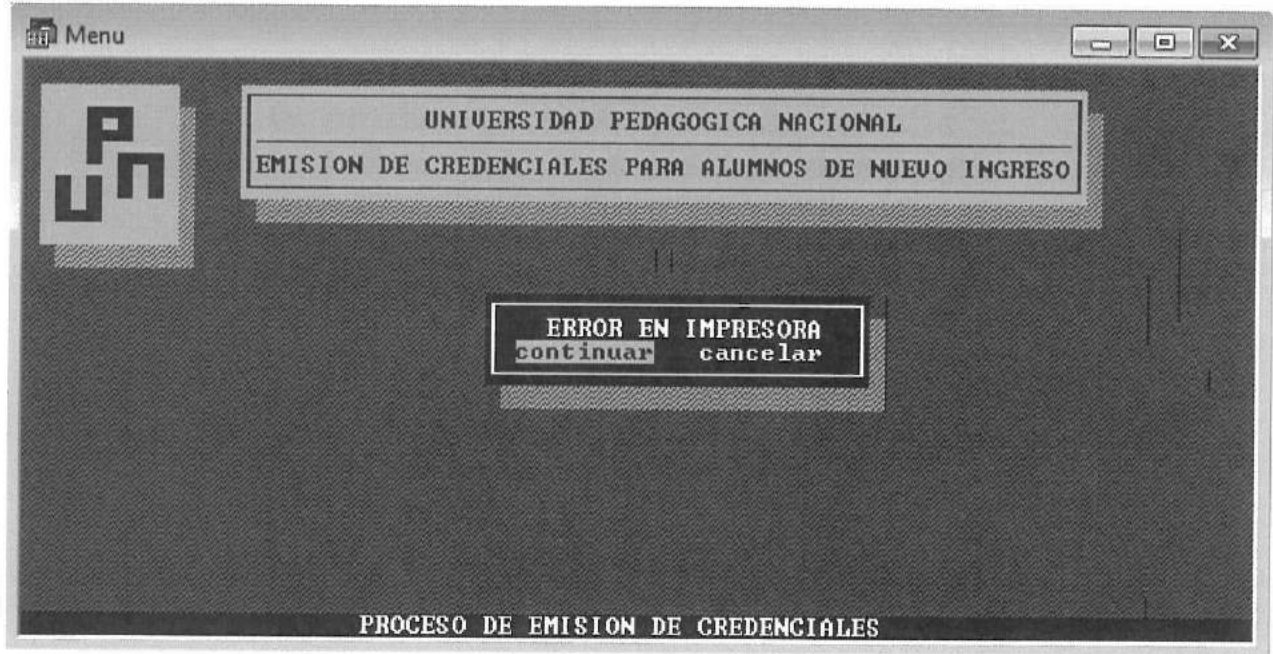
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Abierto\\Emision De Credenciales\\Disco.



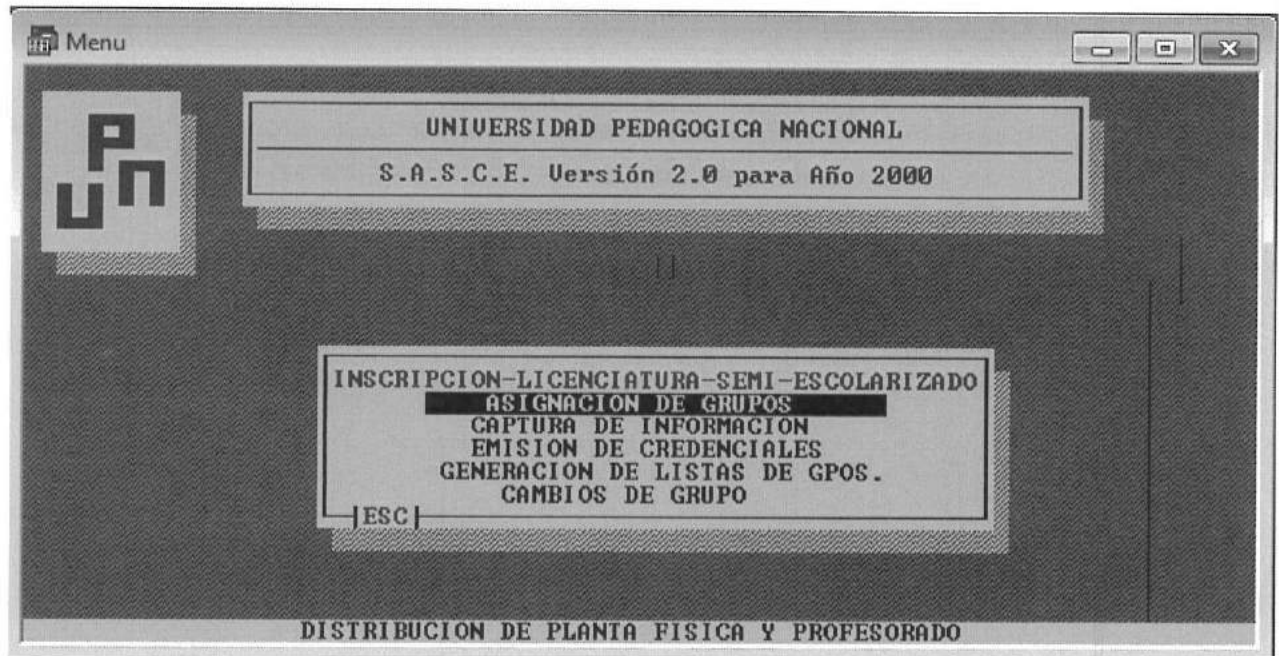
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Abierto\\Emision De Credenciales\\Disco\\Captura De

## SISTEMA SASCE: Opciones operativas

Información.



Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Abierto\\Emision De Credenciales\\Impresora.

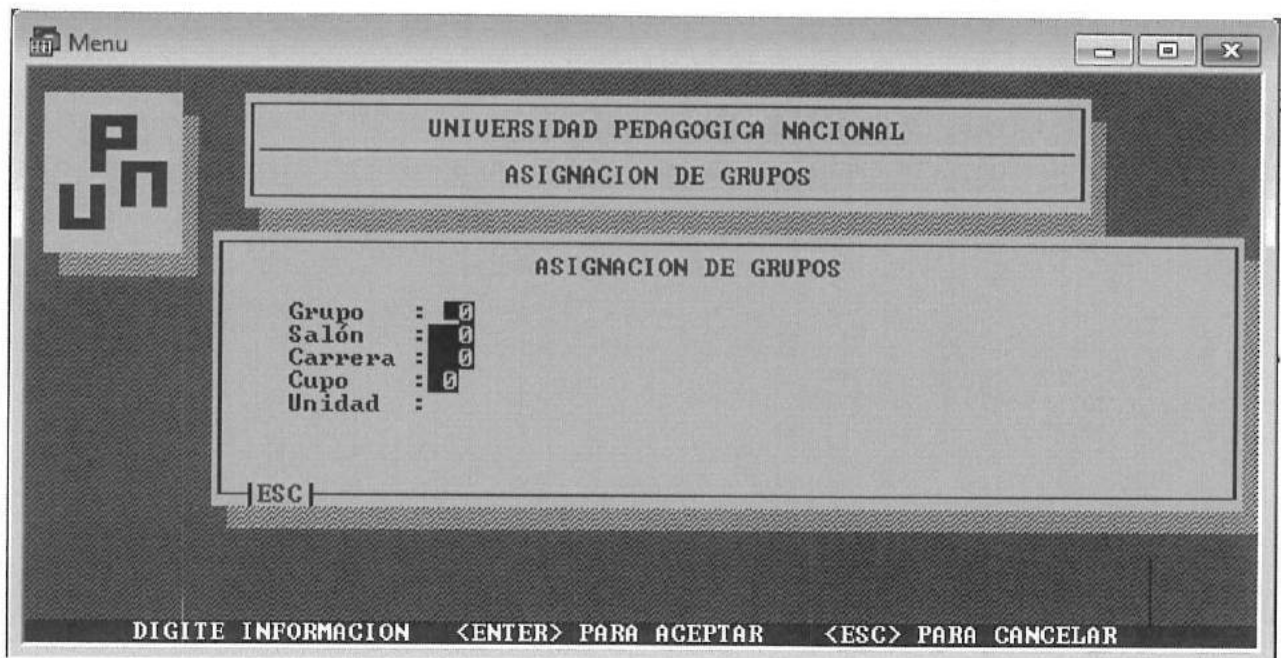


Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Semi-Escolarizado.

## SISTEMA SASCE: Opciones operativas

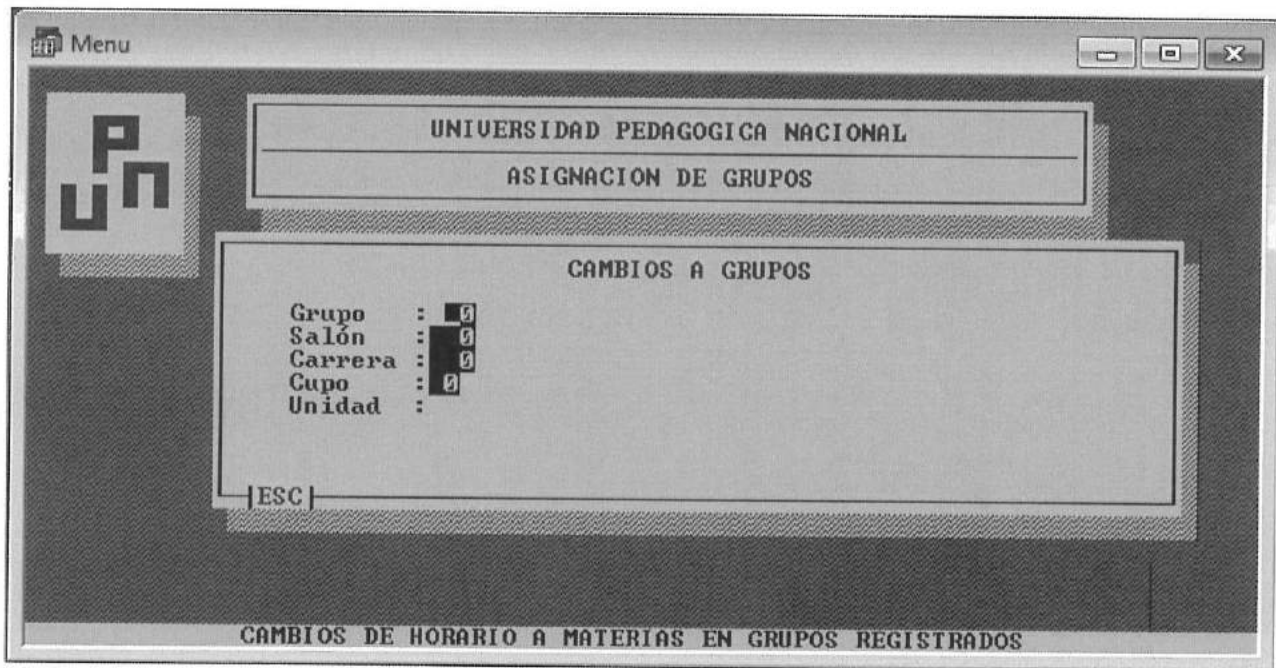


Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos.

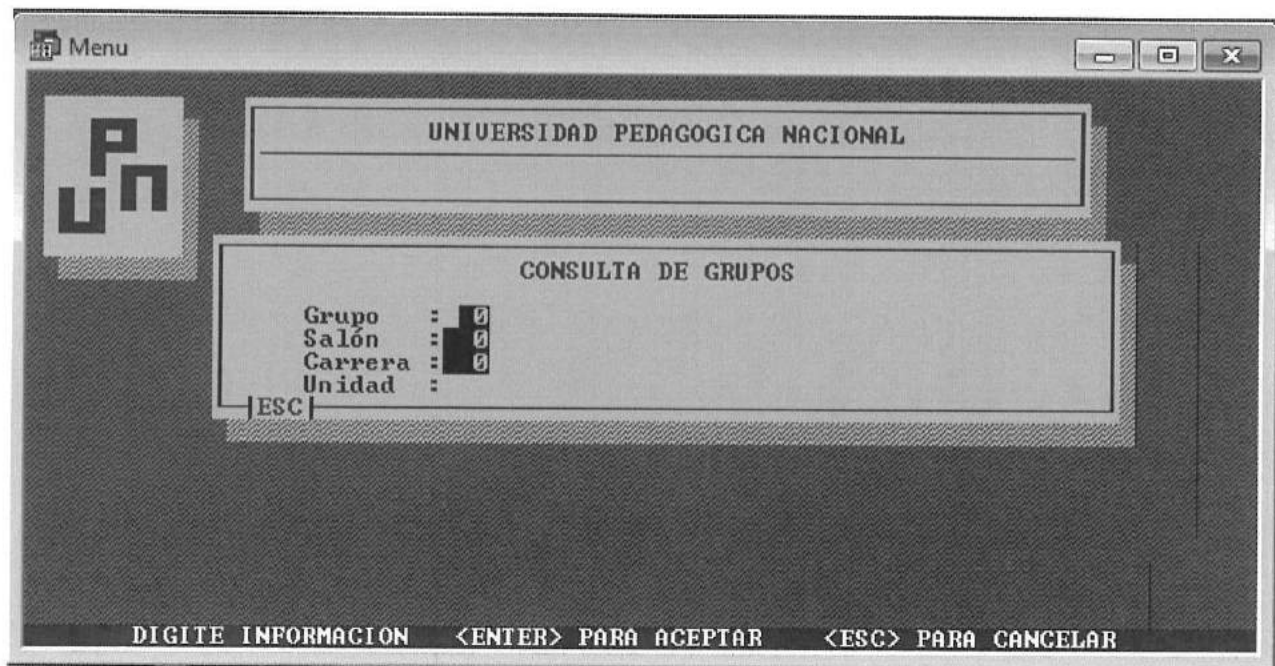


Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Altas.

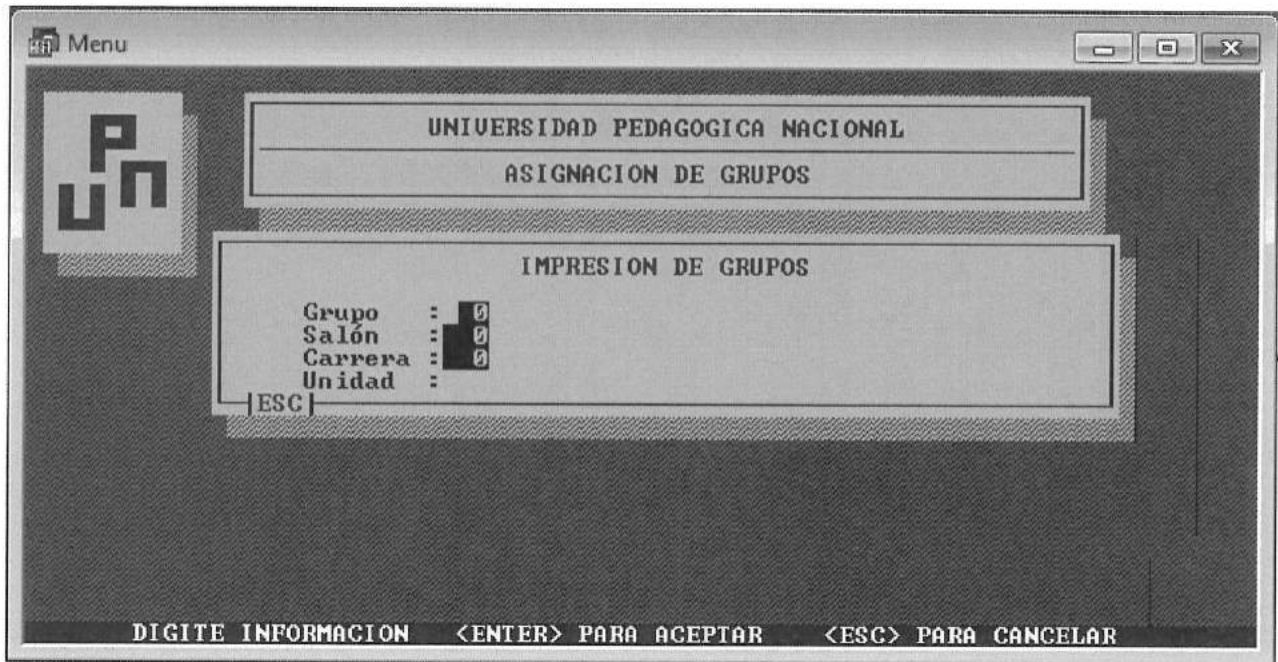
## SISTEMA SASCE: Opciones operativas



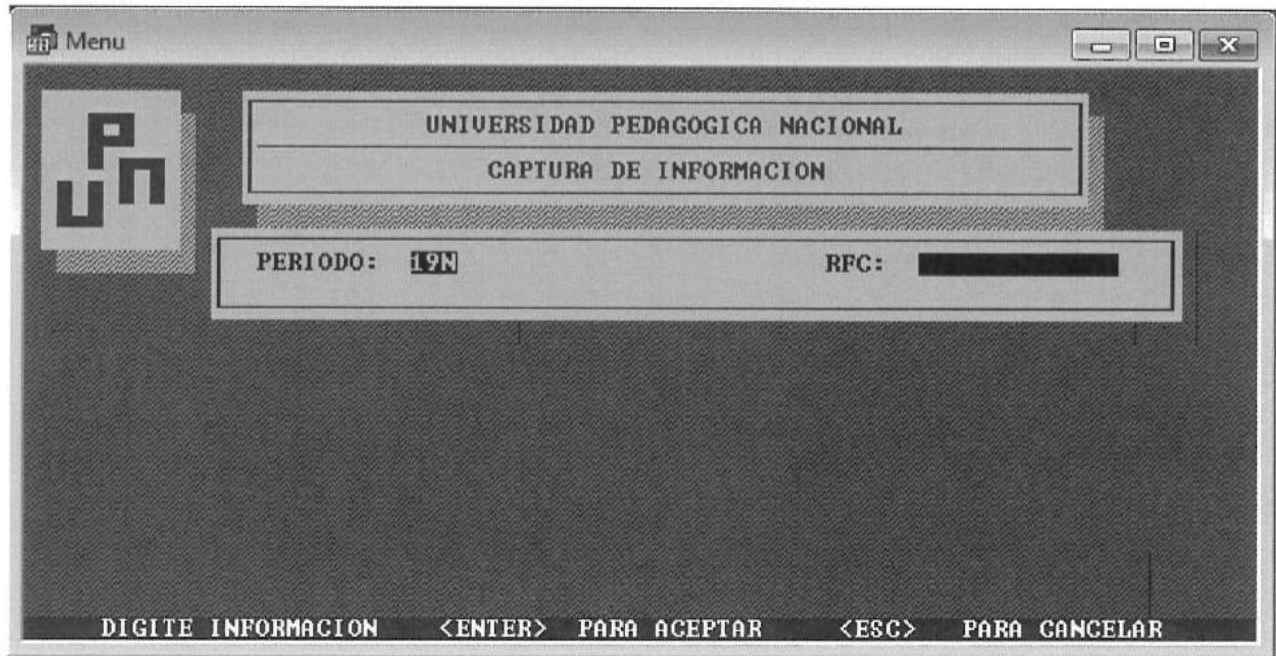
Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Cambios.



Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Consultas.



Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Semi-Escolarizado\\Asignacion De Grupos\\Impresion.

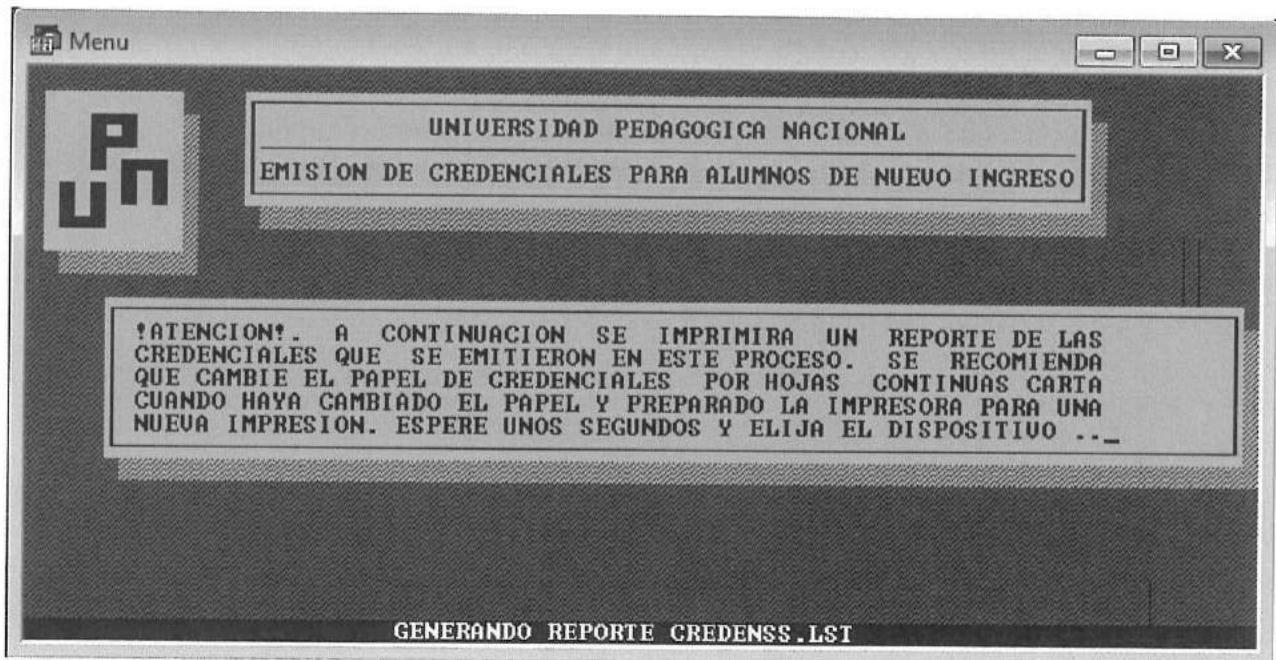


Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Semi-Escolarizado\\Capturas De Informacion.

## SISTEMA SASCE: Opciones operativas

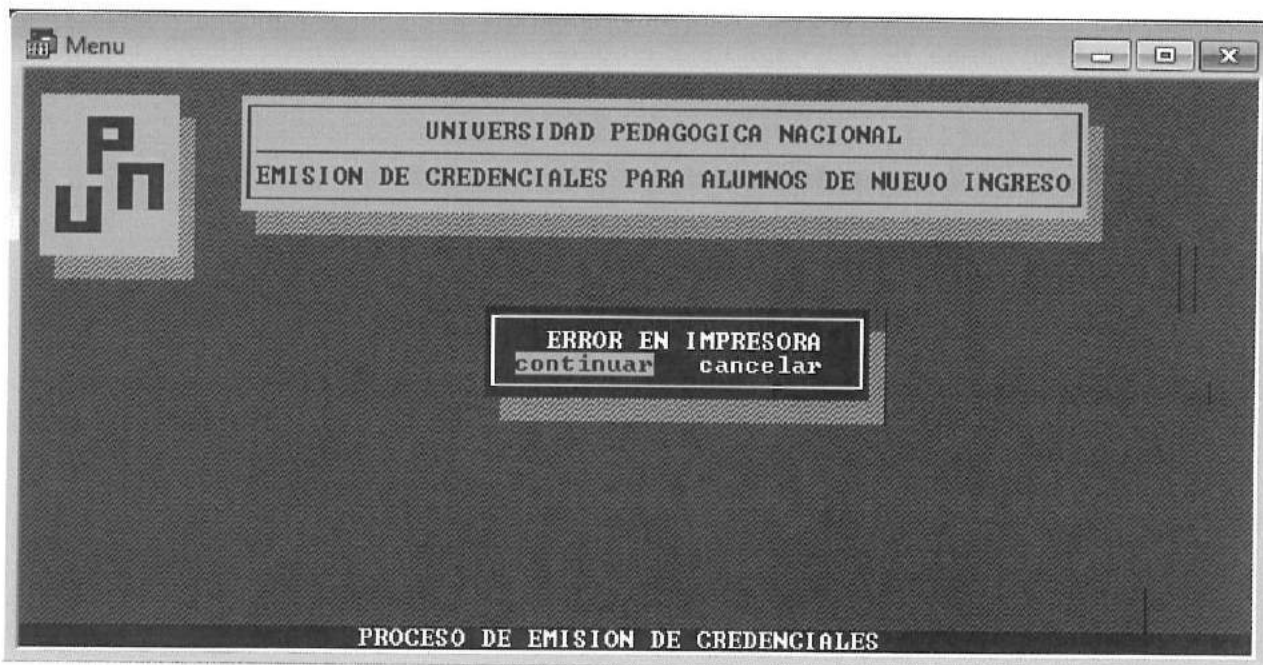


Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales.

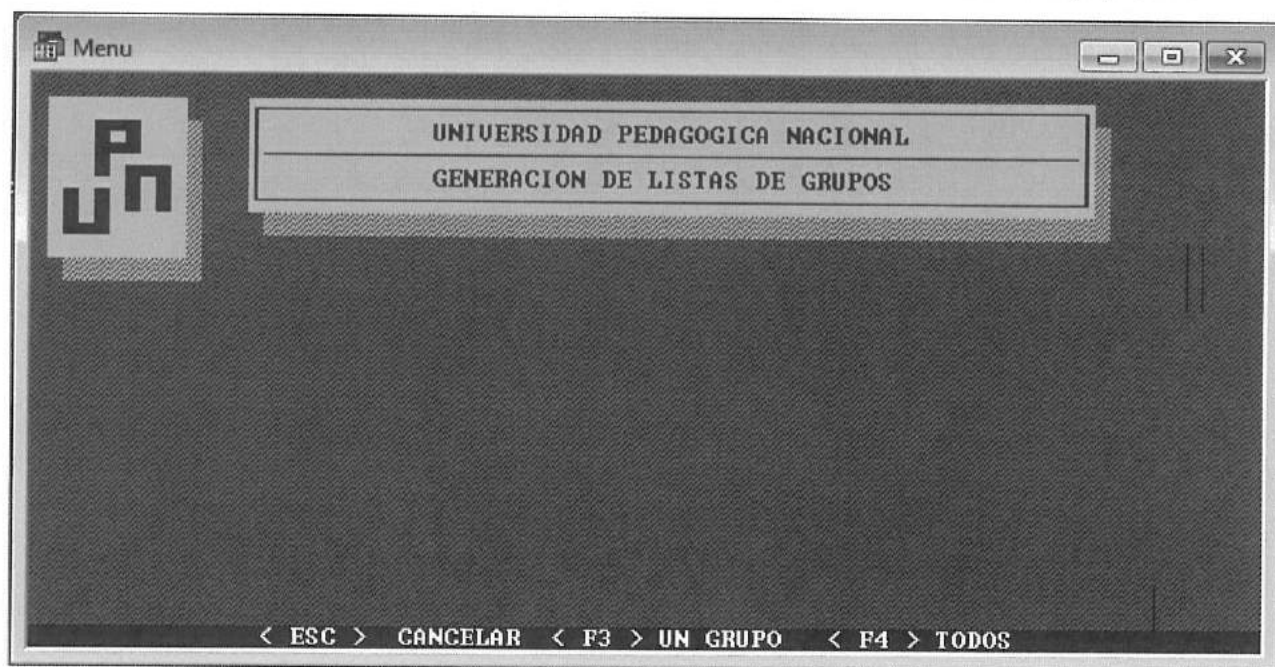


Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales\Disco.

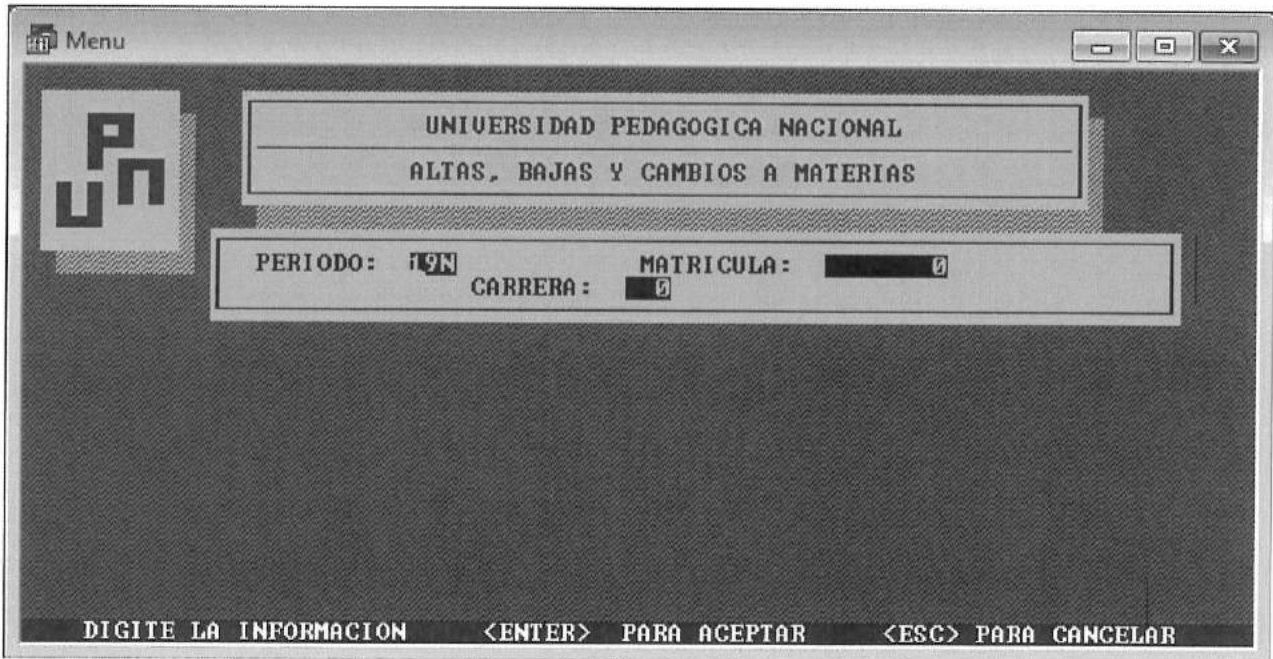




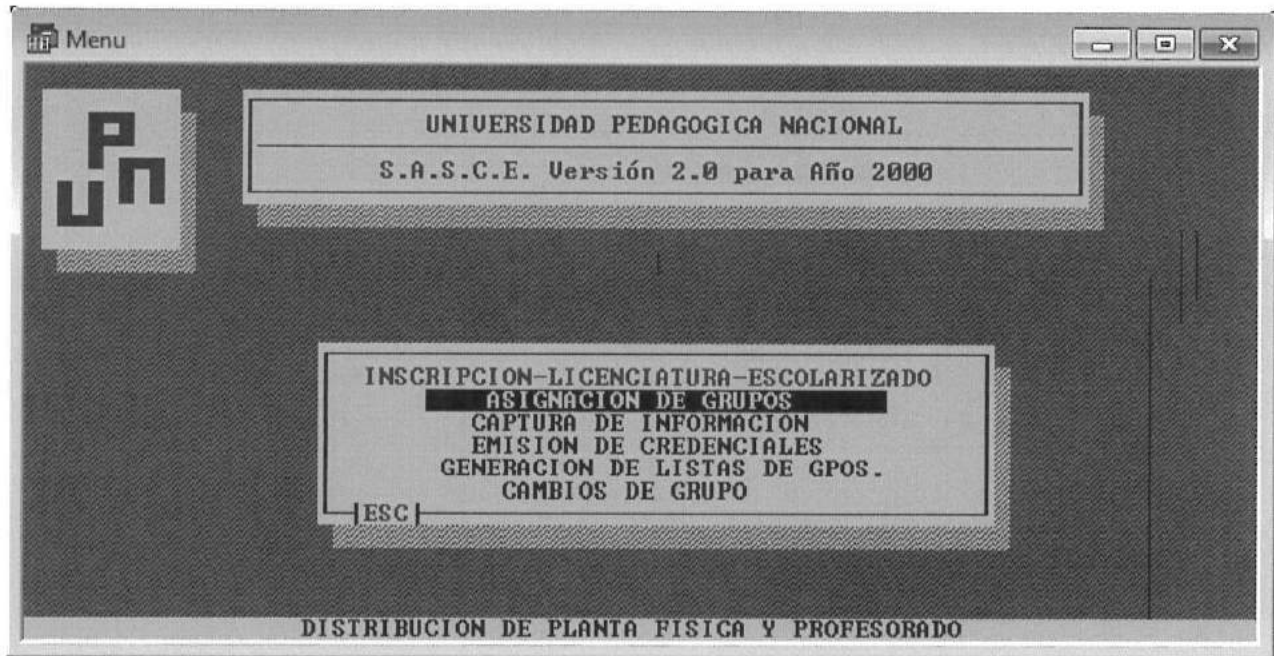
Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales\Impresora.



Dir: \\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Generacion De Listas De Gpos.



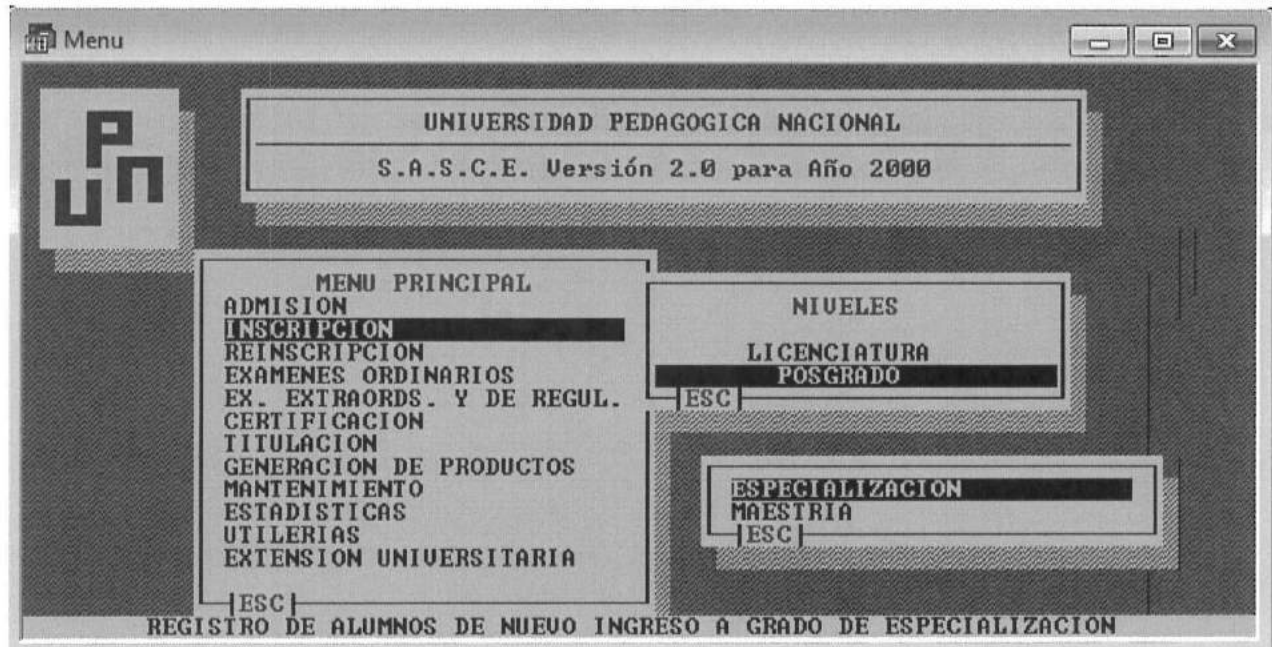
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Semi-Escolarizado\\Cambios De Grupo.



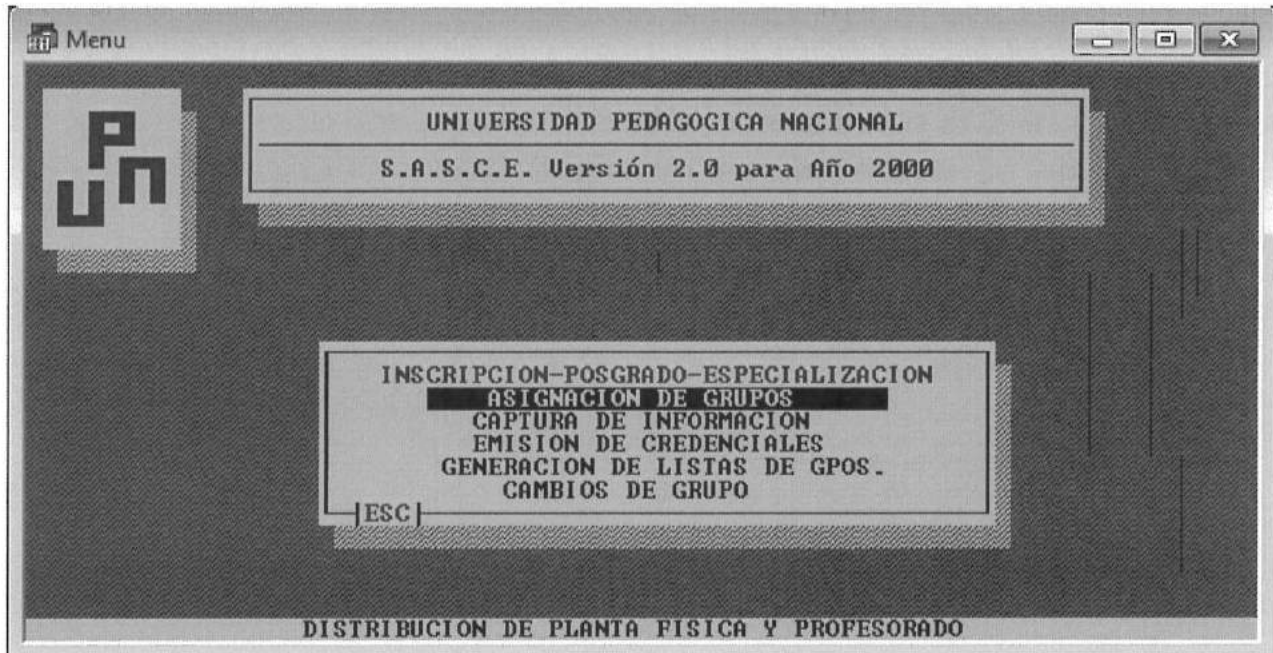
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Licenciaturas\\Escolarizado. " Estos Módulos (Altas, Bajas,Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



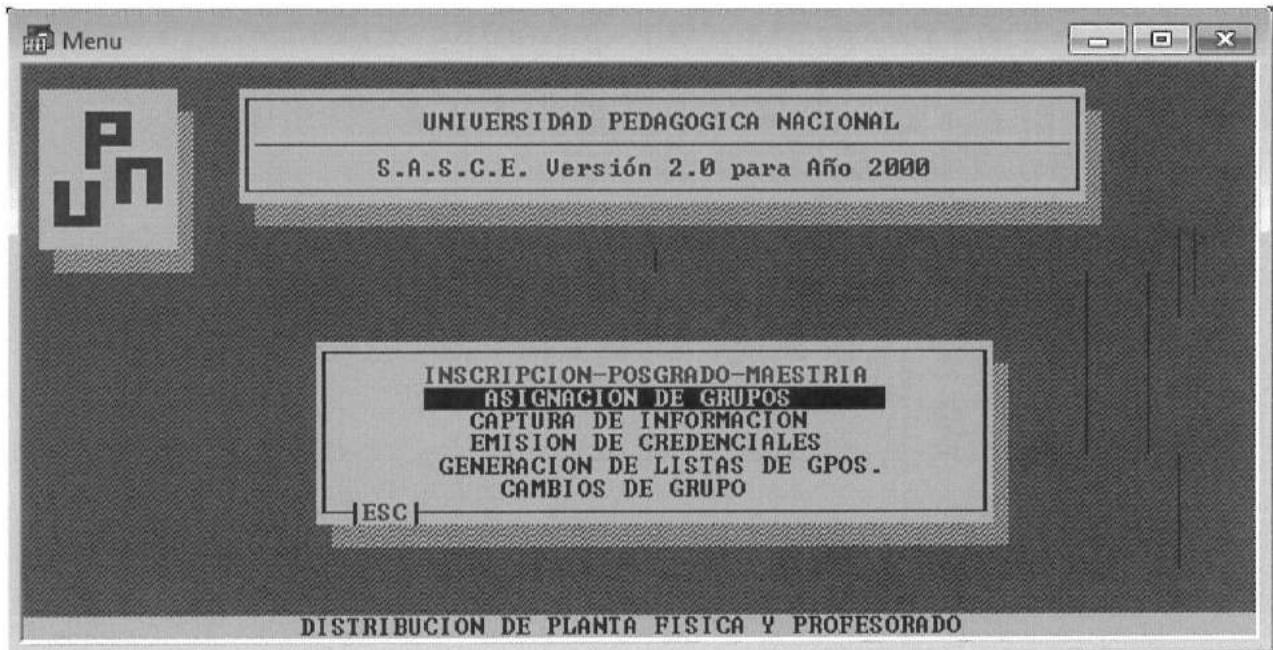
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Intensivo. " Estos Módulos (Altas, Bajas, Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



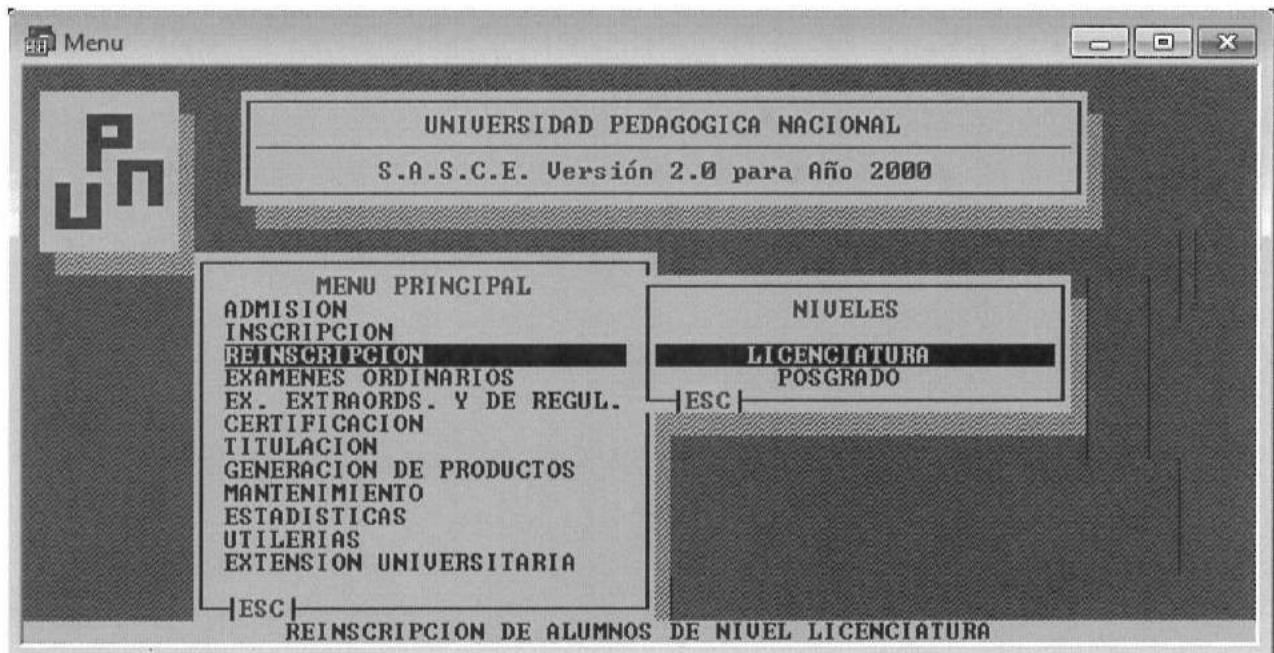
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Posgrados.



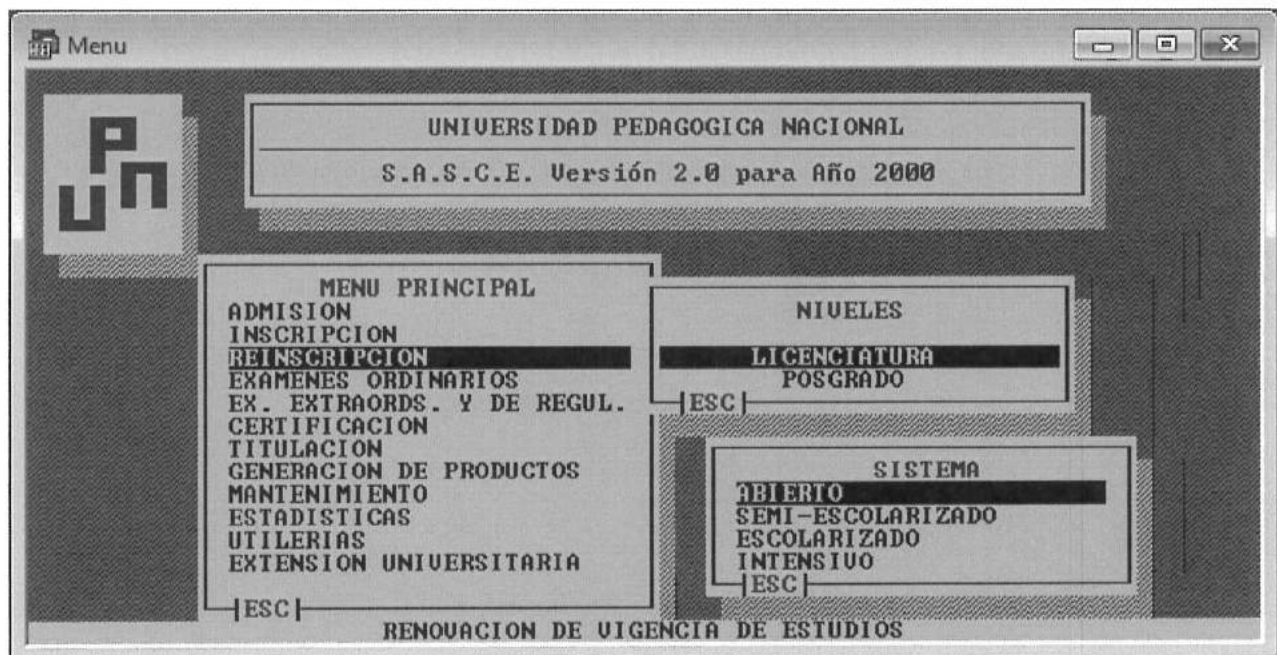
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Posgrados\\Especializacion." Estos Módulos (Altas, Bajas,Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



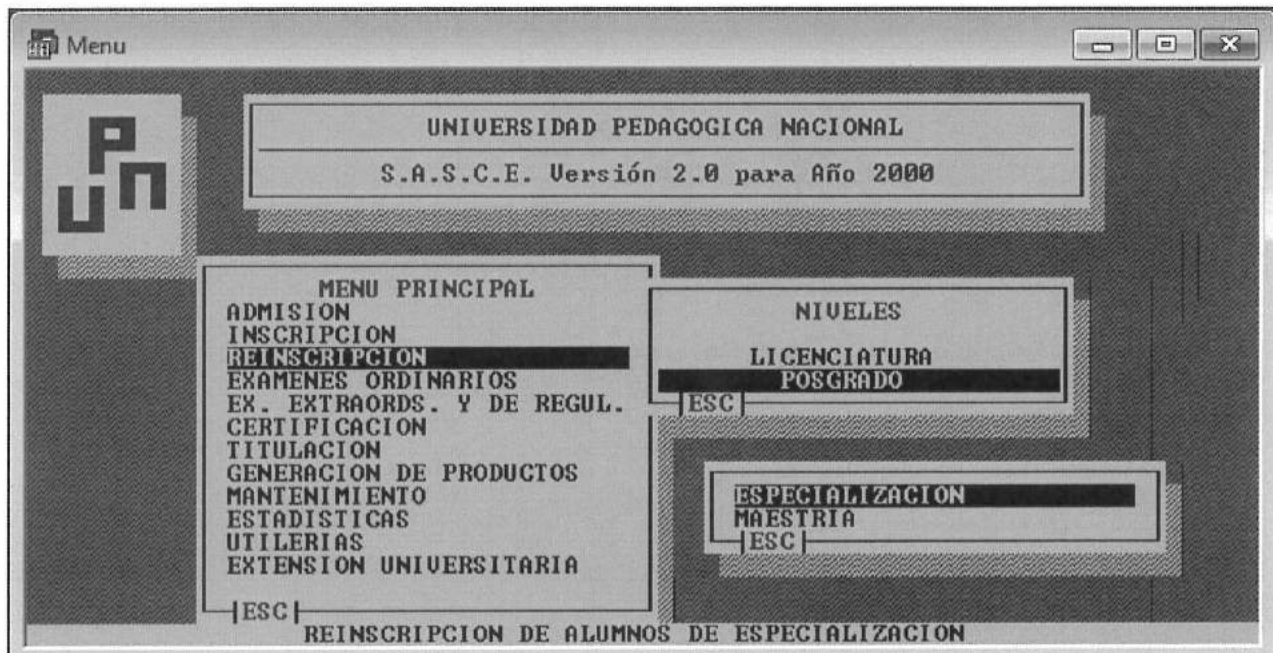
Dir:\\ Menu Principal\\Inscripcion\\Posgrados\\Maestria." Estos Módulos (Altas, Bajas,Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



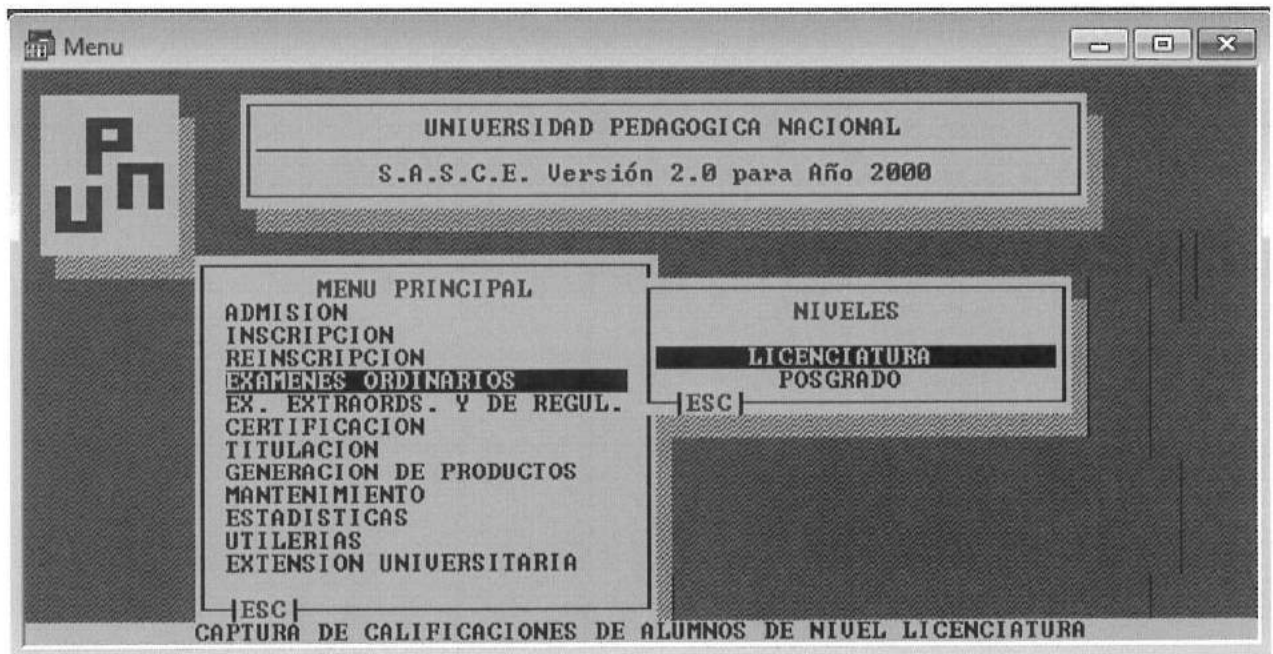
Dir:\\ Menu Principal\Reinscripcion.



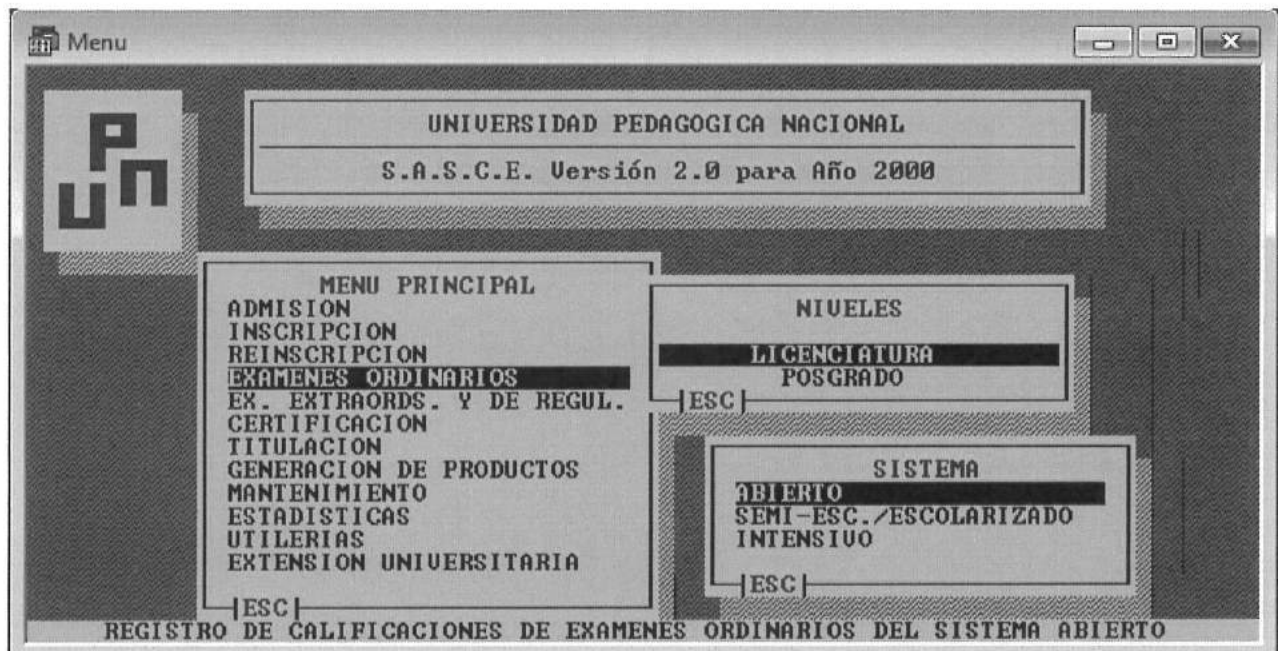
Dir:\\ Menu Principal\Reinscripcion\Licenciaturas. "Estos Módulos Funcionan Igual Que En Inscripciones."



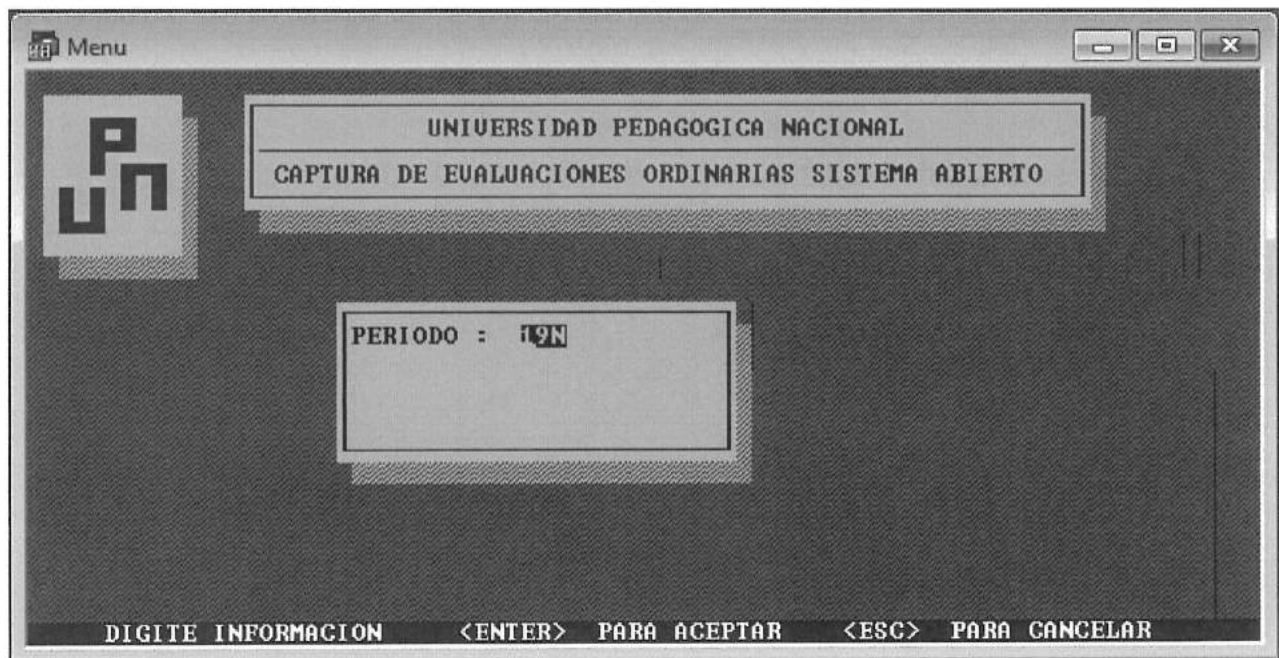
Dir:\\ Menu Principal\\Reinscripcion\\Posgrados. "Estos Módulos Funcionan Igual Que En Inscripciones."



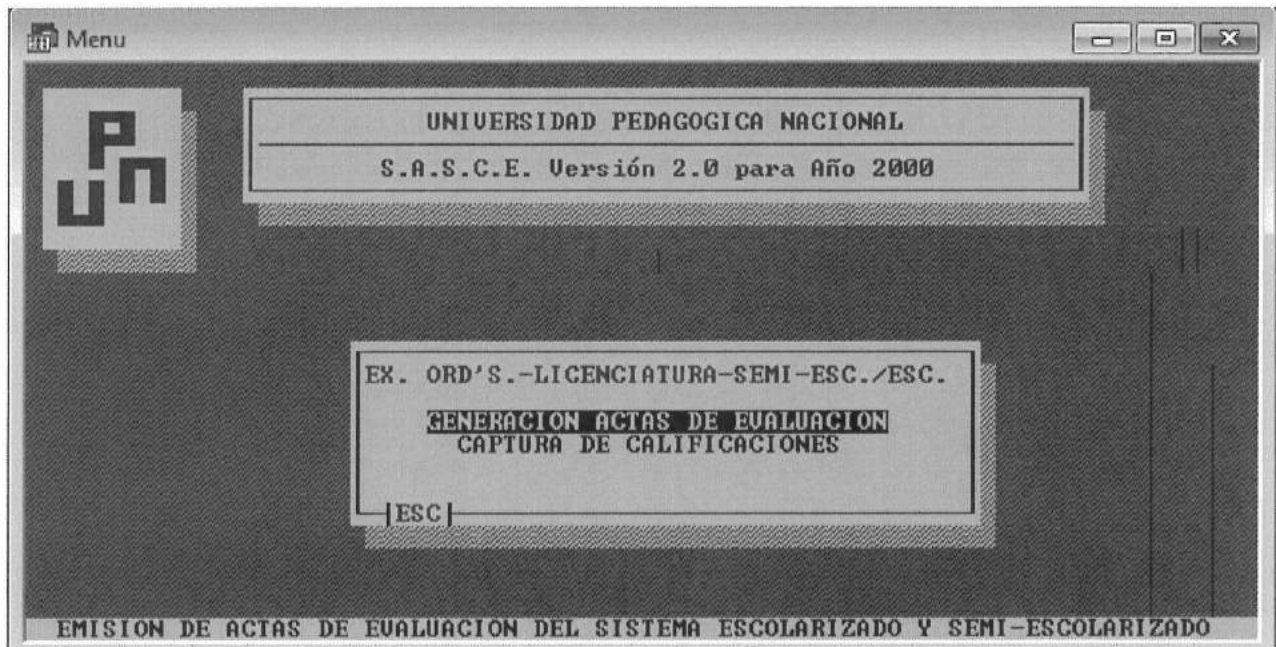
Dir:\\ Menu Principal\\Examenes Ordinarios.



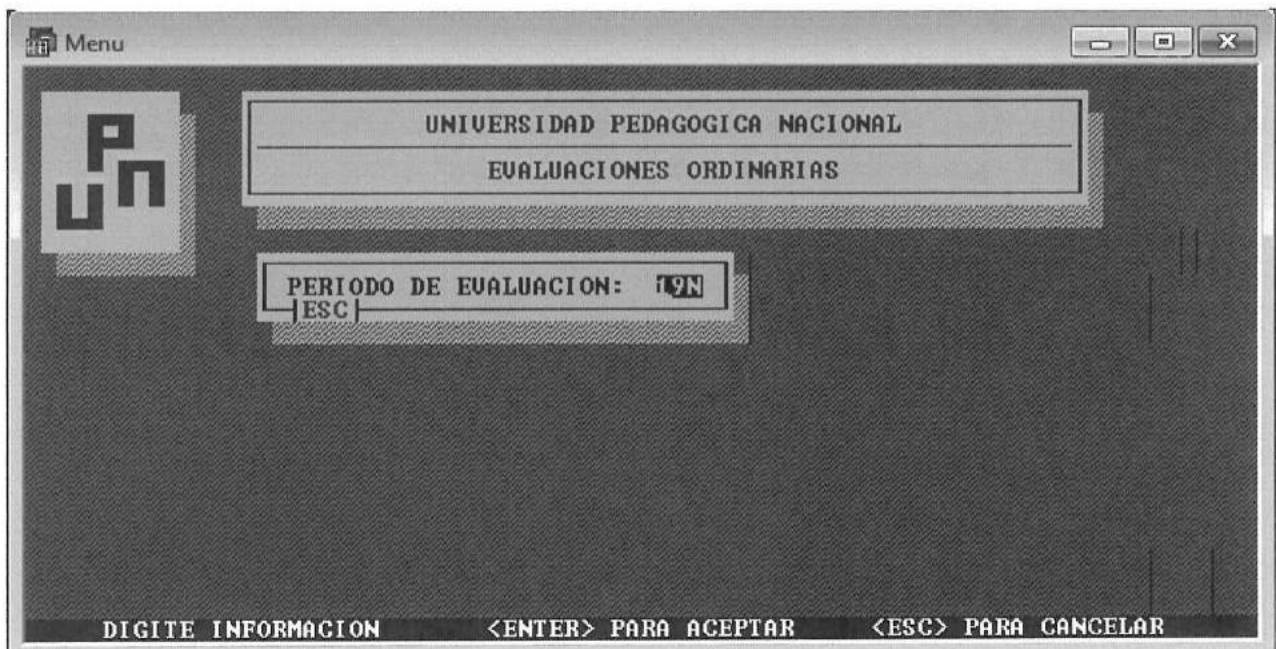
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Licenciatura.



Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Licenciatura\\Abierto.

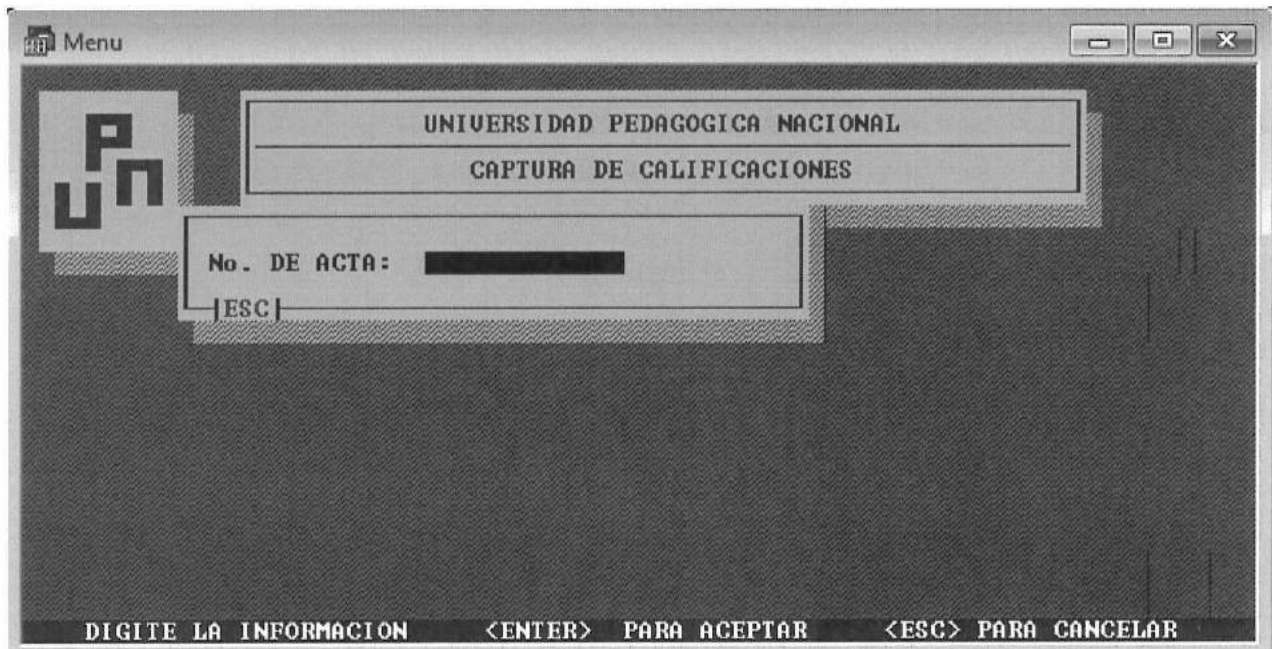


Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Licenciatura\\Semi-Esc/Escolarizado.

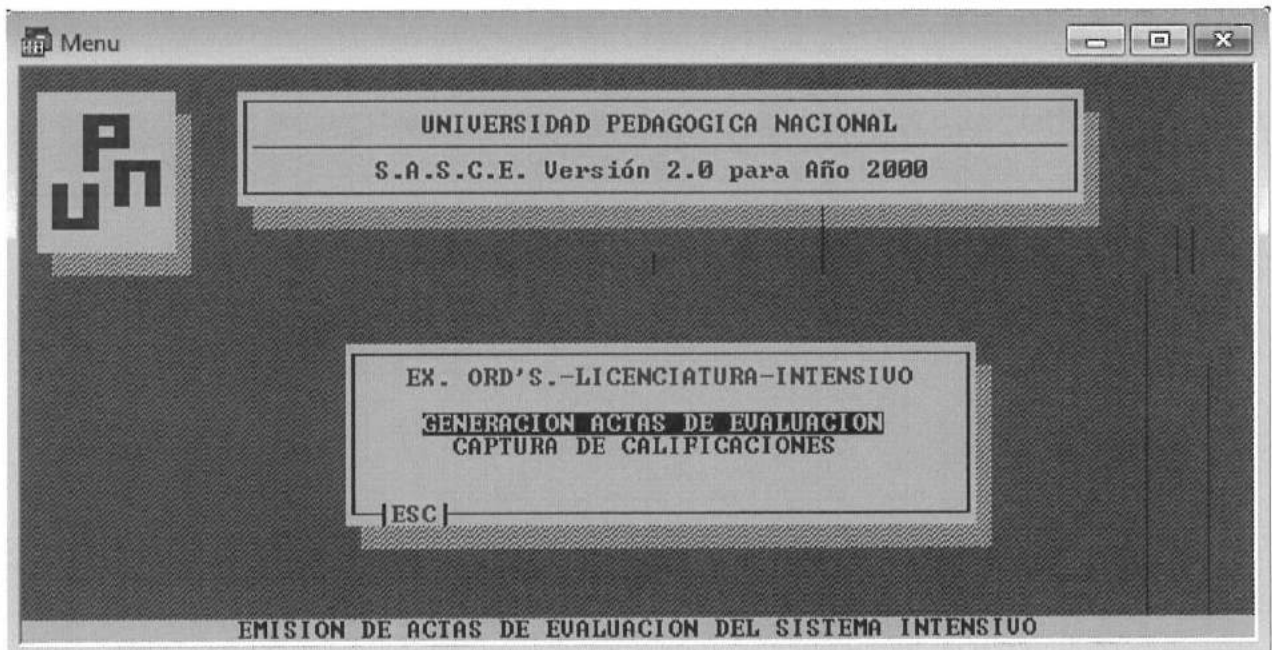


Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Licenciatura\\Semi-Esc/Escolarizado\\Generacion De Actas De Evaluacion.

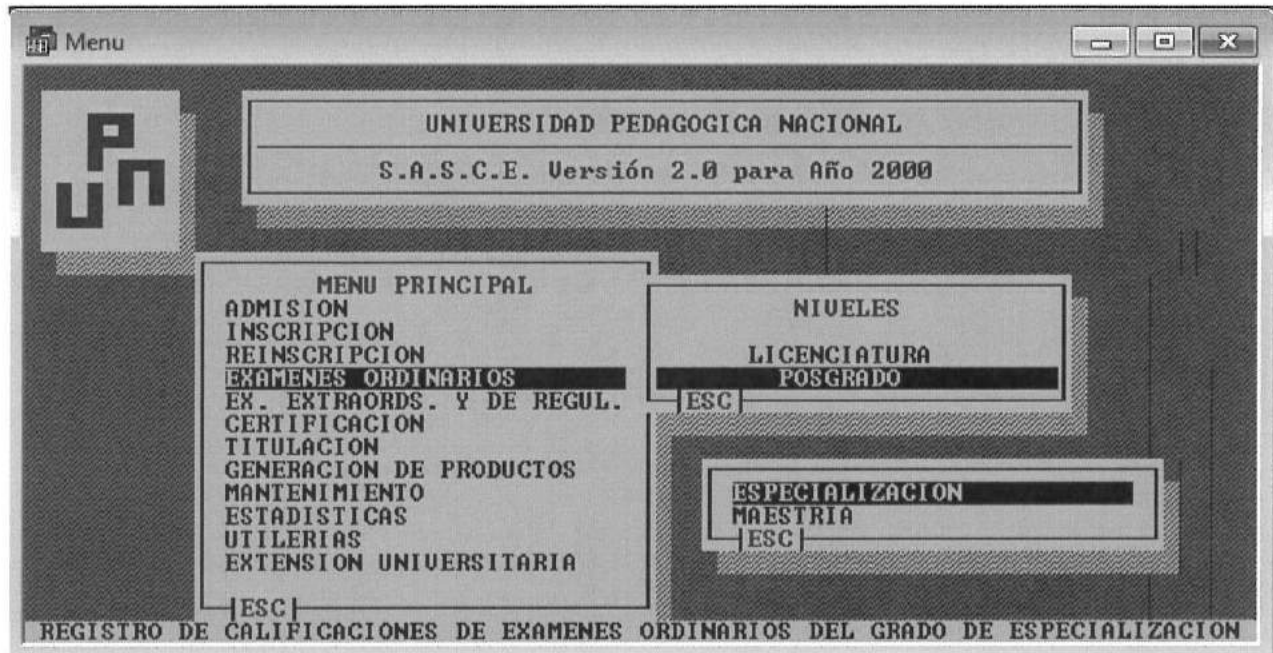




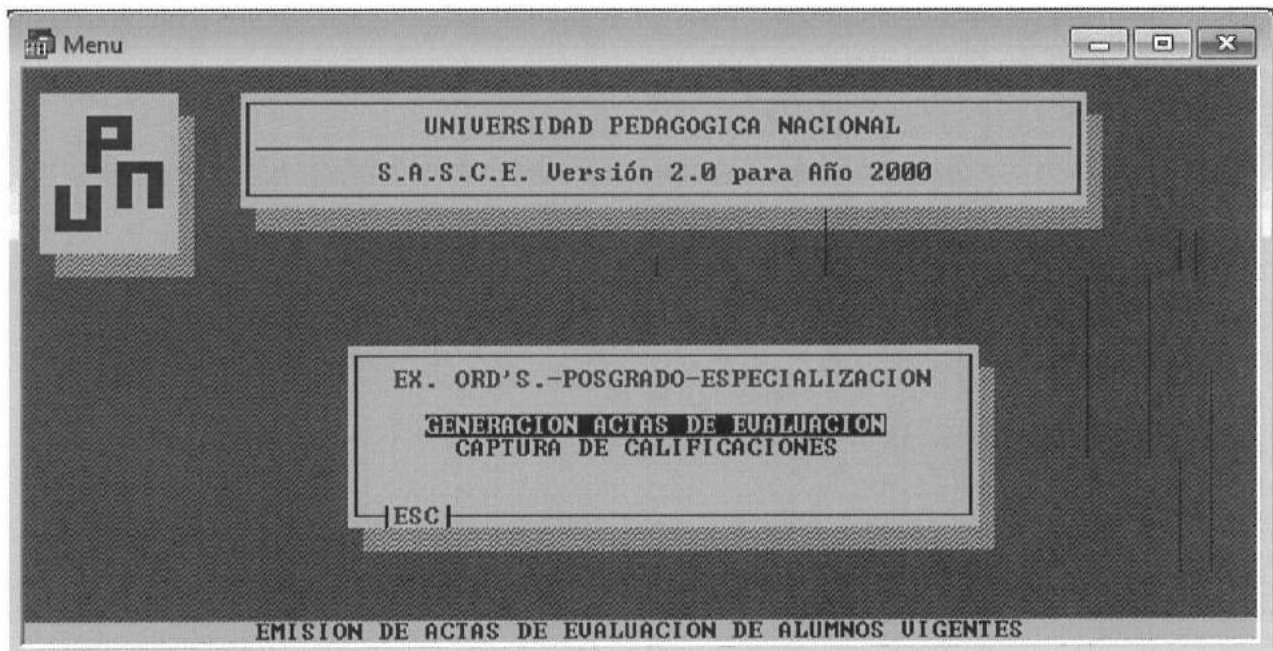
Dir: \\ Menu Principal\Exámenes Ordinarios\Licenciatura\Semi-Esc/Escolarizado\Captura De Calificaciones.



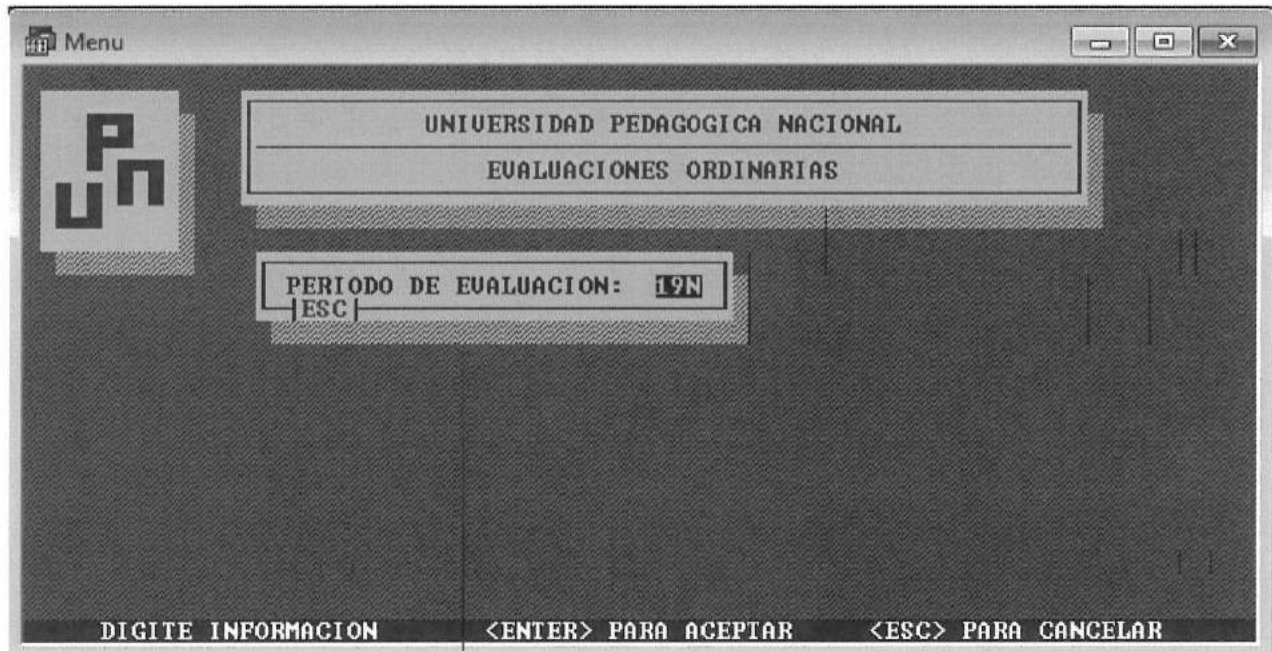
Dir: \\ Menu Principal\Exámenes Ordinarios\Licenciatura\Intensivo."Estos Modulos Funcionan Igual Que En Semi-Esc/Escolarizado."



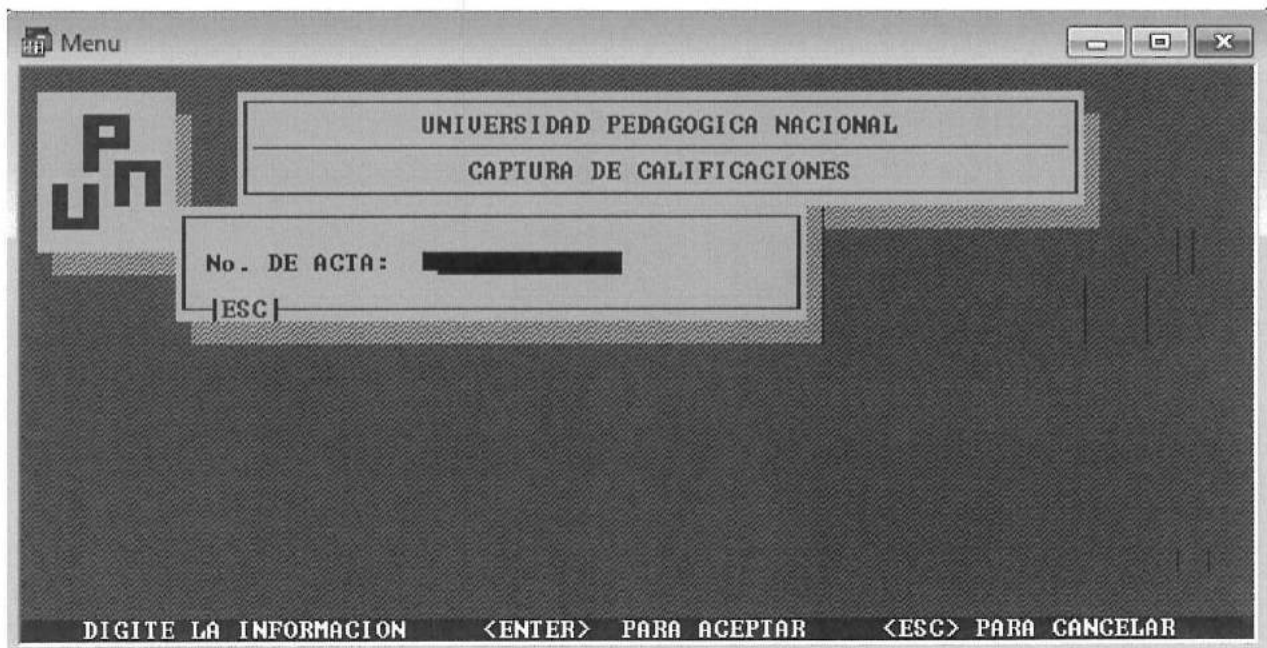
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Posgrado.



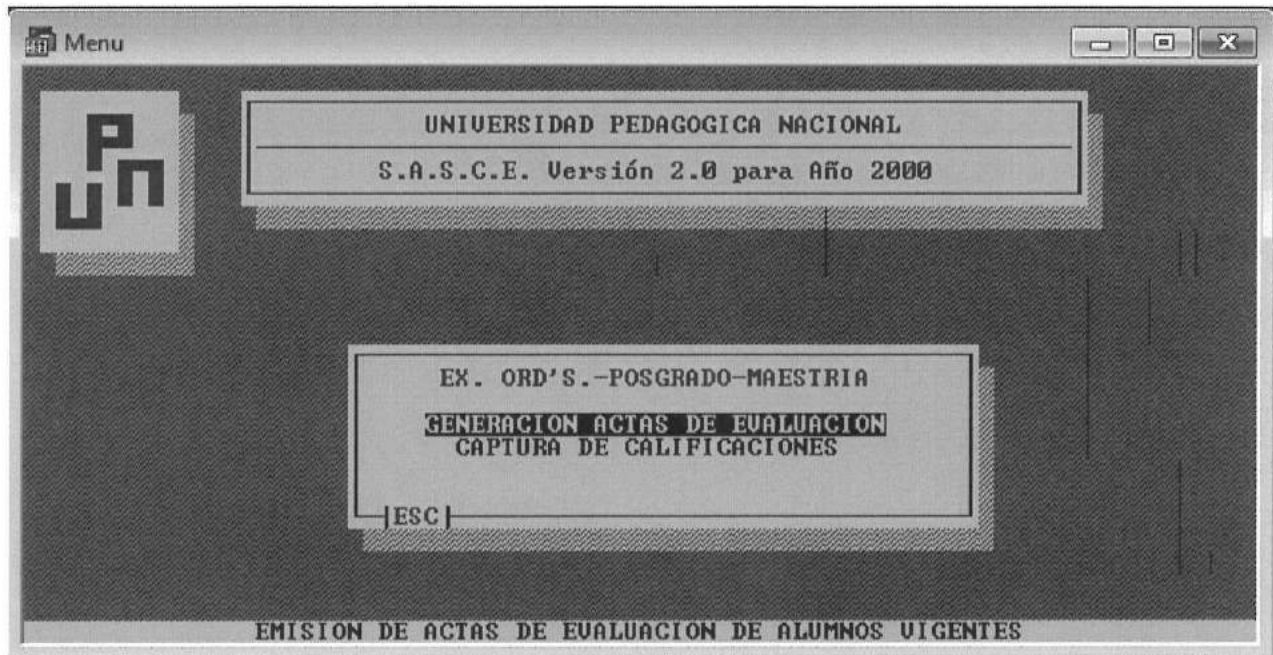
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Posgrado\\Especializacion.



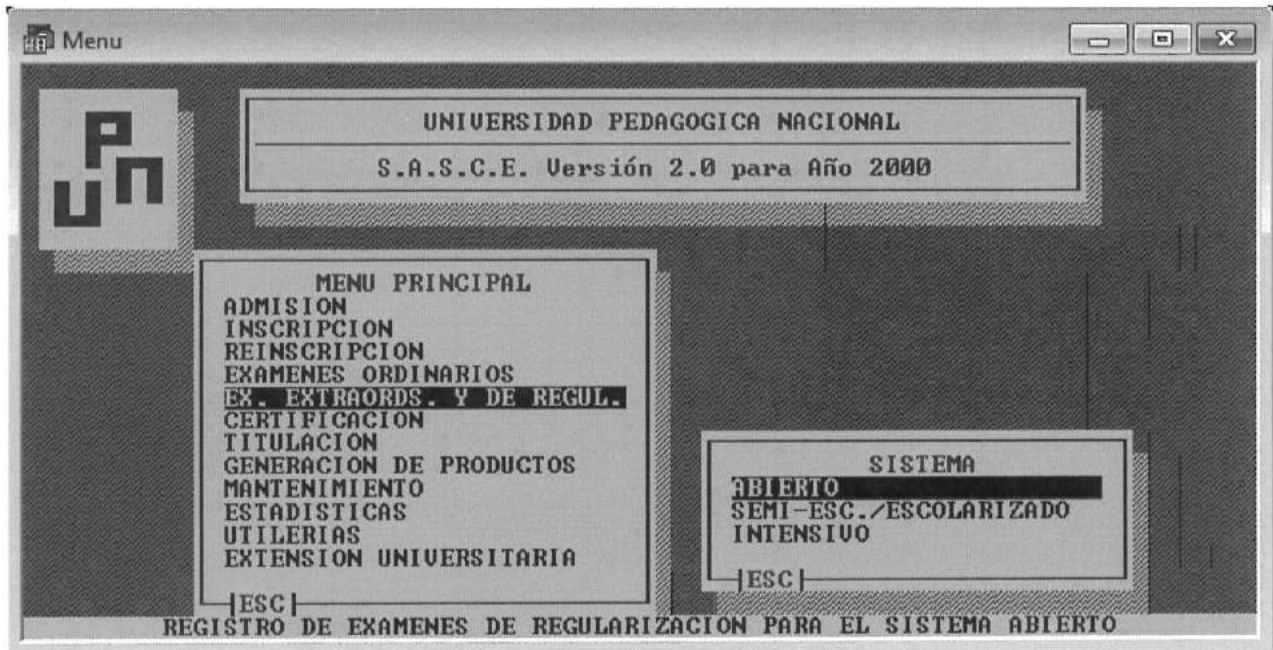
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Posgrado\\Especialización\\ Generación Actas De Evaluación.



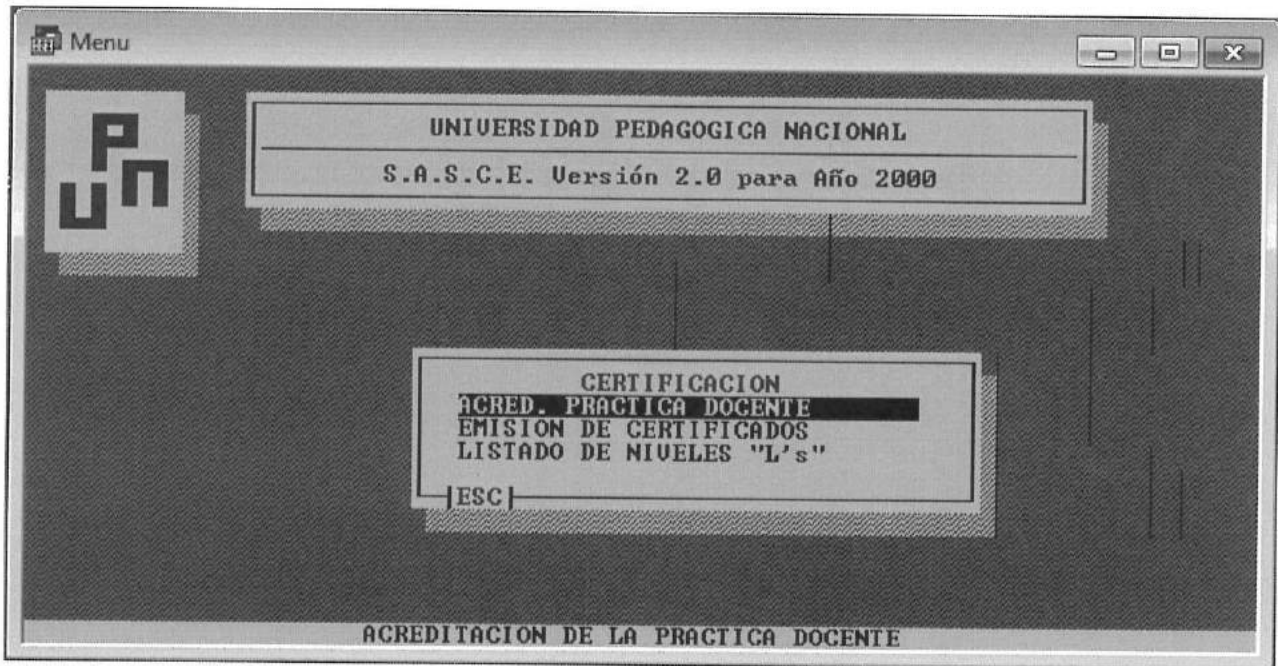
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Posgrado\\Especialización\\Capturas De Calificaciones.



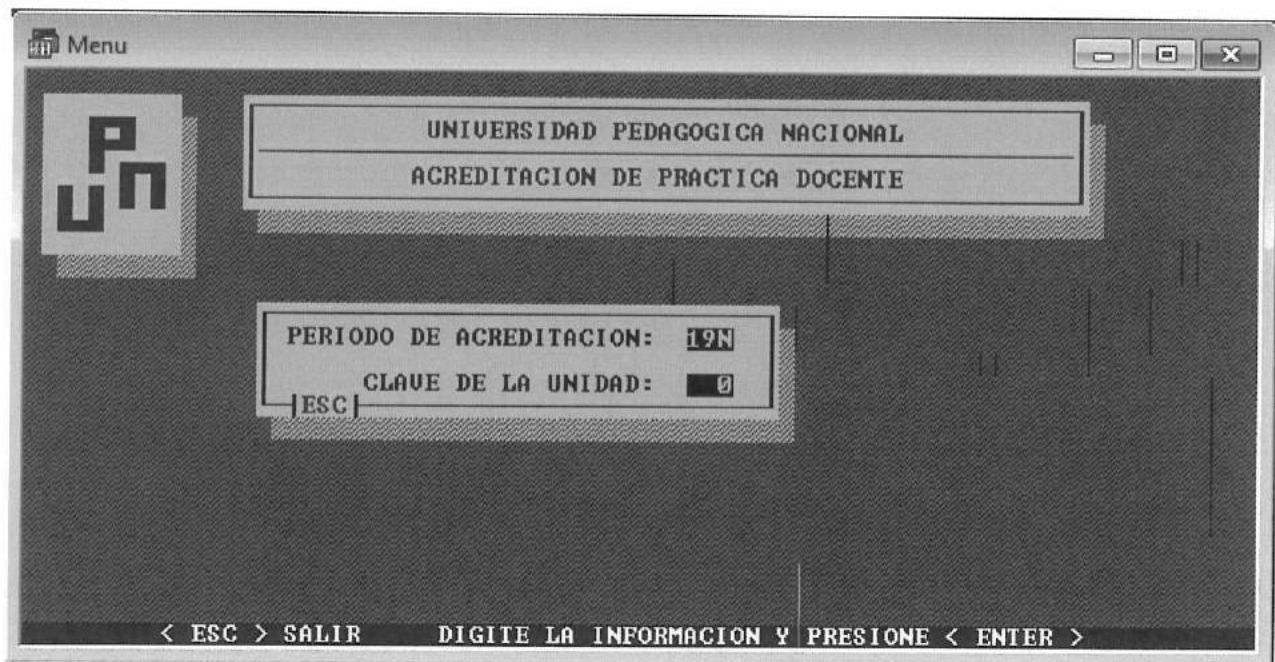
Dir:\\ Menu Principal\\Exámenes Ordinarios\\Posgrado\\Maestria." Estos Módulos Funcionan Igual Que En Especializacion."



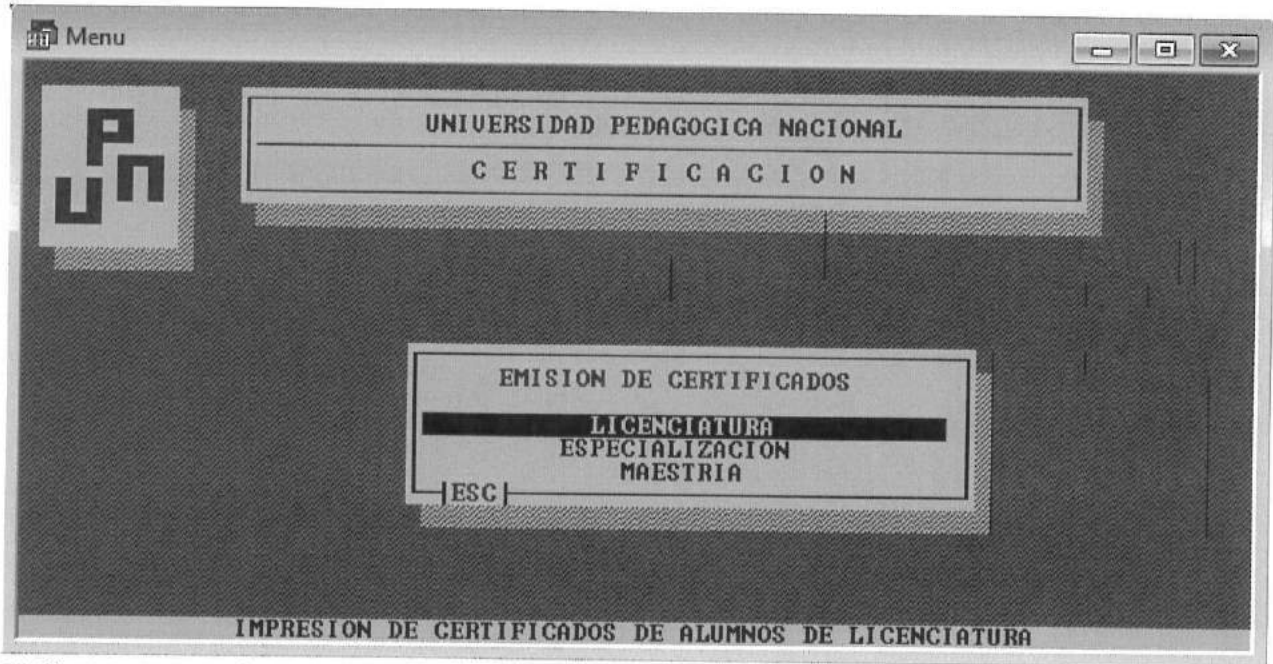
Dir:\\ Menu Principal\\Ex. Extraords. Y De Regul." Estos Módulos Funcionan Igual Que En Exámenes Ordinarios"



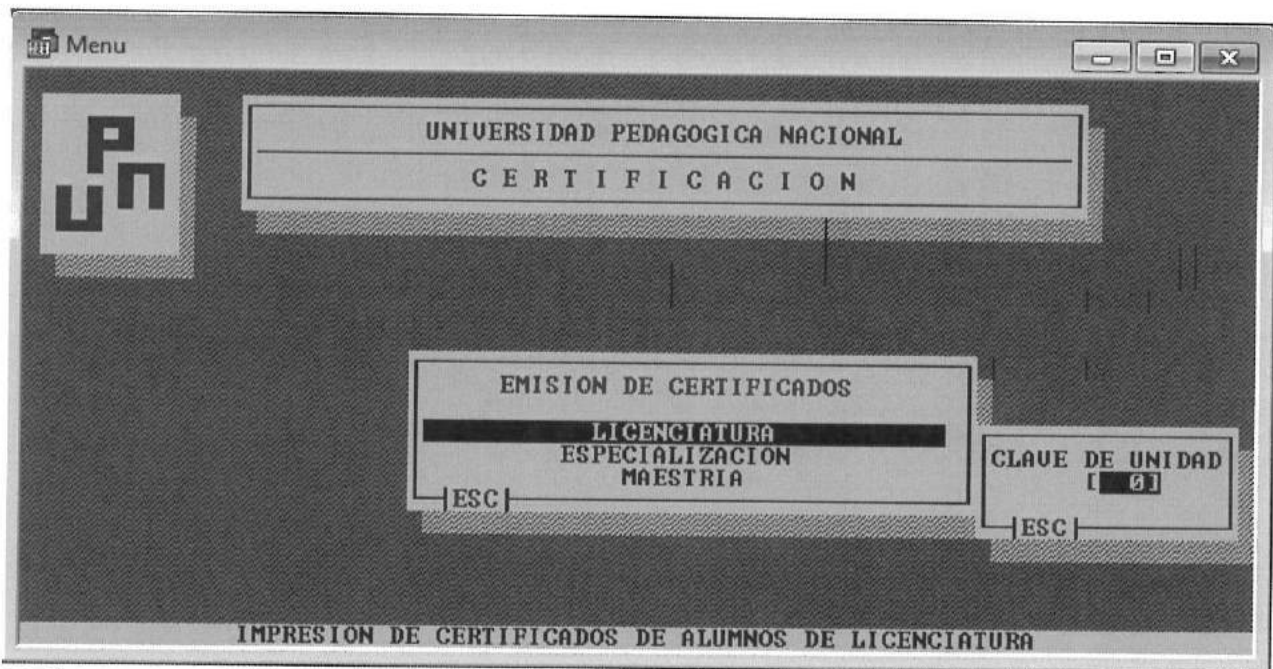
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion.



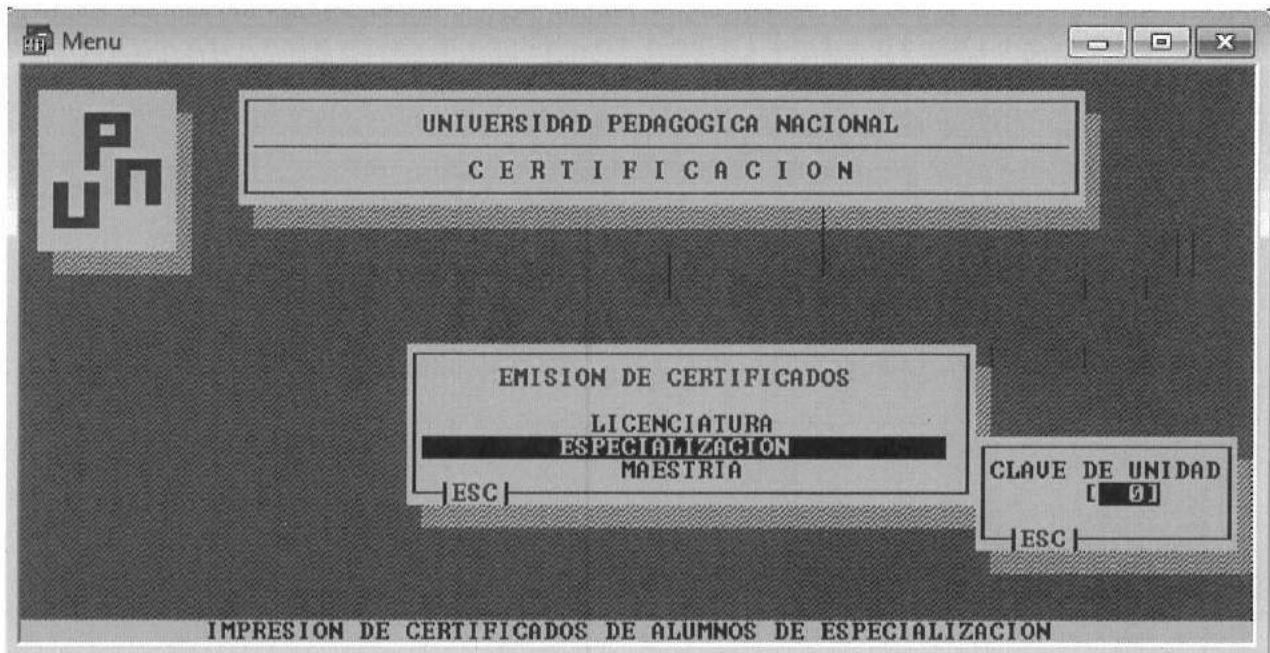
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Acred. Practica Docente.



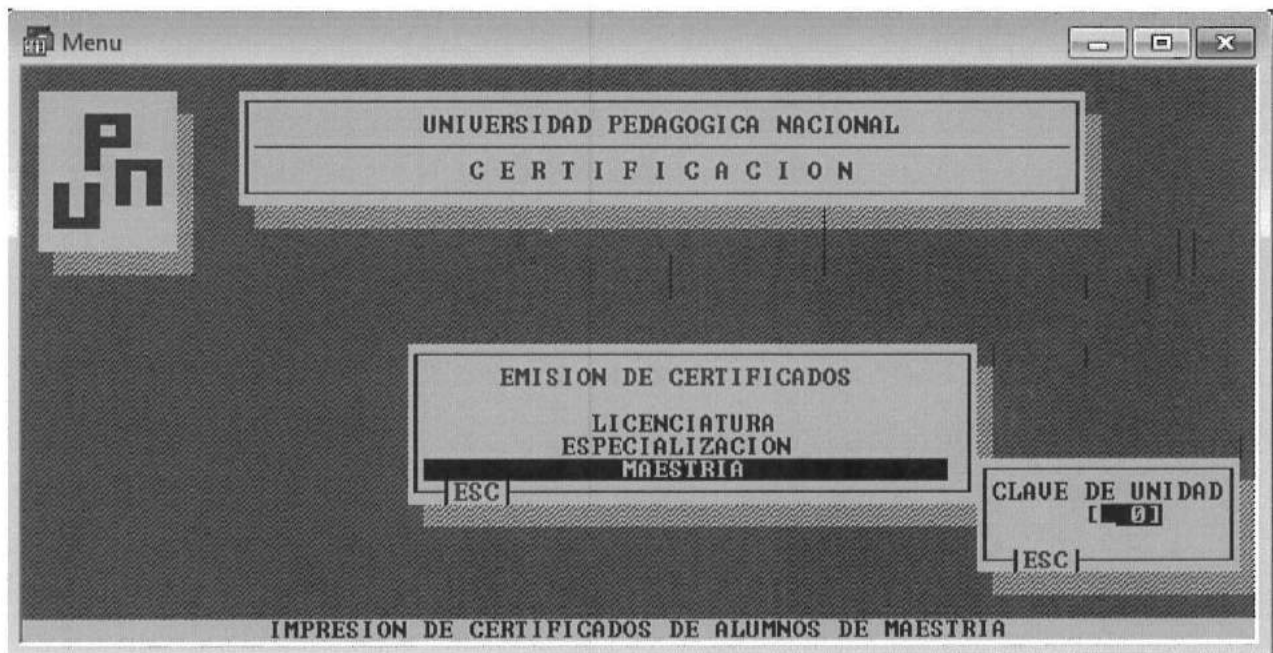
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados.



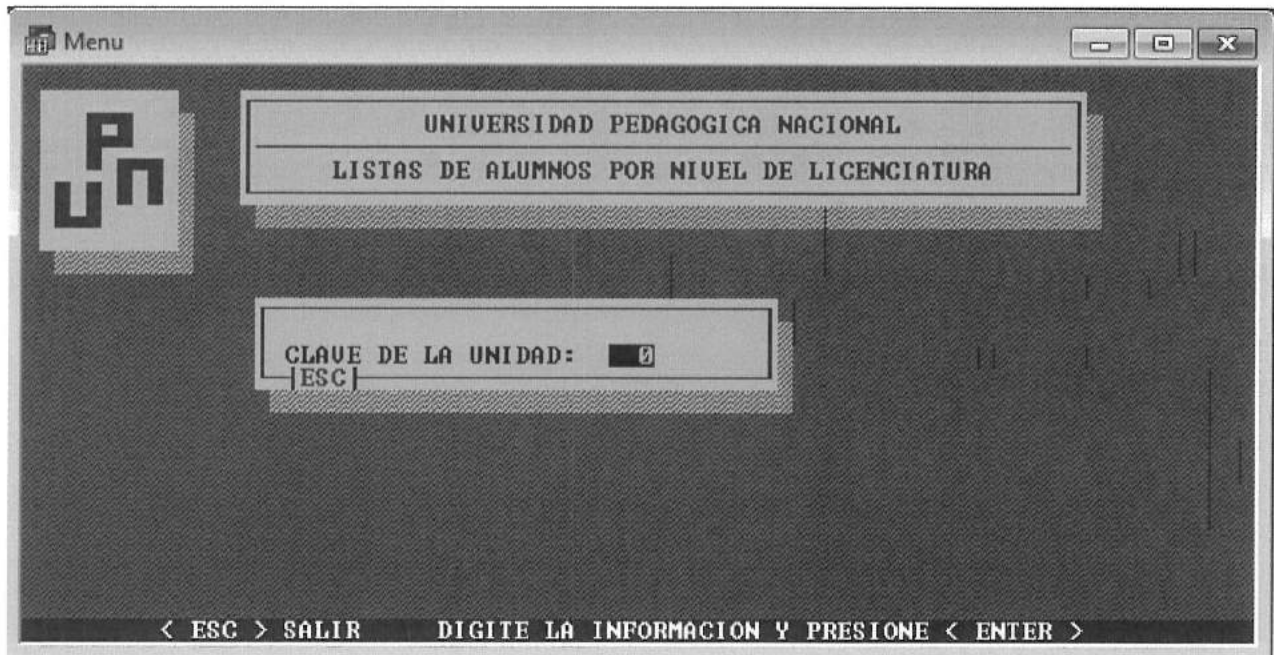
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Licenciatura.



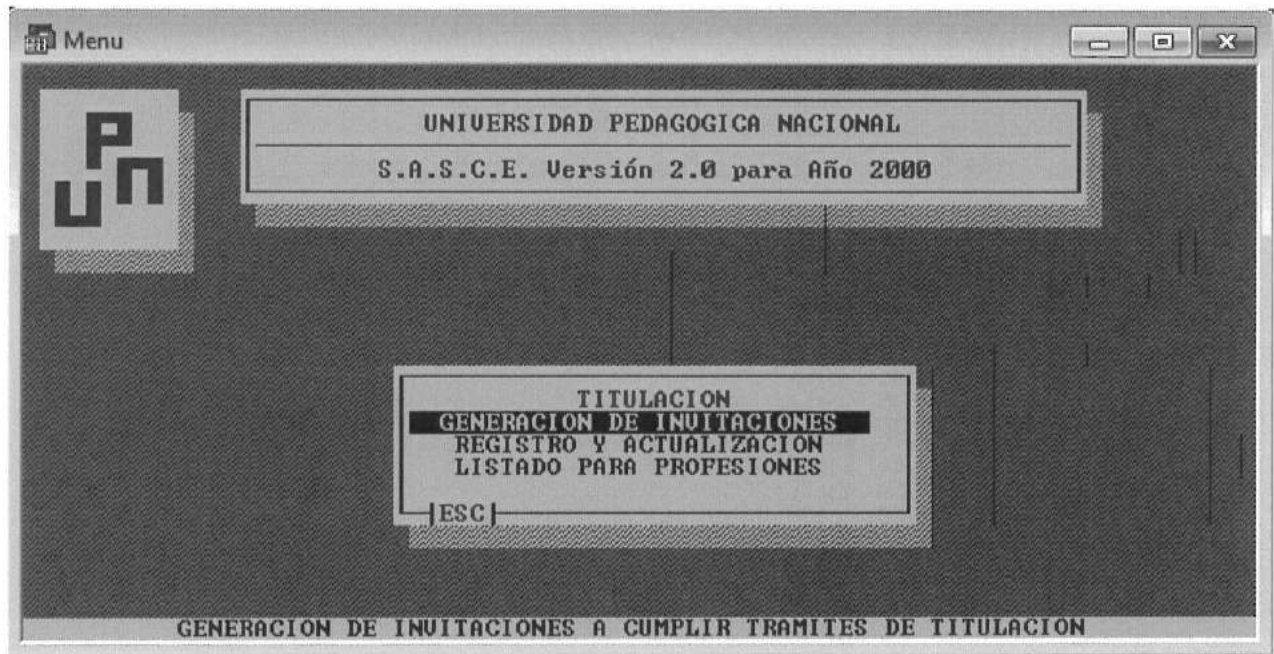
Dir: \\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Especializacion.



Dir: \\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Maestria.



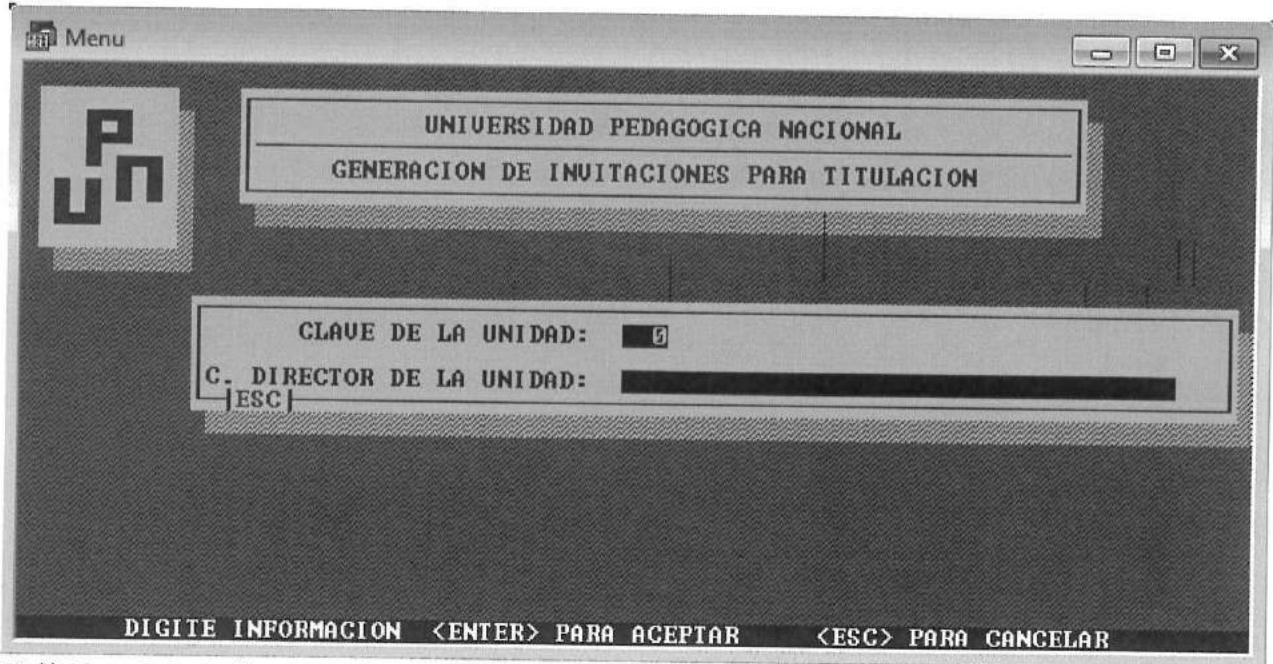
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion>Listado De Niveles "L,S".



Dir:\\ Menu Principal\Titulacion.



## SISTEMA SASCE: Opciones operativas



Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
GENERACION DE INVITACIONES PARA TITULACION

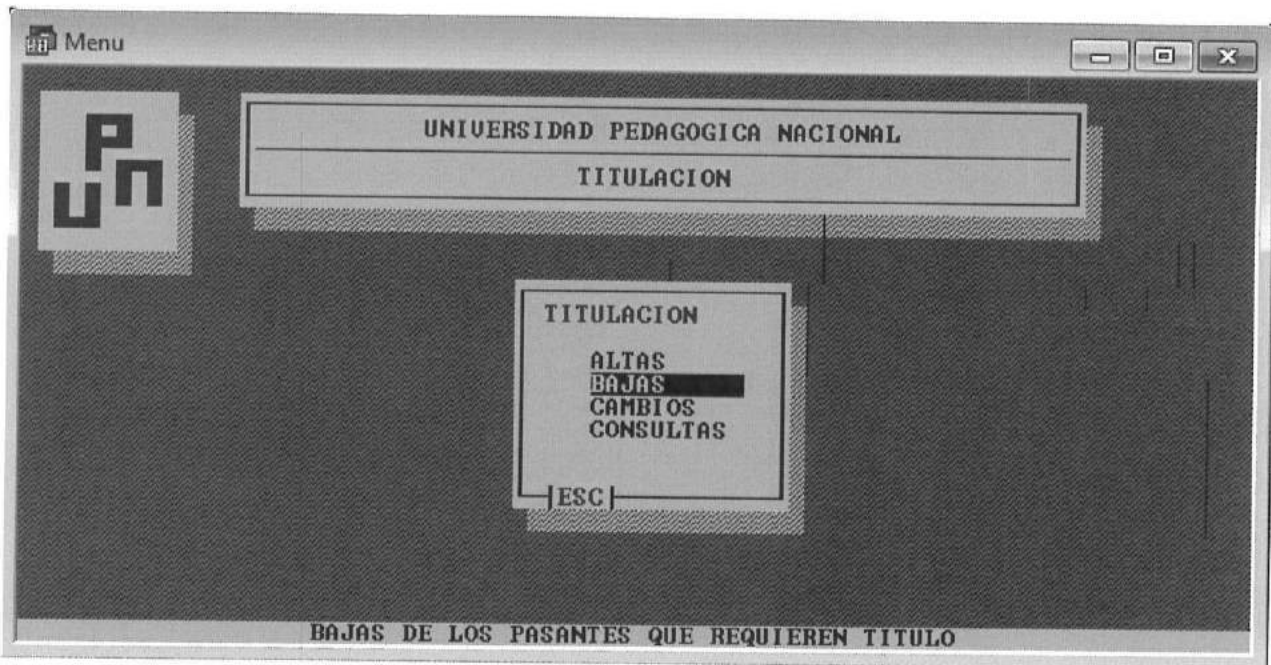
CLAVE DE LA UNIDAD: 0

C. DIRECTOR DE LA UNIDAD: \_\_\_\_\_

|ESC|

DIGITE INFORMACION <ENTER> PARA ACEPTAR <ESC> PARA CANCELAR

Dir:\\ Menu Principal\\Titulacion\\Generacion De Invitaciones.



Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
TITULACION

TITULACION

ALTAS

BAJAS

CAMBIOS

CONSULTAS

|ESC|

BAJAS DE LOS PASANTES QUE REQUIEREN TITULO

Dir:\\ Menu Principal\\Titulacion\\Registro Y Actualizacion.

Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

TITULACION

No. de matrícula: [ 0 ]  
Carrera: [ 0 ]  
Unidad: [ 0 ]  
No. de registro:  
Nombre:  
Fecha de examen:  
Opcion:  
Estrategia:  
Tópico:  
  
Cédula normalista:  
Fecha de entrega:  
  
|ESC|

ALTAS DE LOS PASANTES QUE REQUIEREN TITULO

Dir:\\ Menu Principal\\Titulacion\\Registro Y Actualizacion\\Altas.

Menu

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

TITULACION

No. de matrícula: [ ]  
Carrera: [ 0 ]  
Unidad: [ 1 ]  
  
|ESC|

BAJAS DE LOS PASANTES QUE REQUIEREN TITULO

Dir:\\ Menu Principal\\Titulacion\\Registro Y Actualizacion\\Bajas.



Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03

Proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-02

**1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto**

Los recursos económicos otorgados a la Licenciatura en Educación Indígena en este año 2019, fueron fundamentales, ya que después de 37 años de haber iniciado sus cursos en sistema escolarizado en la UPN, Ajusco y después de egresar 33 generaciones, se pudo realizar el Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias. Las características de la población de la Licenciatura son muy diversas, por el contexto y las comunidades indígenas de origen de los estudiantes, estos provienen de regiones muy alejadas de la Ciudad de México, donde el acceso es difícil, no sólo por la distancia, sino por la falta de transporte adecuado y económico. El encuentro entre los egresados no hubiera sido posible, sin el recurso económico del PFCE, que permitió pagar a los egresados traslado, hospedaje y alimentos para participar en el evento. El Encuentro de Egresados también fue posible a la pertinente y oportuna organización de la Coordinación del Programa Educativo, para convocar a los docentes a participar en la organización y realización del Encuentro. Desde la Coordinación del Programa se trabajaron los ejes temáticos de los trabajos para la participación en las mesas, un instrumento dirigido a los egresados y una pre-convocatoria. De esta forma se sumaron al trabajo de planeación, organización y realización once académicas, más la coordinadora de la Licenciatura. Por otra parte, el apoyo administrativo de la Licenciatura fue fundamental, antes, durante y después del Encuentro, quienes realizaron un excelente trabajo y con toda la disposición.

**2.- Problemas atendidos**

Se realizó por primera vez una demanda propia del Programa Educativo de la LEI, de los estudiantes, egresados y docentes, que fue la realización del 1º Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias. Después de 33 generaciones. También se atendió a un requerimiento de los Comités de Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior. Otro punto que se atendió fue que algunos egresados al participar en el encuentro aprovecharon para retomar su trabajo de titulación y algunos concluir trámites y titularse.

**3.- Fortalezas aseguradas**

La realización del Encuentro tuvo varias fortalezas: La primera fortaleza fue elaborar una base de datos de la mayoría de los egresados y actualizar datos de ellos. La segunda fue por sí misma la realización del Encuentro. La tercera fortaleza fue el número de participantes en el encuentro, ya hubo una gran convocatoria. Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretarios. Otra fortaleza es que el programa cuenta con relevante información que debe ser trabajada para valorar el estatus de la LEI en la actualidad.

**4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad**

Las fortalezas descritas anteriormente como la información obtenida de un encuentro de egresados como el realizado el 23 de agosto del 2019, sin duda, permitirá conservar el Nivel I como Programa Educativo de Educación Superior de Calidad. La información se debe trabajar, como son los cuestionarios, escritos, pero sobre todo las relatorías y conclusiones del evento.

**5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)**

A pesar de que la LEI cuenta con un diagnóstico y un estudio de egresados, este último próximo a publicarse. Los CIEES, recomendaron contar un seguimiento de egresados más amplio. El recurso económico del PFCE, permitió realizar el Encuentro de Egresados de la LEI sin el cual no hubiera sido posible, ya que realizarlo no es fácil debido por la diversidad, accesibilidad de las regiones de procedencia de los egresados.

**6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE**

Nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas por este PE, contribuyo en gran medida al cumplimiento de estos indicadores.

**7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados**

Profesores Beneficiados	Movilidad Académica

	Nacional	Internacional	Total
Profesores de Tiempo Completo	0	0	0
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0
Profesores de Asignatura	0	0	0
Total	0	0	0

Alumnos Beneficiados					
	Movilidad Académica				
	Complemento de la formación		Reconocimiento de créditos		Total
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	
TSU/PA	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

#### 8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

Actualización de los equipos de cómputo que sirven de apoyo a la realización de gestiones, trámites internos, y otros procedimientos que se realizan en la licenciatura. De igual manera dichos equipos también se utilizan para el manejo de las bases de datos que se generaron derivado del Encuentro. Esto nos permite atender de manera más eficiente y eficaz tanto a los alumnos como a los profesores y egresados de la Licenciatura.

#### 9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

El impacto del proyecto PFCE, fue principalmente para los alumnos y egresados de la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN.

#### 10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

El impacto fue altamente positivo por la asistencia y participación de los egresados en el Encuentro, porque algunos egresados concluyeron trámites de titulación y otros más se están titulando gracias a ello, lo que sin duda beneficia la eficiencia terminal y la inserción en el mercado laboral de los egresados.

#### 11.- Producción científica

##### Libros

1.- Estudio de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena

##### Capítulos de Libros

No se han agregado Capítulos de Libros

##### Artículos

No se han agregado Artículos

##### Ponencias

No se han agregado Ponencias

##### Memorias

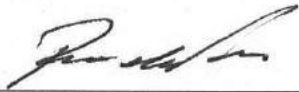
No se han agregado Memorias

##### Patentes

No se han agregado Patentes

#### 12.- Otros aspectos

La realización de esta actividad nos permitió conocer los puntos de fortaleza con los que cuenta la Licenciatura tanto en lo relativo al PE, así como a las gestiones de índole administrativa. De igual manera pudimos identificar aquellos rubros en los cuales debemos trabajar con la finalidad de mejorar y mantenernos como un PE con la calificación 1 otorgada por CIEES.



---

Dra. Rosa María Torres Hernández  
Rectora



---

MARISELA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ  
Responsable del proyecto



Programa		
Hora	Actividad	Lugar
8:00 hrs.	Registro de participantes	Vestíbulo del Auditorio Lauro Aguirre
8:30 hrs.	Desayuno para egresados asistentes.	Comedor UPN
9:00 hrs.	Inauguración Rosa María Torres H. Rectora Guadalupe Olivier T. Secretaria Académica Amalia Nivón B. Coordinadora del AA2 Marisela Castañón H. Coordinadora de la LEI	Auditorio Lauro Aguirre
9:30 a 11:00 hrs.	Documental " <i>El sembrador</i> "	Auditorio Lauro Aguirre
11:00 a 13:30 hrs.	Mesas de trabajo simultáneas  Mesas 1. Coordinan: Rosaura Galean y Elsa Díaz Mesa 2 . Coordinan: Magdalena Gómez y Cecilia Navia Mesa 3. Coordinan: Gabriela Czarny y Verónica Hernández Mesa 4. Coordinan: Guadalupe Millán y Yolanda Villaseñor	Auditorios A  Auditorio B  Sala Esmeralda  Sala 445 Piso Azul
13:30 a 14:45 hrs.	Comida	Restaurante
15:00 hrs.	Plenaria Presentación de relatorías	Auditorio Lauro Aguirre
16:30 hrs.	Clausura del Encuentro Entrega de constancias	Auditorio Lauro Aguirre

Rosa María Torres Hernández  
Rectora

María Guadalupe Olivier Téllez  
Secretaría Académica

Karla Ramírez Cruz  
Secretaría Administrativa

Abril Boliver Jiménez  
Directora de Difusión y Extensión Universitaria

Alejandra Javier Jacuinde  
Dirección de Planeación

Juan Martín Martínez  
Dirección de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo  
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Yolanda López Contreras  
Directora de Unidades UPN

Francisca Lourdes Salas Ramírez  
Directora de Comunicación Social

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña  
Coordinador del Área Académica Política Educativa, Procesos  
Institucionales y Gestión

Amalia Nivón Bolan  
Coordinadora del Área Académica Diversidad e  
Interculturalidad

Pedro Bollás García  
Coordinador del Área Académica Aprendizaje y Enseñanza en  
Ciencias, Humanidades y Artes

Leticia Suárez Gómez  
Coordinadora del Área Académica Tecnologías de Información  
y Modelos Alternativos

Iván Rodolfo Escalante Herrera  
Coordinador del Área Académica Teoría Pedagógica y  
Formación Docente

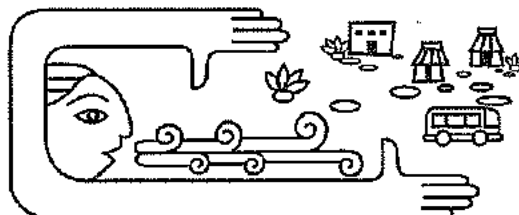
Arturo Ballesteros Leiner  
Coordinador de Posgrado

Elin Emilsson Ingvarsdóttir  
Coordinadora del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de  
Lenguas

Marisela Castañón Hernández  
Responsable del Programa Educativo de la Licenciatura en  
Educación Indígena  
&  
Comisión Organizadora

23 de Agosto 2019

Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad Ajusco  
Licenciatura en Educación Indígena



Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena

Compartiendo experiencias

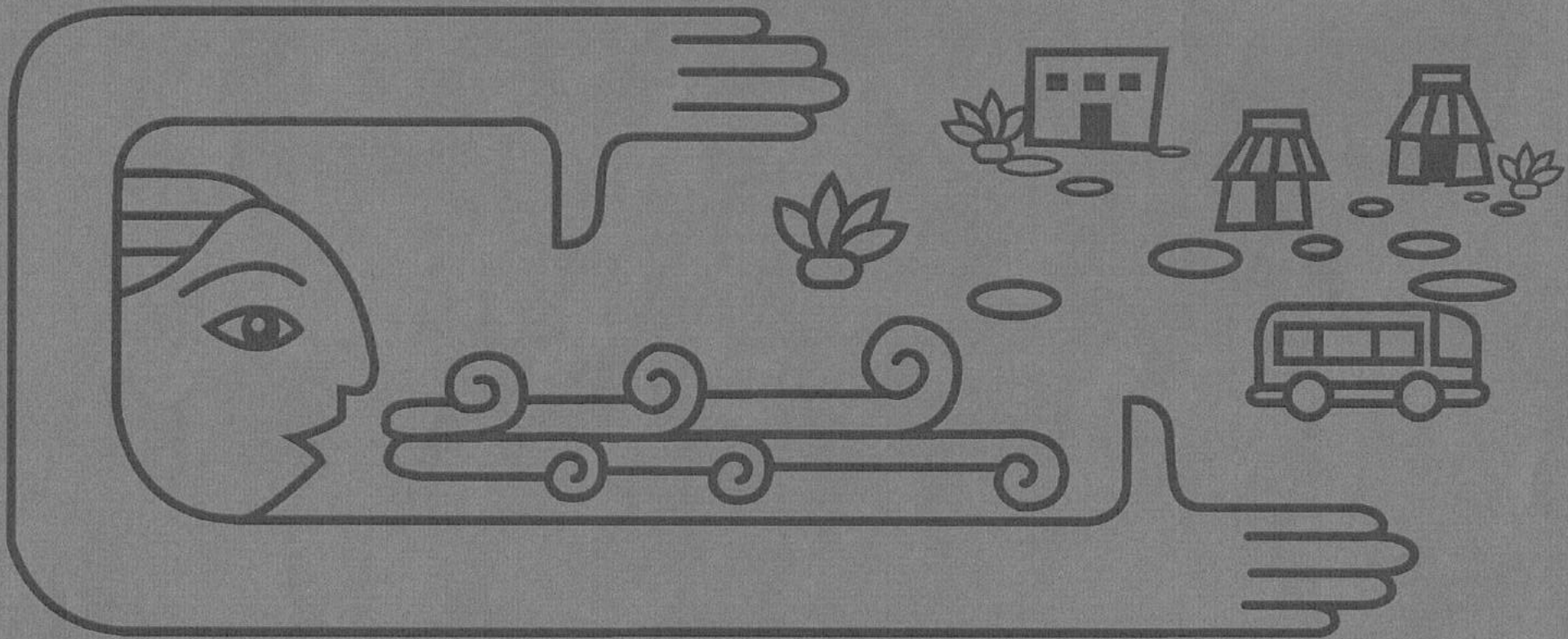




# Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

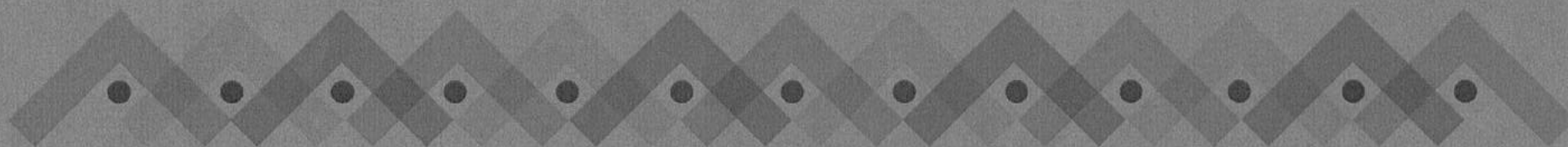
Licenciatura en Educación Indígena





# Compartiendo experiencias

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019



**Viernes 23 de agosto de 2019**

**Inauguración: Auditorio Lauro Aguirre**

**9:00 horas**

En el marco de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso  
el 22 de agosto se transmitirá el documental

*El sembrador*, con la presencia de la directora Melissa Elizondo  
y del protagonista Bartolomé Vázquez, egresado de la UPN

*Auditorio C, 10:30 horas*

Diseño e ilustración: Jessica Coronado, SFE / UPN

**La Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional  
CONVOCA** a los alumnos que egresaron de 2015 al 2018 a participar en el  
*Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias*  
**a realizarse en la Unidad Ajusco**  
**Viernes 23 de agosto de 2019**

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019

#### Antecedentes

La Licenciatura en Educación Indígena (LEI) preocupada por conocer el alcance de los procesos formativos en la inserción al trabajo, las trayectorias profesionales e impacto de nuestros egresados en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales en los que se encuentran trabajando, emite la presente convocatoria, en el marco de su incorporación en el Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Programa de Fortalecimiento Integral de la Licenciatura en Educación Indígena. Con la finalidad de dar continuidad a la evaluación de la licenciatura y para que ésta logre responder a las exigencias del campo laboral, así como a las políticas y necesidades de los pueblos indígenas de México, hemos considerado mantener la comunicación con nuestros egresados con el objeto de dialogar con ellos y obtener información que permita orientar la organización académica, los contenidos curriculares, la vinculación entre teoría y práctica, mejorar la eficiencia terminal, los procesos de titulación, conocer los procesos de inserción y trayectoria laboral de nuestros egresados.

#### Objetivo

Conocer las experiencias y trayectorias de las generaciones egresadas de 2015 al 2018 de la LEI en torno a:

- Experiencias formativas
- Procesos de inserción al campo laboral
- Experiencia en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales.

#### Ejes temáticos de los textos

- Experiencias formativas en la LEI
- Procesos de inserción al campo laboral
- Experiencias en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en diversos espacios laborales.

#### Características de los textos

##### Contenido

1. Incluirá título del texto, nombre del autor y correo electrónico.
2. Deberá estar organizado con: introducción, desarrollo y conclusiones y, en su caso, bibliografía.
3. Mínimo tres páginas.
4. Enviar en formato Word al correo:  
[encuentro.egresados.lei@gmail.com](mailto:encuentro.egresados.lei@gmail.com)

#### Participación de estudiantes y egresados de otras generaciones

Podrán asistir los estudiantes que actualmente cursan la licenciatura, los egresados de la generación 2019 y los anteriores al Plan 2011. Sin embargo, éstos no contarán con apoyo económico para el encuentro.

#### Fechas importantes

Recepción de cuestionario y texto de los egresados	Del 1 al 26 de julio de 2019 19
Confirmación de registro y asistencia	Del 2 al 16 de agosto 2019

Estudios 2011 (generaciones 2011-2015, 2012-2016, 2013-2017 y 2014-2018), que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Titulados
- En proceso de titulación
- Haber cubierto 100% de los créditos de la LEI

Será requisito para participar y recibir apoyo económico, que los interesados envíen un texto de tres páginas como mínimo y llenen un cuestionario de egresados que se les enviará una vez registrados.

#### Apoyo económico

Los recursos que se proporcionen a los egresados beneficiados, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del programa y servirán para cubrir total o parcialmente los siguientes conceptos:

- Transporte
- Comida
- Hospedaje de un día, dependiendo del hotel, casa de huéspedes u otro espacio.

Cumplir con los requisitos no garantiza el apoyo económico a todos los egresados. Los beneficiarios deberán entregar los comprobantes respectivos.

#### Informes

Correo electrónico: [encuentro.egresados.lei@gmail.com](mailto:encuentro.egresados.lei@gmail.com)

Teléfono: 55-5630-9700

Karla Thalina Guzmán Castro, apoyo administrativo de la LEI ext. 1259

María Dolores Benítez Loranca, apoyo administrativo del PAEI ext. 1308

#### Comité Organizador

Marisela Castañón

*Responsable del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena*

Alba Amaro / Gabriela Díaz / Magdalena Gómez / Rosaura Galeana /

Elisa González / Verónica Hernández / Guadalupe Millán / Cecilia Navia /

Gisela Salinas / Marcela Tovar / Yolanda Villaseñor

Fotografía: A. Guzmán y A. Basilio, SCA Diseño: Jessica Coronado, SFE / UPN





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*

## **Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias**



**Agosto 2019**





Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias

1.- Valoración general

Los recursos económicos otorgados a la Licenciatura en Educación Indígena en este año 2019, fueron fundamentales, ya que después de 37 años de haber iniciado sus cursos en sistema escolarizado en la UPN, Ajusco y después de egresar 33 generaciones, se puede realizar el Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias.

Las características de la población de la Licenciatura es muy diversa por el contexto y las comunidades indígenas de origen de los estudiantes, estos provienen de regiones muy alejadas de la Ciudad de México, donde el acceso es difícil, no sólo por la distancia, sino por la falta de transporte adecuado y económico. El encuentro entre los egresados no hubiera sido posible, sin el recurso económico del PFCE, que permitió pagar a los egresados traslado, hospedaje y alimentos para participar en el evento.

El Encuentro de Egresados también fue posible a la pertinente y oportuna organización de la Coordinación del Programa Educativo, para convocar a los docentes a participar en la organización y realización del Encuentro. Desde la Coordinación del Programa se trabajaron los ejes temáticos de los trabajos para la participación en las mesas, un instrumento dirigido a los egresados y una pre-convocatoria. De esta forma se sumaron al trabajo de planeación, organización y realización once académicas, más la Responsable. Por otra parte, el apoyo administrativo de la Licenciatura fue fundamental, antes, durante y después del Encuentro, quienes realizaron un excelente trabajo y con toda la disposición.

Entre las primeras actividades que se realizaron, estuvieron las reuniones continuas con el Consejo de la LEI, posteriormente se formó una comisión ampliada para dar estructura al Encuentro, gestionar diferentes necesidades. La concreción de la convocatoria fue el primer producto que se obtuvo del trabajo colegiado, líneas temáticas de participación de los egresados, cuestionario y cartel.

Paralelamente a esto, se elaboró una base de datos de egresados de diferentes generaciones y estar en condiciones de difundir la convocatoria de manera expedita y eficaz.

Excel spreadsheet showing a list of graduates with columns for Name, Birth Date, Birth Place, Address, Phone Number, Email, and Graduation Year.

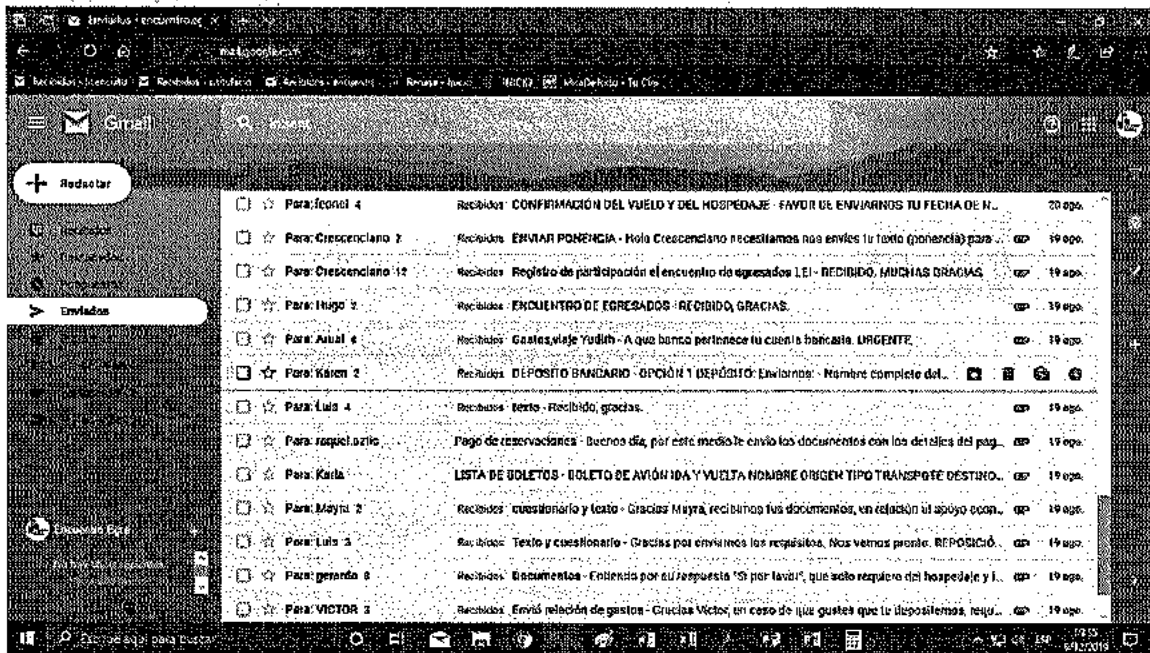
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33						
1	Alex	Alex	Yoma Dabaley	Yoma Dabaley	Chapas	Chapas	011	55122451	Posicología	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011				
2	Alex	Melcer	Orman Ochoa	Orman Ochoa	Chapas	Chapas	011	96112452	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011			
3	Alex	Stacy	Orman Ochoa	Orman Ochoa	Chapas	Chapas	011	96112453	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011		
4	Diana	Fredy	Mela de la Cruz	Mela de la Cruz	Chapas	Chapas	011	55122454	Investigación	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011		
5	Berta	Delia	Dalia	Melcer	Yoma	Chapas	011	55122455	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011		
6	Stacy	Melcer	Juanita	Melcer	Yoma	Chapas	011	55122456	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	
7	Clara	Stacy	Janeth	Janeth	Yoma	Chapas	011	55122457	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	
8	Carolina	Stacy	Melcer	Melcer	Yoma	Chapas	011	55122458	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	
9	Carolina	Stacy	Melcer	Melcer	Yoma	Chapas	011	55122459	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	
10	Carolina	Stacy	Melcer	Melcer	Yoma	Chapas	011	55122460	Orman Ochoa	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011



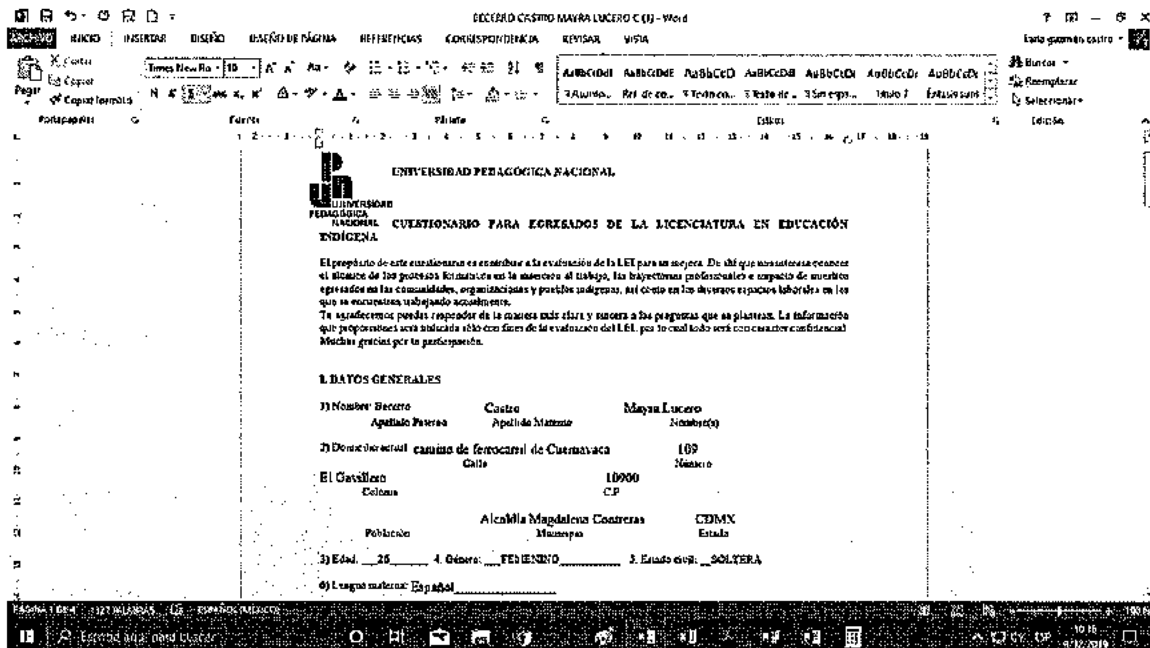


## Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias

La difusión del Encuentro fue la siguiente actividad a realizar, la convocatoria se difundió por diversas vías, como fueron: correo electrónico, página oficial de UPN, por todas las redes sociales, Whats App, teléfono, así como personalmente con aquellos egresados que asistían a la UPN, a realizar trámites de titulación.



Se elaboró un cuestionario que debían responder los egresados antes de su confirmación a participar, así como enviar a la Coordinación de la LEI su ponencia para participar en el Encuentro.



**Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias**

Para la realización exitosa del Encuentro se realizaron diversas actividades de gestión ante diferentes instancias internas y externas a la UPN, para la contratación de hospedaje, alimentación y transporte, realizar seguimiento a cada una de las actividades. Asimismo, la Licenciatura realizó toda la contratación de hospedaje y alimentos, el transporte aéreo y terrestre.

Reservación de cuatro auditorios, para la inauguración, trabajo en mesas simultáneas, y plenaria. Asimismo, se gestionó los recursos con las áreas correspondientes.

Para la difusión y promoción del Encuentro se realizaron diferentes documentos como: carteles con la convocatoria, carteles del evento, entre otros.



**La Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional CONVOCA a los alumnos que egresaron de 2015 al 2018 a participar en el Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena, compartiendo experiencias a realizarse en la Unidad Ajusco Viernes 23 de agosto de 2019**

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019

**Antecedentes**

La Licenciatura en Educación Indígena (LEI) promueve por romper el aislamiento de los procesos formativos en la inserción al trabajo, las trayectorias profesionales e impacto de nuestros egresados en las comunidades organizacionales y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales en los que se encuentran desarrollando, es por la presente convocatoria, en el marco de su incorporación en el Padrón de Programa de Educación Superior Tecnológica por la Unidad Ajusco otorgado por los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Programa de Fortalecimiento Integral de la Licenciatura en Educación Indígena. Con la finalidad de dar continuidad a la evaluación de la licenciatura y para que ésta logre responder a las exigencias del campo laboral, así como a las políticas y necesidades de los pueblos indígenas de México, tenemos el honor de anunciar la convocatoria con nuestros egresados a fin de que podamos contar con la información que permita mejorar la regularización académica, los contenidos curriculares, la vinculación entre teoría y práctica, mejorar la eficiencia terminal, los procesos de titulación, así como los procesos de inserción y trayectoria laboral de nuestros egresados.

**Objetivos**

Conocer las experiencias y trayectorias de las generaciones egresadas de 2015 al 2018 de la LEI, en forma:

- Experiencias formativas
- Experiencias profesionales
- Experiencias en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales.

**Participantes**

Podrán participar todos los egresados de la LEI que cursaron el Plan de Estudios para las generaciones 2015-2016, 2017-2018, 2019-2017 y 2016-2018, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Titulados
- En proceso de titulación
- Haber cubierto 100% de los créditos de la LEI

Se dará prioridad a quienes presenten apoyo económico que los habilita para asistir en tanto de tres páginas como mínimo y tienen un cuestionario dirigido del que se les enviará una vez registrados.

**Apoyo económico**

Los recursos que se proporcionan a los egresados beneficiados, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del programa y servirán para cubrir los gastos de transporte y alimentación.

- Transporte
- Comida
- Hospedaje de un día, dependiendo del hotel, casa de huéspedes u otro espacio

Cumplir con los requisitos no garantiza el apoyo económico a todos los egresados. Los beneficiarios deberán entregar los comprobantes respectivos.

**El contenido de los textos**

- Experiencias formativas en la LEI
- Procesos de inserción al campo laboral
- Experiencias en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en otros espacios laborales.

**Contenido de los textos**

**Contenido**

1. Inclusión del texto, nombre del autor y correo electrónico.
2. De los textos se pagará con introducción, desarrollo y conclusiones y en su caso, bibliografía
3. Máximo tres páginas
4. Enviar en formato Word al correo: encuentro.egresados.lei@gmail.com

Participación de estudiantes y egresados de otras generaciones. Podrán asistir los estudiantes que actualmente cursan la Licenciatura, los egresados de las generaciones 2019 y los anteriores al Plan 2018. Sin embargo, éstos no contarán con apoyo económico para el encuentro.

**Fecha y lugares**

Recepción de cuestionario y texto de los egresados	Del 5 al 16 de julio de 2019
Confirmación de registro y asistencia	Del 1 al 16 de agosto 2019

Se otorgarán constancias de participación asistiendo al encuentro.

**Informes**

Correo electrónico: encuentro.egresados.lei@gmail.com  
Teléfono: 55-5630-9700  
Karla Patricia Guzmán Castro, apoyo administrativo de la LEI ext. 4459  
María del Rocío Hernández Toranzo, apoyo administrativo de la LEI ext. 1308

**Comité Organizador**

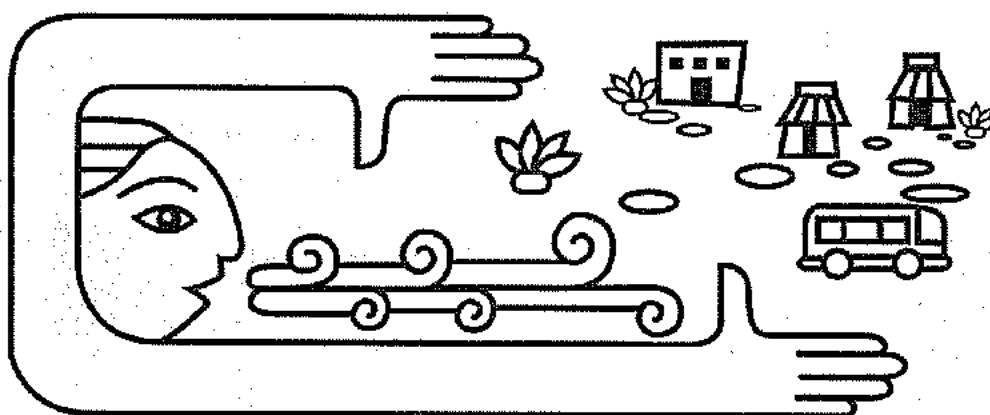
Marta Cecilia Castañón  
Directora del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena  
Alba Amador Gabriela Utría / Magdalena Cáceres / Rosaura Cárdenas / Edna González / Verónica Hernández / Guadalupe Millán / Cecilia Nolas / Graciela Salinas / Marcela Tovar / Nelanda Villavicencio



Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias



**Universidad Pedagógica Nacional**  
Unidad Ajusco  
Licenciatura en Educación Indígena



Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena  
**Compartiendo experiencias**

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019

**Viernes 23 de agosto de 2019**  
**Inauguración: Auditorio Lauro Aguirre**  
**9:00 horas**

En el marco de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso el 22 de agosto se transmitirá el documental *El sembrador*, con la presencia de la directora Melissa Elizondo y el protagonista Bartolomé Vázquez, egresado de la UPN.  
*Auditorio C, 10:30 horas*





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*

**El Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias**, se realizó el viernes 23 de agosto del 2019. Con la siguiente orden del día:

La valoración de la realización del Encuentro es altamente positiva y gratificante, lo que permitirá continuar con la consolidación del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena, la convocatoria rebasó las expectativas de asistencia y participación de los egresados en el evento.





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*

Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretarios. La asistencia y participación de docentes y funcionarios también fue muy nutrida [kgc1].

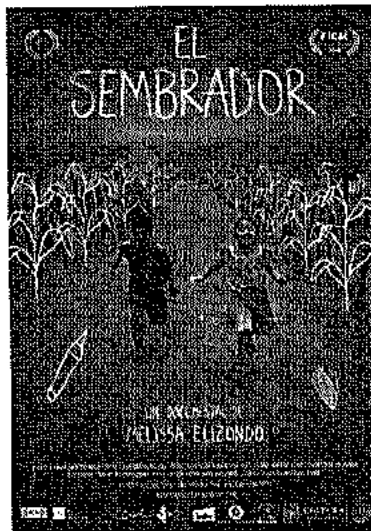
El Encuentro de egresados, permitió obtener información de carácter cuantitativa y cualitativa de gran relevancia para la consolidación del Programa Educativo de la LEI, especialmente para conocer de viva voz el mercado laboral de los egresados, sus características, condiciones laborales, tipo de contratación, salarios. Asimismo, la relación del trabajo de los egresados con los conocimientos de la profesión en educación indígena. Si éstos son o no congruentes, si están desfasados de la realidad, o bien en qué hay que reestructurar el Plan de Estudios. La información nos permitirá retroalimentar el currículum de la LEI, de tal manera que el estudiante egresado en su práctica laboral realice intervención educativa pertinente en las comunidades indígenas del país.

Con la información obtenida, su sistematización, selección, análisis y valoración permitirá tomar decisiones que favorezcan la optimización de la carrera de Educación Indígena.

Durante la realización del Encuentro de Egresados, se transmitió el documental **El Sembrador** de la directora de cine, Melissa Elizondo egresada del CUEC de la UNAM, donde la directora y el narrador el maestro Bartolomé Vázquez, establecieron un diálogo con los egresados y con todos los asistentes.



En el marco del Encuentro Nacional de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) se les invita a la presentación del documental

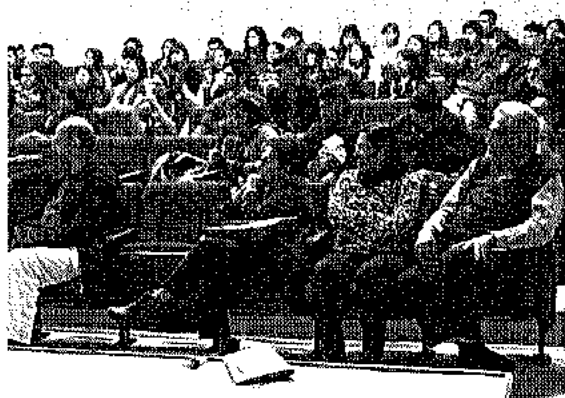


Que se llevará a cabo el día  
**Viernes 23 de agosto**  
**Auditorio Lauro Aguirre**  
**9:30 horas**





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*





*Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias*





## **Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias**

### **Problemas atendidos**

Se realizó por primera vez una demanda propia del Programa Educativo de la LEI, de los estudiantes, egresados y docentes, que fue la realización del 1º Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias. Después de 33 generaciones.

También se entendió a un requerimiento de los Comités de Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior. Otro punto que se atendió fue que algunos egresados al participar en el encuentro, aprovecharon para retomar su trabajo de titulación y algunos concluir trámites y titularse.

### **Fortalezas aseguradas**

La realización del Encuentro tuvo varias fortalezas:

La primera fortaleza fue elaborar una base de datos de la mayoría de los egresados y actualizar datos de ellos.

La segunda fue por sí misma la realización del Encuentro. La tercera fortaleza fue el número de participantes en el encuentro; ya hubo una gran convocatoria. Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretaríos.

Otra fortaleza es que el programa cuenta con relevante información que debe ser trabajada para valorar el estatus de la LEI en la actualidad.

### **Desarrollo y continuidad de los programas de educativos de calidad**

Las fortalezas descritas anteriormente como la información obtenida de un encuentro de egresados como el realizado el 23 de agosto del 2019, sin duda, permitirá conservar el **Nivel I** como Programa Educativo de Educación Superior de Calidad. La información se debe trabajar, como son los cuestionarios, escritos pero sobre todo las relatorías y conclusiones del evento.

### **Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadoras y/o acreditadoras**

A pesar que la LEI cuenta con un diagnóstico y un estudio de egresados, este último próximo a publicarse. Los CIEES, recomendaron contar un seguimiento de egresados más amplio. El recurso económico del PFCE, permitió realizar el Encuentro de Egresados de la LEI sin el cual no hubiera sido posible, ya que realizarlo no es fácil debido por la diversidad, accesibilidad de las regiones de procedencia de los egresados.

### **Contribución a la mejora**

Nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas por este PE, contribuyo en gran medida al cumplimiento de estos indicadores.

### **Impacto en la modernización de la infraestructura**

Actualización de los equipos de cómputo que sirven de apoyo a la realización de gestiones, trámites internos, y otros procedimientos que se realizan en la licenciatura. De igual manera dichos equipos también se utilizan para el manejo de las bases de datos que se generaron derivado del Encuentro. Esto nos permite atender de manera más eficiente y eficaz tanto a los alumnos como a los profesores y egresados de la Licenciatura.





Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias

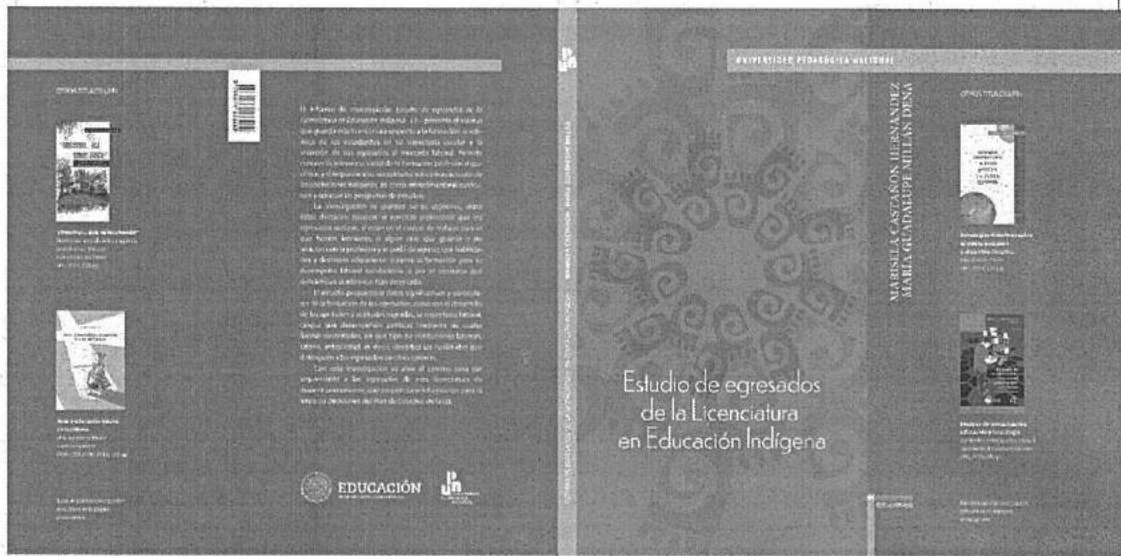
**Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos**

El impacto del proyecto PFCE, fue principalmente para los alumnos y egresados de la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN.

**Impacto en la formación y atención integral del estudiante**

El impacto fue altamente positivo por la asistencia y participación de los egresados en el Encuentro, porque algunos egresados concluyeron trámites de titulación y otros más se están titulando gracias a ello, lo que sin duda beneficia la eficiencia terminal y la inserción en el mercado laboral de los egresados.

**Producción científica**



Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

*Marisela Castañón Hernández*  
MARISELA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DEL PROYECTO PFCE



# GACETA UPN

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



## Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en la UPN



**OBTIENE UNIDAD UPN 099**  
ISO 21001:2018  
(p. 3)

**CÓDIGO DE CONDUCTA UPN**  
(p. 8)

**DISEÑA LA UPN CURSO PARA**  
CAPACITADORES DEL INDESOL  
(p. 9)



# DIRECTORIO

RECTORA

Rosa María Torres Hernández

SECRETARÍA ACADÉMICA

María Guadalupe Olivier Téllez

ENCARGADA DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Karla Ramírez Cruz

DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Abril Boliver Jiménez

DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Juan Martín Martínez Becerra

DIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS  
Yiseth Osorio Osorio

DIRECTOR DE BIBLIOTECA  
Y APOYO ACADÉMICO  
Fernando Velázquez Merlo

DIRECTORA DE UNIDADES UPN  
Yolanda López Contreras

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Francisca Lourdes Salas Ramírez

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA POLÍTICA  
EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN  
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA  
DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD  
Amalia Nivón Bolán

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA APRENDIZAJE  
Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES  
Pedro Bollás García

COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y MODELOS ALTERNATIVOS  
Leticia Suárez Gómez

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA  
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE  
Iván Rodolfo Escalante Herrera

COORDINADOR DE POSGRADO  
Arturo Ballesteros Leiner

COORDINADORA DEL CENTRO  
DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS  
Elin Emilsson Ingvarsdóttir

SUBDIRECTORA DE FOMENTO EDITORIAL  
Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara



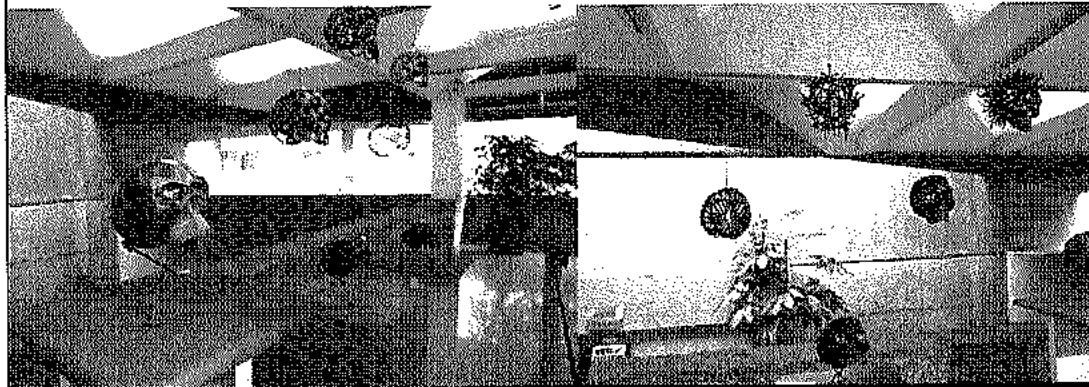
Gaceta UPN, órgano informativo oficial  
de la Universidad Pedagógica Nacional  
Número 142, agosto 2019

Editores: Lourdes Salas Ramírez y Benjamín Díaz Salazar  
Reporteros: Susana Maya,  
Lourdes Salas y Hugo León  
Revisión y corrección de estilo:  
Armando Ruiz Contreras  
Diseño y formación: Mariana J. Salazar Guerrero  
Fotografías: Gaceta UPN  
Correo electrónico: [gacetaupn@upn.mx](mailto:gacetaupn@upn.mx)  
Tel.: 5630 9700, ext. 1219

Correo electrónico:  
[gacetaupn@upn.mx](mailto:gacetaupn@upn.mx)

# CONTENIDO

Obtiene Unidad UPN 099 certificación de calidad ISO 21001:2018	3
Ambientes urbanos y rurales de la psicología en la educación	4
Para enamorarse de la antropología y su quehacer profesional	6
Código de Conducta UPN	8
Modificación del Reglamento del Estímulo por Exclusividad	8
Diseña la UPN curso para fortalecer las habilidades de capacitadores del Indesol	9
Crear la escuela que siempre quise tener: <i>El sembrador</i>	10
Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en la Universidad Pedagógica Nacional y Unidades UPN en la Ciudad de México	12
Becas e invitaciones	18
Ofrenda a Quetzalcóatl	20



Ofrenda a Quetzalcóatl (p. 20)

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional. Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, es una publicación mensual editada y distribuida por la Dirección de Comunicación Social. Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-052110070600-109. ISSN 0188-9354

Certificado de licitud de título 8779. Certificado de licitud de contenido 6188. El tiraje consta de 3000 ejemplares. Este número se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2019 en Litografía Mier y Concha, S. A. de C.V. ubicada en Cadaqués núm. 69, col. Cerro de la Estrella, Iztapalapa, CP 09860, Ciudad de México, tel. 54 43 04 52.

Se autoriza la reproducción parcial de los artículos citando invariablemente la fuente. Impreso y hecho en México.

# Obtiene Unidad UPN 099 certificación de calidad ISO 21001:2018



Entrega de la Primera Acreditación y Certificación Internacional ISO 21001:2018

La Unidad 099 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) recibió la certificación de calidad ISO 21001:2018 con Alcance en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje, de la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente (ACCM América), lo que la convierte en la primera institución de educación en México y en el mundo en obtener esa distinción.

La capacitación y formación continua, así como el desarrollo de los docentes frente a grupo, es una prioridad para la construcción de la Nueva Escuela Mexicana, y un derecho consolidado de los maestros, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP), como lo ha manifestado su titular, Esteban Moctezuma Barragán, garantiza su reconocimiento como agentes para la transformación del país.

Desde 2009, la Unidad UPN 099 realizó un arduo trabajo académico fundamentado en la planeación estratégica y un proceso administrativo de control en los diferentes periodos de trabajo, por lo que fue considerada como aspirante a la certificación de calidad ISO 9001:2008.

Además, fortaleció sus procesos de formación y capacitación de profesores en servicio y cumplió con los procedimientos para obtener las recertificaciones anuales y trianuales establecidas por el organismo. En 2018, inició la migración a la nueva norma ISO 21001:2018, concebida internacionalmente para el ámbito educativo.

Los académicos de la Unidad UPN 099 sometieron su quehacer a una evaluación constante para verificar cuáles eran los logros alcanzados en la formación y actualización

de docentes frente a grupo, y cómo aplican las herramientas teórico-pedagógicas y didácticas con las que se resuelven inquietudes y dudas que genera la práctica educativa en el salón de clases.

El éxito de esta larga evaluación tuvo como prioridad beneficiar directamente a los estudiantes de educación básica que son atendidos por los profesores que acuden a la UPN para mejorar su práctica docente.

Del 8 al 10 de agosto de 2019, la ACCM México realizó una auditoría externa de alta dirección a la responsable del Sistema de Gestión de la Unidad UPN, así como a las coordinaciones Administrativa, de Servicios Escolares, de Programas de Estudio, y llevó a cabo la visita a grupo, donde se supervisó la congruencia entre el trabajo de planeación y el desempeño de los docentes en el salón de clases.

El 19 de septiembre tuvo lugar el acto protocolario de entrega del certificado de la norma ISO 21001:2018, en el que estuvieron presentes el director general de la ACCM, doctor Luis Mauricio Cárdenas Flores; la licenciada Adriana Margarita Guzmán Pérez, coordinadora de asesores de la Presidencia y representante personal del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; el doctor Armando de Luna, de la oficina del secretario de Educación Pública, coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, en representación del secretario de Educación Pública, licenciado Esteban Moctezuma Barragán; y el licenciado Alfonso Guati Rojo Sánchez, director general de Normas de la Secretaría de Economía. ©

# Ambientes urbanos y rurales de la psicología en la educación

**D**espués de poco más de tres años de investigaciones, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), presentaron el libro *La psicología en la educación. Experiencias educativas y comunitarias*, que retoma las indagaciones hechas en diferentes contextos educativos de países como México, Perú y España.

El libro reúne los trabajos de un grupo amplio y diverso de investigadores, cuyo interés es indagar la incidencia de la psicología y los procesos psicológicos en diferentes contextos educativos.

## NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Octaviano García Robelo, académico de la UAEM y comentarista del proyecto, señaló que el libro "es un tributo a la psico-

logía educativa", de Zacualpan de Amilpas y Cuernavaca, Morelos; Ciudad de México; Ica y Lima, Perú; y Barcelona, España.

El texto está dividido en dos partes: Psicología y procesos educativos y Psicología educativa en la comunidad. La primera sección incluye cinco capítulos que tratan sobre las dimensiones psicológicas de diferentes procesos educativos, de la generación y aplicación de conocimientos desde la psicología, así como del análisis de diversos problemas educativos en diversos contextos.

La segunda parte, también de cinco capítulos, detalla la aproximación o estrategia de abordaje de cada problema, desde el contexto comunitario y con una mirada interdisciplinaria sobre los diversos contextos educativos.

En el primer capítulo: ¿Y si en lugar de obedecer decidiéramos? Reflexiones sobre el modelo educativo del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el trabajo con proyectos, los au-



Luis Pérez Álvarez, Octaviano García Robelo, Bernarda Téllez Alanís, Doris Castellanos Simons, Aldo Bazán Romérez, Cristianne Butto Zarzor

tores, Luis Pérez Álvarez, Ricardo Magos Núñez y Dení Stincer Gómez, presentan una reflexión sobre el papel de la educación en los tiempos actuales y plantean una propuesta para el ABP con estudiantes y profesores de una universidad privada de Cuernavaca, Morelos.

logía educativa". Explicó que, a su parecer, "los trabajos están muy bien ordenados y estructurados, eso es un gran apoyo para quienes hacemos una lectura de este tipo de textos". La profesora de la UAEM Bernarda Téllez Alanís, agregó que "son 271 páginas muy fáciles de leer y se nota el esfuerzo por hacerlo didáctico, aunque algunos tienen un nivel de profundidad que requieren que el lector ponga un poco de su parte".

En su opinión, la única crítica que haría al trabajo "sería que los títulos son muy cortos y no muestran el basto contenido que abarcan; sin embargo, lo importante de un libro es que tenga interrogantes, que no sea plano, que te lleve a lugares inesperados, y este texto lo hace".

Para la realización de esta obra, se investigó una población compuesta por niños, adolescentes, jóvenes y adultos de diferentes niveles educativos y ambientes comunitarios (rurales

## ATRIBUCIÓN HOSTIL

El segundo capítulo, Los procesos de atribución hostil, su efecto en la movilidad y la necesidad de una educación concientizadora, de Gabriel Dorantes Argandar, trata sobre la atribución hostil en las interacciones sociales y cómo esta conlleva a crear esquemas cognitivos que pueden determinar la hostilidad y la sobrevivencia del individuo, si este interpreta que, para sobrevivir en su entorno, debe tener un comportamiento agresivo.

En el tercer capítulo, El comportamiento sexual y el uso de preservativos en estudiantes en un módulo de educación media superior a distancia del estado de Morelos, sus autores, Ricardo Magos Núñez, Luis Pérez Álvarez y Dení Stincer Gómez, estudian la situación de los adolescentes y los cambios de orden sexual, psicológicos y sociales por los cuales atraviesan. Así mismo, abordan los problemas de salud y el comportamiento sexual de los adolescentes, específicamente, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

Más adelante, en el cuarto capítulo, La escuela y el desarrollo del talento científico: voces de estudiantes de bachillerato con capacidades y desempeños sobresalientes, Doris Castellanos Simons, Naara González Álvarez y Aldo Bazán Ramírez discuten sobre la pertinencia de la educación científica como un mecanismo de inserción de las nuevas generaciones en la sociedad y como una de las grandes demandas del sistema educativo universal, y destacan la situación educativa en México y la exigencia de una educación científica para el desarrollo del talento en este campo.

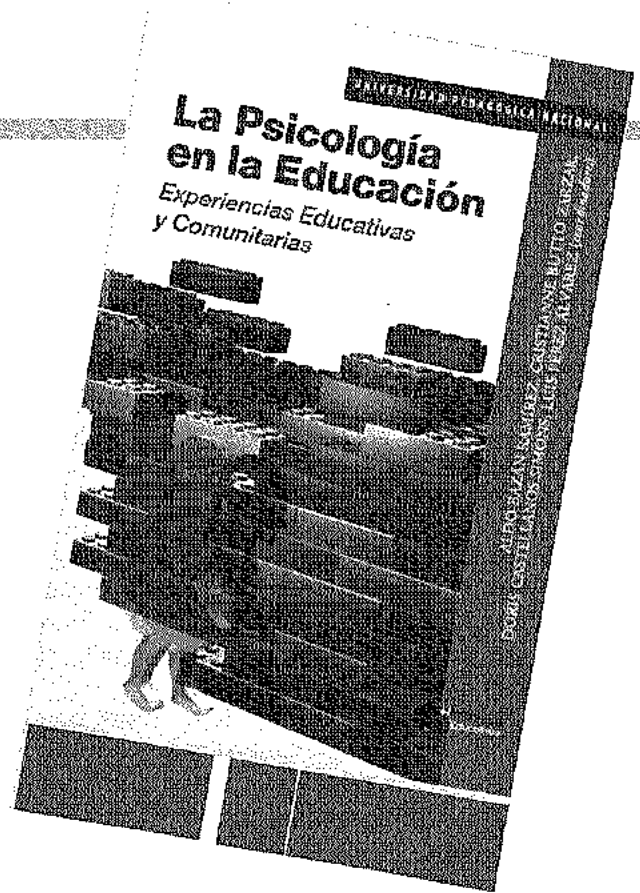
En el quinto capítulo, Desarrollo profesional de los docentes de matemáticas con apoyo de un diseño de *B-Learning*: los procesos de generalización, Juan Luis Luna Díaz y Cristianne Butto Zarzar presentan un estudio sobre el desarrollo profesional de docentes de matemáticas de educación secundaria.

## LOS PADRES DE FAMILIA FRENTE AL CONFLICTO MAGISTERIAL

Inicia el segundo apartado con el capítulo sexto, Las relaciones con las familias en el seno de la comunidad, de María Jesús Comellas, en el que la autora indaga sobre la función parental de la familia en la educación y el proceso cultural de las nuevas generaciones.

En el capítulo séptimo, Familia y magisterio: relaciones recíprocas durante el movimiento magisterial de Morelos en 2008. Un estudio de caso, Martha Patricia Borjas García habla del apoyo de los padres de familia y los pueblos de Morelos hacia el movimiento magisterial en ese año frente a la política estatal y federal de implantar la Alianza para la Calidad de la Educación.


El capítulo octavo, Los padres de familia frente al conflicto entre el Movimiento Magisterial de Base (MMB) y el gobierno del estado de Morelos en 2008, de Aldo Bazán Ramírez, Esperanza López Vázquez, Nohora Guzmán Ramírez y Gabriela Galván Zariñana, analiza la reacción diferenciada de los padres de familia frente al conflicto provocado por la Alianza para la Calidad de la Educación (por parte del gobierno) y frente al Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (por parte de los maestros).



En este apartado se recogen testimonios de maestros, directivos y padres de familia a favor y en contra tanto del movimiento de los maestros como de la fallida respuesta de las autoridades, al no dimensionar el potencial de los padres de familia en una movilización que les concernía y de la que muchos se sintieron excluidos, al grado de que grupos de padres llegaron a asumir la responsabilidad de decidir cuáles maestros podían regresar a las escuelas después del movimiento y cuáles no.

María Morfín Stooppen y María Elena Durán, en el capítulo noveno, Voces juveniles para la convivencia escolar. Pensando juntos sobre violencia y discriminación, describen la violencia y la discriminación desde la mirada de los adolescentes de las secundarias de Tepoztlán; así mismo, muestran una parte importante del trabajo educativo en la comunidad con los jóvenes como actores principales en la reflexión y cambio respecto a la violencia y la discriminación.

Por último, el capítulo décimo, Resiliencia: investigación y estrategias de intervención psicosocial educativa en niños de Perú, de Walter Cornejo Báez, se focaliza en la evaluación de la resiliencia en niños y adolescentes que vivieron el terremoto de 2007 en la costa sur del Departamento de Lima, Perú. El estudio es de carácter mixto y se enmarca en la psicología positiva para abordar la resiliencia.

*La psicología en la educación. Experiencias educativas y comunitarias* puede descargarse de manera gratuita en: <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/9-publicaciones-upn/433-la-psicologia-en-la-educacion> 

# Para enamorarse de la antropología y su qu

**L**a antropología enseña a ver al otro, al diferente, y a su cultura, su evolución, su organización, su lengua; nos muestra el pasado y el presente de la humanidad.

Lo importante de la antropología reside en que desde su perspectiva se puede abordar cualquier otra disciplina; sin embargo, no se le da ese valor tan importante, explica Nicanor Rebolledo Recéndiz, académico de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco.

Ante esa realidad y como una necesidad de promover la disciplina, desmitificando la idea trillada del antropólogo como un buscador de curiosidades, y para generar expectativas vocacionales en los jóvenes bachilleres, se creó el curso Antropología para todos. Nuevas formas de transmisión de conocimientos disciplinares, alojado en la plataforma <http://www.mexicox.gob.mx>

Este proyecto fue coordinado por Nicanor Rebolledo con la colaboración del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales y Académicos de la UPN, con la intención de restar influencia a las leyendas de la literatura y el cine que han difundido estereotipos acerca de la obra antropológica.

A lo largo de los años, la enseñanza de la antropología ha variado sus contenidos y métodos, pero sin ofrecer reflexión acerca del quehacer del antropólogo y el campo en el que se desempeña. En este sentido, los antropólogos y sus gremios, además de contribuir con la docencia y la investigación, tienen por delante mucho que aportar a la tarea de divulgación de la disciplina.

## LA ANTROPOLOGÍA NO ES UNA PROFESIÓN RESTRINGIDA

El objetivo de este curso es ofrecer conocimientos básicos sobre la disciplina, para que los participantes la conozcan y "se enamoren de ella", comentó Rebolledo; "que descubran que no se trata de una profesión restringida, sino abierta; una disciplina bastante amplia en la que sus profesionistas tienen la versatilidad de moverse y abrir brechas en el mundo, no sólo estudiando aspectos de la sociedad en general, sino temas más específicos como salud, alimentación, religión, educación, naturaleza y relación con el medio ambiente; es decir, toda la obra humana", señaló.

Rebolledo se refirió a su propia experiencia en la UPN, donde se ha dedicado a abordar la educación desde la perspectiva antropológica, lo que le ha permitido abrir brechas importantes en este estudio y le ha dejado experiencias gratificantes.

## CURSO COMO FUENTE DE DIVULGACIÓN

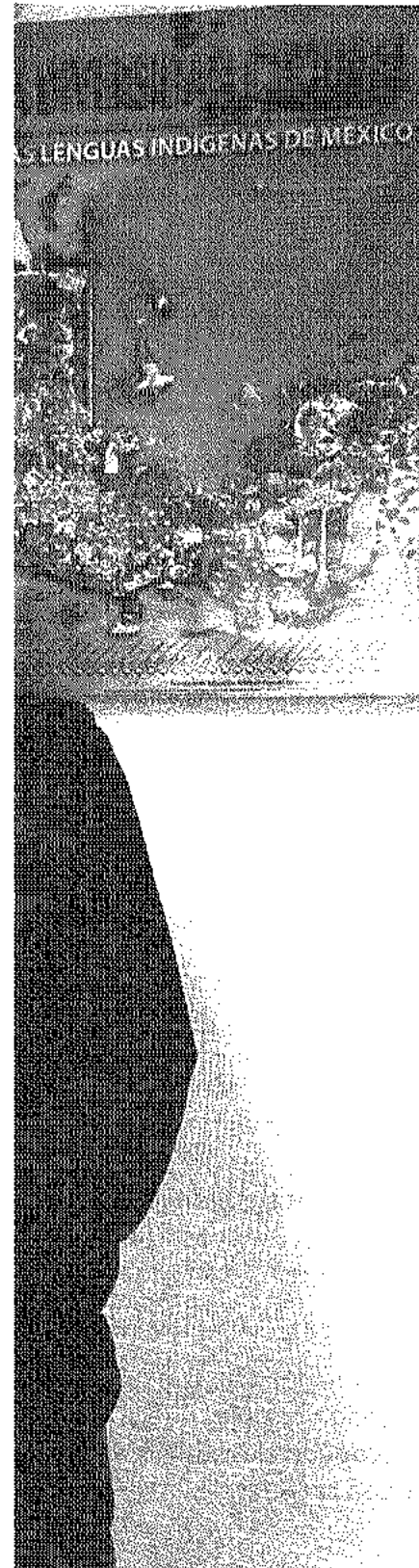
El curso va dirigido a estudiantes de educación media superior, pero también a público en general interesado en saber sobre esta materia. "Tenemos conocimiento de gente que entra a estudiar antropología motivados por las fantasías del antropólogo que se ve en las películas de acción y después se decepcionan, o padres que creen que sus hijos no tendrán futuro al estudiar esta licenciatura; es decir, no se tiene suficiente información sobre su quehacer y se deja de estudiar", aseguró el antropólogo social.

En este sentido, el curso busca ser una fuente de divulgación para descubrir los tipos de investigación que se hacen, los espacios en donde se realiza y las herramientas que se utilizan.

El curso tendrá una duración de 16 semanas a partir del 19 de agosto y hasta el 8 de diciembre; sin embargo, todavía se puede ingresar, "no cierra los módulos y no se está sujeto a terminar uno para continuar con otro, aunque se sugiere seguir la propuesta temática", explicó Rebolledo.



# acer profesional



Nicanor Rebolledo Recéndiz

## VISIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA

Los seis módulos abordan diversos temas y cuentan con videos y lecturas de artículos realizados por los autores del curso; también se incluyen textos informativos más que teóricos, más ligeros y con información puntual.

Se proponen actividades y evaluaciones al finalizar cada módulo, así como foros de discusión para dialogar con otros sobre sus intereses en la materia.

En este punto destaca “la posibilidad de tener contacto con otras personas con el mismo perfil o con estudiantes y parte de la comunidad antropológica participante que contribuye a enriquecer la experiencia.

“Ahora sabemos que tenemos impacto no sólo de México, sino de América Latina, Europa y Asia; personas de otros países con quienes interactuar y conocer más a través de la red, con quienes compartir experiencias, hablar del mismo tema de manera más formal y reconocer que cada país tiene su propia antropología de la cual aprender un poco”, señaló Rebolledo Recéndiz.

## CONCEPTOS BÁSICOS

En principio, los módulos abordan los conceptos básicos de la disciplina como: evolución, cultura, lengua, raza, racismo, educación, endoculturación, familia y parentesco, multiculturalismo, universalismo y cultura global.

El módulo consecutivo ofrece un panorama de la antropología como profesión a partir de la experiencia antropológica de los profesionales en el tema: su campo de investigación, experiencia formativa e investigativa, experiencia en la formación de antropólogos y el trabajo de difusión de la antropología.

Un módulo más adelante se refiere a la disciplina como profesión docente, de investigación aplicada y de divulgación científica. Así mismo, información histórica de la profesión, elementos de análisis y puntos de dispersión de la disciplina.

Se continúa con la perspectiva sobre las dimensiones de la enseñanza de la antropología, sus estilos de transmisión de conocimientos, el papel de las lecturas clásicas, orientaciones

pedagógicas para el trabajo de campo, entre otros temas.

## INFORMACIÓN OBJETIVA


En cada módulo se busca ofrecer información objetiva que permita desmitificar la idea del antropólogo. Por ejemplo, en el módulo cinco se avanza con las experiencias de trabajo de campo que los antropólogos han tenido en comunidades y grupos, los métodos y estrategias de trabajo, estilos de redacción de diarios de campo y, sobre todo, resultados de investigación.

El módulo con el que se finaliza permite visualizar de manera general lo que en la actualidad se investiga en la materia con la antropología aplicada. Es decir, se busca dar respuestas a cuestionamientos sobre la disciplina. “Seguramente quedarán espacios vacíos, pero tratamos de dar lo más que se pueda para dejar un panorama amplio sobre ella”.

La importancia de divulgar la antropología como disciplina, radica en la posibilidad de aportar a los interesados herramientas para el descubrimiento de la antropología como profesión, así, Antropología para todos es un curso que pretende:

- Crear una “cultura científica” complementaria a la enseñanza de la antropología.
- Establecer comunicación entre los antropólogos y el público más amplio de la sociedad.
- Colaborar con elementos de enseñanza para la comunicación de resultados de investigación y construir canales exhaustivos de difusión de la investigación antropológica.

En la elaboración del contenido participaron destacados antropólogos como Lizeth Pérez Cárdenas, Fernando Ignacio Salmerón Castro, Patricia Torres Mejía, Andrés Latapí Escalante y Nicanor Rebolledo.

Se puede acceder a este curso en: [https://www.mexicob.gob.mx/courses/course-v1:UPN+APTN19081X+2019\\_08/about](https://www.mexicob.gob.mx/courses/course-v1:UPN+APTN19081X+2019_08/about) 

# Código de Conducta UPN

**N**uestra casa de estudios dio a conocer el Código de Conducta para los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El documento fue propuesto y aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN (CEPCI), y se presentó a la rectora Rosa María Torres Hernández.

Este documento "tiene la intención de fortalecer las tareas cotidianas para brindar adecuadamente los servicios que se ofrecen y así contribuir al buen desarrollo de nuestra convivencia y ambiente laboral [...]

"Se pretende contar con un instrumento que sirva para aclarar y precisar el curso de nuestras actividades laborales, escolares y sociales, al tiempo que contribuya a motivar entre nosotros actitudes y conductas que están apegadas a la legalidad, integridad y lealtad a nuestra universidad".

Nuestro Código de Conducta nos recuerda cuáles son los principios rectores que debemos observar en el desempeño de nuestro empleo, encargo o comisión: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, transparencia, rendición de cuentas, integridad y equidad.

La rectora exhorta a los servidores públicos de la UPN a asumir el compromiso de adoptar los principios, valores y reglas de integridad de este código con el fin de fortalecer la conducta ética.

Descarga el Código de Conducta en: <https://www.upn.mx/index.php/transparencia/26-transparencia/354-etica-e-integridad-publica> ©

EDUCACIÓN 

Comité de ética  
Y prevención de conflictos de interés (CEPCI)  
Universidad Pedagógica Nacional

**Código de conducta**  
para las personas servidoras públicas de la  
Universidad Pedagógica Nacional

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

## Modificación del Reglamento del Estímulo por Exclusividad

Dice:	Debe decir:
<b>Artículo 10</b>	<b>Artículo 10</b>
Los integrantes de la Comisión a quienes se refiere el artículo 8 fracción b del presente reglamento deberán cumplir con los siguientes requisitos:	Los integrantes de la Comisión a quienes se refiere el artículo 9 fracción b del presente reglamento deberán cumplir con los siguientes requisitos:
<b>Artículo 12</b>	<b>Artículo 12</b>
Los nombramientos de los profesores a los que se refiere el artículo 8 fracción b serán expedidos por la Rectoría a propuesta del titular de la Secretaría Académica, con carácter de intransferible y honorífico.	Los nombramientos de los profesores a los que se refiere el artículo 9 fracción b serán expedidos por la Rectoría a propuesta del titular de la Secretaría Académica, con carácter de intransferible y honorífico.

# Diseña la UPN curso para fortalecer las habilidades de capacitadores del Indesol

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) sumaron esfuerzos y signaron un convenio de colaboración para desarrollar el curso-taller Formación de instructores-facilitadores, en beneficio de todas las personas encargadas de la atención y apoyo a organizaciones de la sociedad civil, que buscan capacitarse para mejorar su desempeño en esta noble labor.

El diseño de contenidos y métodos de exposición son el trabajo que realizaron integrantes del Cuerpo Académico Política, Sujetos y Procesos en las Instituciones Educativas en la UPN.

El curso, que se imparte en modalidad virtual, está alojado en la plataforma Moodle del Indesol y tendrá una duración de ocho semanas.

En ese tiempo, los participantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos básicos para generar propuestas de capacitación, actuar como instructores-facilitadores y fortalecer sus habilidades como instructores.

## CAPACITARSE PARA INCIDIR EN PROBLEMAS SOCIALES

"Parece ser que es fácil ser capacitador, pero no lo es; hay gente que tiene mucha experiencia en programas asistenciales, con mucho ánimo de hacer las cosas, con actividades y cursos muy bien intencionados, pero que están desordenados, sin estructura u objetivos. No hay planeación didáctica formal ni del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que no tienen los resultados que quieren. Por eso, es importante que fortalezcan sus habilidades y tengan herramientas para hacer su labor de la mejor manera", advirtió Catalina Gutiérrez, académica de la UPN y líder del proyecto.

Con la experiencia de la UPN en el campo educativo, en la formación de docentes y el diseño de programas y planes de estudio, "estamos aportando un granito de arena a un área que requiere fortalecerse; además, la UPN tiene mucho que aportar y tiene la oportunidad de acercarse a un grupo de actores que inciden y buscan intervenir en problemas sociales.

"Este curso también abre una ventana de oportunidad que se está explorando, que nos lleva a vincularnos como institución con la sociedad a través de la capacitación", añadió Gutiérrez.




Catalina Gutiérrez

## SE RESPETAN TIEMPOS Y RITMOS DE CADA ESTUDIANTE

De acuerdo con Catalina Gutiérrez, "lo interesante de este curso en esta promoción es que las inscripciones estarán abiertas todo el tiempo que dure el curso para que los interesados puedan registrarse hasta el último momento y poder acreditar los módulos; como es en línea buscamos respetar los ritmos de cada estudiante y por eso también los módulos están abiertos en su totalidad".

Para enriquecer la experiencia, se abrieron foros de retroalimentación y reflexión "que han permitido a los usuarios tener mayor interacción entre ellos, cuestionando, intercambiando opiniones, y se han convertido en insumos muy ricos de donde aprender todos; esto es una novedad que nos puede dar para mucho más".

Acercarse al curso es sencillo, no existe un perfil específico para participar porque es abierto, "dirigido a ciudadanos que quieren y tienen ganas de aprender, servidores públicos de los tres niveles, actores sociales, alumnos y ex alumnos de nuestra Universidad; personas extranjeras interesadas; es decir, tiene un amplio panorama que puede aprovecharse".

Puedes acceder a <https://cursos.indesol.gob.mx/> si estás interesado en participar en este curso. 



# Crear la escuela que siempre quise tener: El sembrador

**G**anador de varios premios dentro del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), el más importante de México, el documental *El sembrador* desmenuza con gran sensibilidad el trabajo que realiza el maestro Bartolomé Vázquez López, egresado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en la escuela multi-grado Mariano Escobedo.

Para presentar a la comunidad este ejemplo de trabajo pedagógico, tanto el largometraje como el profesor se presentaron en el auditorio Lauro Aguirre de la UPN Ajusco en el marco del Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias.

En entrevista para la *Gaceta UPN*, Bartolomé Vázquez explicó cómo fue que Melissa Elizondo Moreno, directora del largometraje, se interesó en su trabajo.

“La directora de la película anduvo buscando en Oaxaca, en los plantones magisteriales, entrevistó a maestros hasta que alguien le informó que existía mi escuela y que nosotros estábamos acostumbrados a compartir.

“Todo acercamiento con cualquier ser humano es un aprendizaje, por eso la escuela está abierta para cualquier visita. Primero me entrevistó para saber si era importante para su proyecto de titulación, y ese siempre fue mi objetivo, ayudarla para que pudiera titularse, después supe que lo logró, y con honores; además, el documental comenzó a recorrer muchos lugares de la República”.

## ADMIRA EL TRABAJO DE TODOS LOS MAESTROS RURALES

La proyección que le dio el filme puso nervioso al docente chiapaneco, sobre todo porque quienes ven el documental se sienten emocionados por su trabajo y reconocen que su labor en el aula y fuera de ella muestra su calidad docente y humana.

“Yo comencé a sentirme nervioso, porque hay muchos maestros muy capaces que también han hecho cosas muy importantes, pero también me sentí afortunado porque Melissa me había elegido a mí para mostrar lo que hago. Su objetivo era reivindicar la labor docente, porque admira el trabajo de los maestros y le parecía injusto que en los últimos tiempos se ensuciaran el nombre y la función del profesor.

“Nuestra intención nunca fue decir que nuestra escuela es un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas, lo que quisimos fue ayudar a Melissa a que se titulara como directora de cine”.

## UNA ESCUELA QUE NO HA OLVIDADO EL RESPETO Y EL HUMANISMO

La escuela primaria Mariano Escobedo, donde imparte clases el profesor Bartolomé, se ubica en el estado de Chiapas, en la



Bartolomé Vázquez López

comunidad Monte de los Olivos, en el municipio de Venustiano Carranza, y fomenta entre sus alumnos el compañerismo y la pedagogía con una visión humanista, donde los mayores comparten su conocimiento con los más pequeños.

“[Cuando inició la filmación] le pregunté a la directora por qué había gastado tanto para llegar a mi comunidad si había muchas escuelas cerca de la Ciudad de México, y ella me dijo que ninguna tenía las características que teníamos nosotros, pues en muchas instituciones educativas ya olvidaron brindar una educación humanista y respetuosa.

“Mi escuela sólo está ambientada para que nosotros seamos felices, tanto los niños como la comunidad, y buscamos poner en alto el nombre de las instituciones educativas para demostrar que sí se puede ayudar al desarrollo de un pueblo, esa era la meta, pero la rebasamos, pues ahora llega gente de España y otros lugares para compartir lo que ellos hacen”.

El éxito de Bartolomé se sostiene en una premisa muy sencilla: “crear la escuela que yo siempre quise tener”.

Explicó que con la ayuda de sus alumnos “hemos creado el espacio que siempre anhelé, que no fuera una escuela muy pasiva, fría, despintada, triste, sino que fuera la escuela que no tuve cuando fui niño, con muchas oportunidades de aprender y ser libres para manifestarse y ser lo que uno es.

### UN PROYECTO CON 24 AÑOS DE VIDA

“Así es como guío a mis niños, con la educación que no tuve y que me hubiera gustado y ese ha sido el motor principal de existir como persona, es un proyecto al que le he dado continuidad durante 24 años”.

Así mismo, el docente destacó que “urge cambiar la visión de los nuevos educadores para así poder aspirar a tener una sociedad más equitativa en un futuro; si no actuamos hoy, podrán pasar muchas décadas y las escuelas seguirán en la misma situación, así que este documental es un granito de arena para mejorar la forma en que se educa”.

Pero el documental no sólo impactó en la vida de Bartolomé y de la directora, también los estudiantes del profesor recibieron una importante lección.

que respetarnos, así mismo, vieron el valor de poder aceptar a las personas. También aprendieron a creer en ellos mismos, que no importa que las personas lleguen de otras partes, lo importante es ver qué podemos aprender el uno del otro. En mi caso empecé a entender que mi trabajo ha valido la pena.

“Nos sé si sea obra de la casualidad, pero cuando las fundaciones e instituciones tocan puertas en busca de un docente con ciertas características o una escuela con ciertas especificaciones, siempre dicen: ‘que vayan con Bartolomé’, eso me da mucho en qué pensar, pues ¿será que no existen más y mejores Bartolomés y por eso siempre me buscan a mí?

“Eso me preocupa porque considero que me hace falta mucha preparación, pues hay fundamentos teóricos que requiero conocer, pero el tiempo que tengo lo invierto en mi escuela. Lo que me tranquiliza un poco es que hay gente que llega y me dice ‘Bartolomé, esto que haces lo dice Paulo Freire, así que vas bien’, por eso siempre estoy abierto a la opinión de maestros que son más académicos”.

### UPN SUBSEDE SAN CRISTÓBAL

El profesor Bartolomé Vázquez egresó de la Unidad UPN 071, Subsede San Cristóbal, y estudió la Licenciatura en Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, experiencia muy enriquecedora tanto en su vida personal como profesional.

“En aquellos años, en 1987, era la opción más accesible que ofrecía el gobierno para profesionalizar al maestro. La UPN es una institución que te somete a reflexión porque al poner en tus manos diferentes teorías y análisis de corrientes pedagógicas, no trata de darte una receta, te mete en el juego, por así decirlo, y te obliga a usar las herramientas que te brindó, y esa forma de ser libre te lleva a ser creativo, a ser diferente, y tomar una actitud que vaya confirmando tu identidad”.

### FICHA TÉCNICA

*El sembrador* se estrenó en 2018; ha obtenido tres galardones: Premio a Documental Realizado por una Mujer, Premio del Público a Largometraje Documental Mexicano y Premio Guerrero de la Prensa a Largometraje Documental Mexicano.

**Dirección y guión:** Melissa Elizondo Moreno

**Producción:** Melissa Elizondo Moreno y Cecilia Girón


**Compañía Productora:** Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)-Mediodía

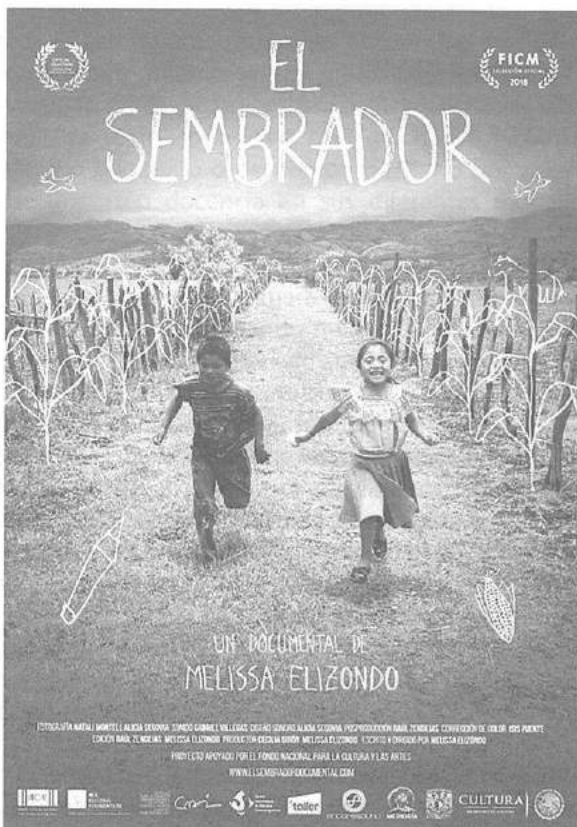
**Fotografía:** Natali Montell

**Edición:** Melissa Elizondo Moreno y Raúl Zendejas

**Sonido:** Alicia Segovia y Gabriel Villegas

**Música:** Ivana Bilic, Michael Burritt, Carolina, Coastal, Ten, Escape, Iván Treviño, University Percussion Ensemble

**Reparto:** maestro Bartolomé Vázquez y los niños de la escuela primaria Mariano Escobedo 



“A mis alumnos los ayudó a entender que cuando hablamos de un tema intercultural todos somos diversos y tenemos

# Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en la Universidad Pedagógica Nacional y Unidades UPN en la Ciudad de México

## CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de agosto de 1978 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública;

Que la Universidad Pedagógica Nacional tiene como una de sus funciones sustantivas la docencia de tipo superior, y que la docencia universitaria precisa de excelencia académica y dedicación constantes;

Que la Universidad Pedagógica Nacional creó el Estímulo para el Fomento a la Docencia con el propósito fundamental de fortalecer los programas docentes de las Unidades UPN en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de un estímulo económico al personal académico que imparte la docencia en las diferentes modalidades que ofrece la Universidad;

Que la intención de este estímulo es elevar la calidad de la docencia impartida y reconocer la labor de los docentes frente a grupo; y,

Que la Universidad Pedagógica Nacional, en un quehacer constante para fortalecer su marco jurídico institucional, requiere contar con un instrumento técnico actualizado que norme las actividades para el otorgamiento del Estímulo para el Fomento de la Docencia;

Se expide el siguiente:

## REGLAMENTO DEL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES UPN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO

**Art. 1.** El Estímulo de Fomento a la Docencia tiene como finalidad elevar la calidad de la docencia impartida mediante el fortalecimiento de los programas docentes de la Universidad.

**Art. 2.** El presente reglamento tiene por objeto regular el otorgamiento del Estímulo para el Fomento a la Docencia para el personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional en las Unidades en la Ciudad de México.

**Art. 3.** Para los efectos del presente reglamento se entenderá como:

- I. CAE, el Centro de Atención a Estudiantes;
- II. COMISIÓN, la Comisión para el Otorgamiento del Estímulo para el Fomento a la Docencia;
- III. CONSEJO, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional;
- IV. CONVOCATORIA, la convocatoria emitida para el otorgamiento del estímulo;

- V. DOCENCIA, función sustantiva de la Universidad desarrollada por el profesorado a cargo de un grupo de estudiantes. Puede ser docencia curricular (que forma parte de los planes y programas de estudio) y docencia no curricular (que forma parte de programas de actualización, capacitación, nivelación, cursos aislados, diplomados, etcétera);
- VI. ESTÍMULO, el estímulo para el fomento a la docencia;
- VII. ISSSTE, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- VIII. PIT, el Programa Institucional de Tutorías;
- IX. REGLAMENTO, el *Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México*;
- X. SECRETARÍA, la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional;

# Docencia en la Universidad de México

- XI.** SEP, la Secretaría de Educación Pública;
- XII.** SOLICITANTE (S), los miembros del personal académico que ingresen una solicitud para beneficiarse con el estímulo;
- XIII.** UNIDADES, las unidades académicas de la Universidad en la Ciudad de México;
- XIV.** UNIVERSIDAD, la Universidad Pedagógica Nacional.

**Art. 4.** Este estímulo queda sujeto a la suficiencia presupuestal anual de la Universidad, por lo que no constituye prestación laboral alguna.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOLICITANTES DEL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO DE LA DOCENCIA

### CAPÍTULO ÚNICO

**Art. 5.** El estímulo es un apoyo económico que se otorga únicamente a miembros del personal académico de la Universidad en activo, mientras cuenten con nombramiento vigente, ya sean asociados o titulares, de base o interinos, de tiempo completo o de tiempo parcial o por asignatura, y que imparten docencia en sus diferentes modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.

**Art. 6.** El estímulo se otorgará semestralmente al personal académico que cubra cuando menos 24 horas de docencia curricular en el semestre previo anterior a la emisión de cada convocatoria.

**Art. 7.** Quien solicite el estímulo por primera vez deberá acreditar su nivel máximo de estudios (normal superior, licenciatura, maestría o doctorado) mediante fotocopia del mismo.

En caso de contar con nuevo grado académico adquirido durante el periodo que se evalúa en cada convocatoria, deberá anexar fotocopia del acta de examen de grado, título o cédula profesional.

Para efectos de reconocer el grado académico de los solicitantes, los comprobantes de estudios realizados en el extranjero o en instituciones nacionales privadas deben acompañarse con la certificación oficial de revalidación expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

**Art. 8.** Contar con un mínimo de 90% de asistencia en cada curso impartido, registrada en los controles oficiales de la Universidad en los que se consigne la asistencia a clases.

Para acreditar el cumplimiento de la asistencia mínima requerida no serán consideradas como inasistencias las faltas justificadas por enfermedad con incapacidad médica expedida por el ISSSTE; la asistencia a actividades académicas autorizadas y las comisiones institucionales, avaladas en ambos casos por el oficio de comisión respectivo; así como el ejercicio de días económicos.

**Art. 9.** Haber entregado oportunamente las actas de evaluación, debidamente llenadas y firmadas, dentro del plazo establecido para tal efecto. En el caso de cursos no curriculares debe presentarse la constancia respectiva.

**Art. 10.** Registrar una solicitud para participar en la asignación del estímulo supone la aceptación de las bases, los requisitos y las disposiciones generales establecidos en la convocatoria y en el reglamento.

## TÍTULO TERCERO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA

### CAPÍTULO ÚNICO

**Art. 11.** La docencia considerada para el estímulo será la impartida en las Unidades UPN en la Ciudad de México.

**Art. 12.** Para el caso de docencia impartida en otras Unidades de la Universidad o en otras instituciones de educación pública, es requisito presentar el oficio de comisión correspondiente.

**Art. 13.** Las convocatorias semestrales para solicitar el estímulo considerarán los cursos impartidos y concluidos entre el 1 de enero y el 30 de junio, para el caso del primer semestre; y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, para el caso del segundo semestre, del año de que se trate. En el caso de cursos que no concluyen dentro del semestre en el que se inician, serán considerados en el semestre que corresponda a su fecha de terminación.

**Art. 14.** El número de horas considerado para cada curso será el validado en el respectivo mapa curricular.

**Art. 15.** El número total de horas consideradas para el estímulo se integra con la suma de las que correspondan a los cursos impartidos y concluidos en cada semestre en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado en cualquiera de sus modalidades, al que se suman las horas del PIT y de los cursos impartidos en el CAE, así como aquellas de cursos y diplomados de extensión universitaria, en su caso.

**Art. 16.** El estímulo sólo considera aquellos cursos curriculares que cumplan con un mínimo de 24 horas en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En todos los casos los cursos en las diversas modalidades deben estar registrados y dictaminados por la Universidad como parte de un plan de estudios vigente.

**Art. 17.** Los cursos y diplomados que forman parte de la función de extensión universitaria de la Universidad deberán acompañarse con el dictamen aprobatorio avalado por la instancia correspondiente y con la constancia oficial de participación. Estos cursos deberán contar con un mínimo de 24 horas y con 15 alumnos por grupo.

**Art. 18.** Es indispensable impartir docencia curricular para contabilizar las horas dedicadas al PIT, a la docencia en los cursos complementarios intersemestrales y extraordinarios ofrecidos por el CAE, y en la extensión universitaria. El personal académico que presente horas de docencia en estas modalidades deberá acreditar, cuando menos, el mínimo de 24 horas de docencia curricular. En todos los casos se requiere anexar copia de la constancia oficial.

**Art. 19.** En el caso de existir co-docencia, el número de horas que se reconocerá a cada docente será el establecido en el programa respectivo o, en su defecto, se distribuirán de manera equitativa entre los participantes responsables del curso.

**Art. 20.** En el caso de los académicos que imparten docencia en las modalidades no escolarizada y a distancia deberán presentar el número de horas activas durante el semestre. Las horas mínimas se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en el programa educativo vigente.

**Art. 21.** Los cursos propedéuticos y los talleres para la titulación no son considerados para obtener el estímulo.

**Art. 22.** La información de los cursos impartidos por el solicitante del estímulo deberá asentarse en los formatos oficiales distribuidos por la Comisión. El solicitante deberá recabar el sello de recibido en su copia de la solicitud, que deberá presentar en caso de impugnación para que proceda su análisis.

**Art. 23.** El estímulo se otorga en tres niveles de acuerdo con el grado académico del solicitante: A: licenciatura, B: maestría y C: doctorado; así como en siete rangos, de acuerdo con el número total de horas dedicadas a la docencia:

RANGO H/S/M
I: 24-40
II: 41-80
III: 81-120
IV: 121-160
V: 161-200
VI: 201-270
VII: 271 o más

**Art. 24.** El monto del estímulo para cada nivel y rango será establecido semestralmente en la convocatoria respectiva.

**Art. 25.** El estímulo semestral, de acuerdo con el nivel y el rango, será cubierto en un solo pago.

**Art. 26.** El estímulo es compatible con el Estímulo por Exclusividad, el Estímulo al Desempeño Académico y la Beca para Estudios de Posgrado.

**Art. 27.** El estímulo no es compatible con el ejercicio simultáneo del Periodo Sabático o de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado que otorga la Universidad, ya que ambos tienen como característica la liberación total del tiempo laboral para dedicarlo a desarrollar un plan de trabajo o a la realización de estudios que requieren dedicación de tiempo completo, respectivamente; así como en el caso de las becas para estudios de posgrado de alta calidad y/o para titulación que otorgan diversas instancias del Gobierno Federal y que también implican la liberación total del tiempo laboral.

## TÍTULO CUARTO DE LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LA DOCENCIA

### CAPÍTULO PRIMERO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN

**Art. 28.** La Comisión es un órgano de carácter técnico que tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar semestralmente la convocatoria, dirigida al personal académico de la Universidad en las Unidades UPN en la Ciudad de México, que señalará los requisitos, el monto del estímulo y el calendario de trámites para solicitar el Estímulo para el Fomento a la Docencia;
- II. Tramitar y dictaminar las solicitudes recibidas;
- III. Solicitar a las instancias correspondientes la información de orden académico y administrativo necesaria para dar atención a las solicitudes que le sean turnadas;
- IV. Vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente;
- V. Proponer al Consejo las adecuaciones que, a su juicio, requiera la normatividad y la forma de organización que le atañen;

- VI. Turnar a las instancias correspondientes los casos que ameriten sanción;
- VII. Informar al Consejo anualmente y por escrito sobre las actividades de su gestión; y,
- VIII. Elaborar la convocatoria para la elección de los miembros de la Comisión.

## CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

**Art. 29.** La Comisión quedará integrada por seis miembros: tres de ellos representantes de la autoridad designados por la rectoría, uno con el carácter de secretario técnico; y tres representantes del personal académico de la Universidad, dos de ellos adscritos a la Unidad Ajusco y el tercero a cualquiera de las Unidades UPN 094 a 099 en la Ciudad de México.

**Art. 30.** Los representantes del personal académico deben estar activos en la Universidad, dictaminados, en puesto de base, con nombramiento de tiempo completo y con una antigüedad mínima de dos años, y no estar desempeñando funciones de representación sindical ni ostentar un cargo de confianza, ya sea por nombramiento o por funciones implícitas dentro de la estructura orgánica de la Universidad.

**Art. 31.** Los representantes del personal académico ante la Comisión serán electos a través de voto directo y secreto del personal académico con nombramiento de base en cualquiera de sus categorías. La convocatoria respectiva será emitida por la Secretaría.

**Art. 32.** La presidencia de la Comisión recae en el titular de la Secretaría. Tiene las siguientes atribuciones:

- I. Emitir la convocatoria para el proceso;
- II. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión;
- III. Presidir las sesiones de la Comisión;
- IV. Representar a la Comisión ante otros órganos de la Universidad;
- V. Emitir voto de calidad;
- VI. Verificar el proceso de asignación del estímulo conforme a su marco legal;
- VII. Conocer y resolver en definitiva los casos que no se encuentren previstos en el presente Reglamento, previa opinión del pleno de la Comisión; y,
- VIII. Ejercer las demás atribuciones que le confieran este Reglamento y demás disposiciones normativas de la Universidad.

**Art. 33.** El secretario técnico de la Comisión tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- I. Verificar el respeto a las disposiciones que reglamentan el Estímulo para el Fomento a la Docencia en las decisiones adoptadas por el pleno de la Comisión;

- II. Convocar, a solicitud del presidente, las sesiones ordinarias cuando menos con cinco días de antelación y, cuando sea necesario, a sesiones extraordinarias citadas por el presidente de la Comisión, con 48 horas de anticipación;
- III. Vigilar la correcta elaboración del orden del día e integrar la documentación necesaria para su desahogo;
- IV. Vigilar la emisión y turno de las comunicaciones de trámite regular y las que disponga la Comisión en pleno y asentar su firma en ellas;
- V. Solicitar ante las autoridades administrativas los recursos y servicios que requiera para su funcionamiento;
- VI. Solicitar ante las autoridades académicas la información sobre los cursos impartidos, necesaria para dictaminar las solicitudes recibidas en cada semestre;
- VII. Elaborar la minuta de acuerdos de las sesiones, con los distintos asuntos tratados y acuerdos tomados en cada sesión de la Comisión, vigilando que se les dé cumplimiento;
- VIII. Verificar que las minutas de las sesiones y los dictámenes emitidos se encuentren firmados por los miembros de la Comisión que hubiesen asistido;
- IX. Organizar y resguardar los archivos, expedientes, documentos y productos de orden académico y administrativo, relativos a los asuntos de competencia de la Comisión;
- X. Dar seguimiento a los trámites administrativos de competencia de la Comisión e informarle a esta sobre aquellos que hayan sido turnados sólo con su firma;
- XI. Realizar la actualización permanente de los sistemas de información a cargo de la Comisión y facilitar la información contenida en ellos a los integrantes de la misma que la soliciten; y,
- XII. Las demás obligaciones y atribuciones que determine la Comisión en pleno o el Consejo.

**Art. 34.** Los otros integrantes de la Comisión tendrán las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Desarrollar las actividades de evaluación de las solicitudes para la asignación del estímulo;
- II. Asentar su firma en los dictámenes y minutas de la Comisión, si para ello no tiene objeción fundada; y,
- III. Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión.

### CAPÍTULO TERCERO DE LA ELECCIÓN, REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

**Art. 35.** Para el nombramiento y la sustitución de los representantes de la autoridad, así como para la designación de uno de ellos como secretario técnico, bastará con el aviso oficial por escrito del titular de la rectoría de la Universidad.

**Art. 36.** Los miembros de la Comisión representantes del personal académico durarán en el encargo dos años contados a partir de su elección, la cual deberá efectuarse durante el mes de junio, y tomarán posesión con fecha 1 de julio del año que corresponda. Su encargo es honorífico, personal e intransferible.

**Art. 37.** Los miembros de la Comisión deberán mantener reserva de los asuntos en trámite, así como evitar usar la información a que tienen acceso para fines diversos a los institucionales.

**Art. 38.** La sustitución de los representantes del personal académico procederá en los siguientes casos:

- I. Por renuncia a la designación o renuncia al empleo en la Universidad;
- II. Por estar en disfrute de licencia de acuerdo con el artículo 43 fracción VIII de la *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*;
- III. Por estar sujeto a sanción que implique suspensión en los efectos de su nombramiento, de acuerdo con la *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado* y la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos*; o a una pena privativa de libertad dictada por autoridad jurisdiccional competente en términos de la legislación penal aplicable;
- IV. Por estar en ejercicio de licencia que exceda tres meses; o en disfrute de Periodo Sabático o de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado que otorga la Universidad o de las becas para estudios de posgrado de alta calidad y/o para titulación que otorgan diversas instancias del Gobierno Federal y que implican la descarga total de tiempo laborable;
- V. Por jubilación o pensión;
- VI. Por haber concluido su encargo;
- VII. Por remoción; y,
- VIII. Por fallecimiento.

**Art. 39.** La remoción de los representantes del personal académico podrá ocurrir en los siguientes casos, sin demérito de su derecho de ser escuchado en su defensa, por sí o por medio de representación:

- I. Por ausentarse sin justificación de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión

por dos sesiones consecutivas, con base en el informe específico que deberá rendir el secretario técnico; y,

- II. Por demostrarse fehacientemente falta de probidad o faltas graves a la ética profesional.

**Art. 40.** Cuando proceda la sustitución o remoción de un representante del personal académico será el Consejo quien la ejecute y designe a la persona encargada de concluir el periodo para el que había sido electo.

### CAPÍTULO CUARTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN

**Art. 41.** La Comisión sesionará en reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo con el orden del día previsto para tal efecto. Al término de cada sesión se elaborará y firmará la minuta de acuerdos correspondiente.

**Art. 42.** Las sesiones ordinarias se verificarán en el transcurso del mes siguiente a la conclusión de cada semestre académico, tantas como sean necesarias para dictaminar las solicitudes recibidas, previa convocatoria que emita el secretario técnico de la Comisión.

**Art. 43.** Las sesiones extraordinarias serán convocadas exclusivamente para tratar casos considerados urgentes, cuando menos con 48 horas de anticipación, por decisión del presidente de la Comisión o a petición de la mayoría de sus miembros. La convocatoria respectiva deberá incluir el orden del día.

**Art. 44.** La Comisión podrá sesionar cuando se encuentren presentes, al menos, cuatro de sus seis miembros, lo que será suficiente para que exista quórum legal. El secretario técnico deberá estar presente en todas las sesiones de la Comisión.

**Art. 45.** Los acuerdos de otorgamiento y cancelación del estímulo se tomarán por consenso y se asentarán en la minuta respectiva. Si existiera discrepancia entre los miembros de la Comisión, el caso y su expediente se turnarán a la atención del titular de la Secretaría para su resolución, notificándole por escrito al interesado y garantizando su derecho de audiencia.

**Art. 46.** Los dictámenes de otorgamiento y cancelación del estímulo, así como las acciones del procedimiento para estos efectos, estarán rigurosamente sujetos a la normatividad vigente, turnándose a las instancias del caso para los efectos procedentes.

**Art. 47.** Los dictámenes y demás documentos que expida la Comisión serán válidos cuando se encuentren firmados al menos por cuatro de sus miembros.

## TÍTULO QUINTO DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA

### CAPÍTULO ÚNICO

**Art. 48.** El procedimiento para el otorgamiento del estímulo se iniciará con la emisión de la convocatoria por la Secretaría, la que contendrá, entre otros aspectos, lo siguiente:

- I. Los objetivos del estímulo;
- II. Los niveles en que se otorga;
- III. Los rangos de horas dedicadas a la docencia;
- IV. La forma, monto y periodicidad del pago;
- V. El calendario de trámites;
- VI. El lugar de recepción de la solicitud;
- VII. Los formatos para reportar la información sobre la docencia impartida; y,
- VIII. Todas aquellas disposiciones adicionales que la Comisión considere convenientes.

**Art. 49.** La publicación de la convocatoria y cualquier otra comunicación emitida por la Comisión se hará a través del correo electrónico institucional de usuarios y/o la página web de la Universidad, surtiendo efectos de notificación formal y legal.

## TÍTULO SEXTO DE LAS IMPUGNACIONES

### CAPÍTULO ÚNICO

**Art. 50.** En caso de inconformidad con la evaluación de su solicitud, el interesado podrá solicitar su revisión ante la Comisión en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de los resultados.

**Art. 51.** La impugnación deberá hacerse por escrito, adjuntando a ella los elementos probatorios que considere adecuados. El escrito de impugnación deberá contener:

- I. A quién se dirige;
- II. El nombre del solicitante del estímulo y el lugar que señale para efectos de oír y recibir notificaciones;
- III. El acto que impugna y fecha en que se le notificó o tuvo conocimiento del mismo;
- IV. La narración de los hechos del acto que motiva la impugnación;
- V. Los agravios que se le causan; y,
- VI. Las pruebas que ofrezca, que tengan relación inmediata y directa con la resolución o acto impugnado, debiendo acompañar las documentales con que cuente.

**Art. 52.** La Comisión resolverá la impugnación en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente

día hábil de la fecha en la que concluyó el periodo de impugnación.

**Art. 53.** Los dictámenes emitidos con motivo de las impugnaciones tendrán el carácter de inapelables. En ellos se debe fundar y motivar las razones para su ratificación o modificación.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Los representantes del personal académico ante la Comisión que se encuentren en funciones en la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento durarán en su encargo hasta que se realice el procedimiento para sustituirlos establecido en el artículo 31.

**SEGUNDO.** El presente Reglamento aboga los *Lineamientos y procedimiento para el estímulo al fomento a la docencia*, de fecha junio de 1994.

**TERCERO.** Los asuntos que se encuentren en curso, antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, se tramitarán hasta su total resolución conforme al ordenamiento que se abroga.

**CUARTO.** El presente *Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México* fue acordado favorablemente por el Consejo Académico en su 132 Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2019.

**QUINTO.** Este reglamento fue aprobado por la Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, el día 28 del mes de agosto del año 2019, en términos de la fracción IX del artículo 12 del Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de agosto de 1978, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UPN*, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.



# BECAS

## BECAS

### Nacionales Conacyt 2019

*Convoca:* Conacyt.

*Cierre de convocatoria:* 4 de noviembre.

*Objetivo:* fomentar la formación, el desarrollo y la vinculación de la comunidad científica con el fin de consolidar las estrategias y las capacidades nacionales que puedan satisfacer las necesidades y prioridades del país en beneficio del bienestar social, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico.

*Dirigido a:* interesados en realizar un posgrado, en la modalidad de doctorado, maestría o especialidad, postulados directamente por instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación (IES-CII), con programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y preinscripción o inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt).

*Beneficios:* pago del apoyo económico mensual, de acuerdo con el tabulador establecido en UMA, la vigencia y grado para el cual se otorga la beca. La vigencia será establecida en la carta y el convenio de asignación de beca que se emitirá para tal fin. El monto del apoyo económico se otorgará tomando en cuenta meses completos, no importando el día de inicio y fin de los estudios, esto sin que rebase la vigencia máxima establecida en el Reglamento de Becas del Conacyt o la vigencia de estudios que el programa de posgrado haya registrado en el PNPC. Servicio médico proporcionado por el ISSSTE durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la población becaria y, en su caso, para sus cónyuges e hijos.

*Requisitos:* estar inscrito o demostrar haber sido aceptado por la institución en un programa de posgrado presencial registrado en el PNPC, entregar la documentación requerida a la coordinación académica del Programa de Posgrado al que está inscrita, para que sea capturada su solicitud en el portal del Conacyt, tener promedio mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero, ser estudiante de tiempo completo dentro del programa de posgrado. Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y atender los demás requerimientos, en el sistema del Conacyt.

*Más información:* en <https://www.conacyt.gob.mx/index.php>

### Comed Internacional en la Universidad Abierta Interamericana para estudiantes extranjeros

*Convoca:* Confederación Mundial de Educación (Comed).

*Cierre de la convocatoria:* 31 de diciembre.

*Objetivo:* promover el capital humano e incrementar sustancialmente la movilidad estudiantil y los intercambios, para seguir estrechando lazos entre ambas naciones.

*Dirigido a:* ciudadanos extranjeros, que ingresen al primer año de las carreras de grado y posgrado de la universidad y que estén residiendo en el exterior al momento de solicitar la beca.

*Beneficios:* la beca (\$910.32 pesos argentinos mensuales) cubrirá a lo largo del primer año de la carrera un porcentaje de la matrícula y cuotas, a ser informado por la institución al momento de la postulación. A partir del segundo año el estudiante podrá aplicar a las Becas al Mérito Académico a través del Departamento de Bienestar Universitario.

*Requisitos:* completar el formulario para acceder a la oferta académica.

*Lugar de disfrute:* Buenos Aires, Argentina.

*Más información:* en <http://www.comep.org/> o en <https://becas.universia.net/beca/50-becas-comed-internacional-en-la-universidad-abierta-interamericana-para-estudiantes-extranjeros/255657>

## INVITACIONES

### Jornada La Pedagogía de lo Cotidiano

*Convoca:* UPN Ajusco, a través del Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación.

*Fecha del evento:* 31 de octubre.

*Objetivo:* dar a conocer la producción realizada por los académicos de esta casa de estudios.

*Dirigido a:* público en general interesado en temas de pedagogía.

*Sede:* UPN Ajusco, Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan.

*Más información:* al teléfono 5630 9700, ext. 1262.

### De humanos, lugares y cosas. Fotografías de la colección Toledo (exposición)

*Invita:* Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Abierto hasta:* 25 de octubre de 10 a 18 horas.

*Dirigido a:* público general, adolescentes y adultos.

*Tema:* la visión que varios artistas tienen, proponen o sugieren acerca de la vida, la sociedad. Fotografías de la Colección Toledo.

*Sede:* Academia de San Carlos, Academia 22, Centro Histórico, C. P. 06060.

*Costo:* entrada libre.

*Más información:* en [http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id\\_evento=18689](http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_evento=18689)

### **Miradas a la ciudad. Espacio de reflexión urbana (exposición)**

*Invita:* Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Abierto:* exposición permanente.

*Dirigido a:* público en general.

*Tema:* exposición que reflexiona sobre el fenómeno urbano en la Ciudad de México desde distintos puntos de vista, a través de un recorrido por ocho salas de exhibición que utilizan textos, objetos, obras de arte y tecnología para describir las diferentes facetas de la ciudad, desde su historia, concepción filosófica, problemáticas, sustentabilidad, arquitectura, urbanismo, festividades y movimientos sociales.

*Sede:* Museo de la Ciudad de México, Pino Suárez 30, colonia Centro.

*Costos:* \$32.00 entrada general; 50% de descuento a estudiantes, maestros e Inapam, con credencial. Miércoles, entrada libre.

*Más información:* en [http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id\\_evento=11993](http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_evento=11993)

### **Museo de Cabildos (exposición)**

*Invita:* Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Abierto:* lunes a viernes de 10 a 17 horas; sábados y domingos de 10 a 19 horas; y noches de museo abierto hasta las 22 horas.

*Dirigido a:* público en general.

*Tema:* espacio abierto al público como un ejercicio de recuperación de la memoria y el patrimonio histórico de la Ciudad de México. El Salón de Cabildos, ubicado dentro de este recinto, es uno de los sitios más importantes de la ciudad: en este se celebró, el 10 de mayo de 1532, la primera sesión del cuerpo municipal de gobierno de la metrópoli a sólo unos años de la caída de Tenochtitlán.

*Sede:* Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución 2, colonia Centro.

*Costos:* entrada libre.

*Más información:* [http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id\\_evento=15098](http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_evento=15098)

### **Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México**

*Invita:* Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

*Presentaciones:* todos los fines de semana del año hasta el 8 de diciembre.

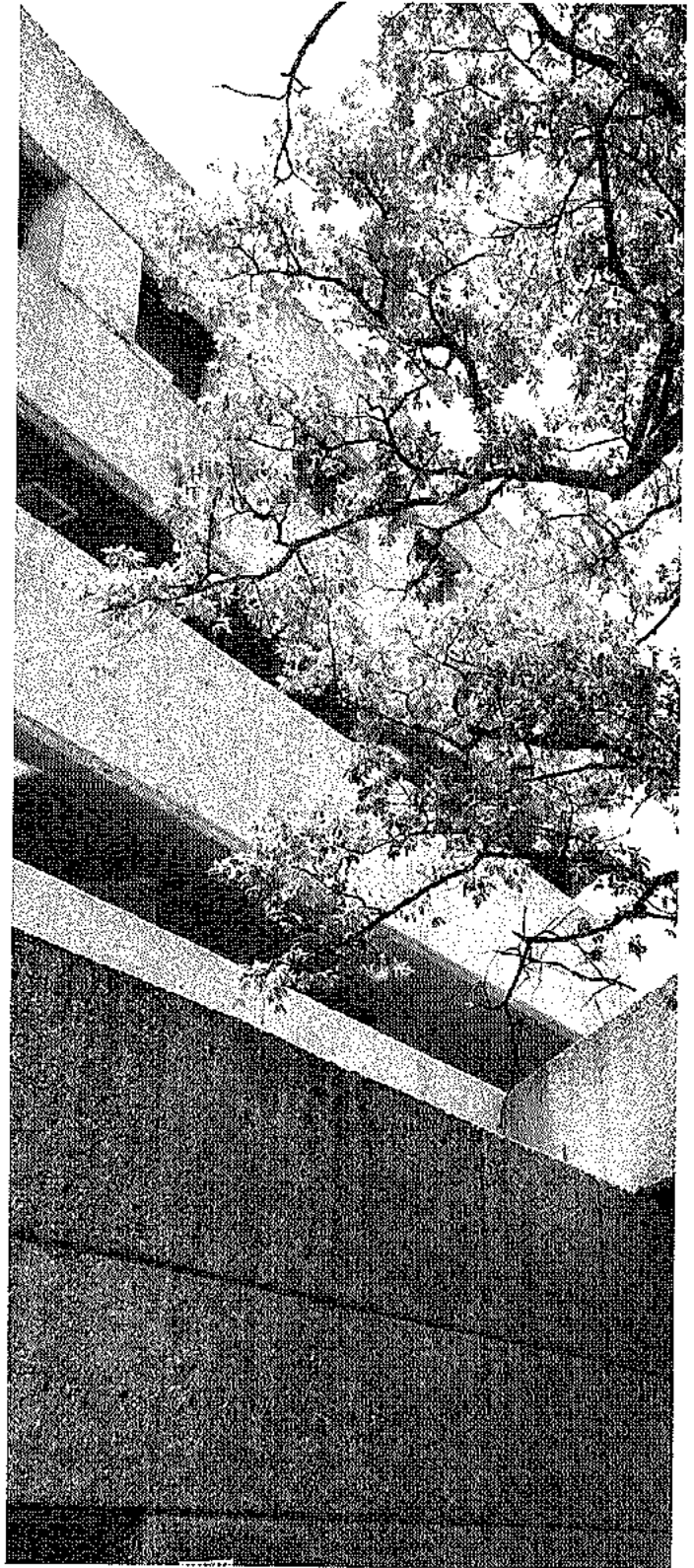
*Dirigido a:* público en general.

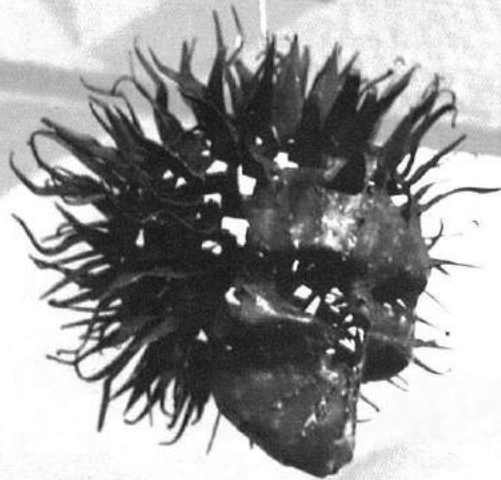
*Tema:* Temporada 2019.

*Sede:* Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

*Costos:* \$184.00 general.

*Más información:* en [www.cultura.cdmx.gob.mx](http://www.cultura.cdmx.gob.mx) y la cartelera completa en [http://189.240.62.236:6090/ofcm/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/cartel\\_2019\\_ok.pdf](http://189.240.62.236:6090/ofcm/sites/default/files/archivos_adjuntos/cartel_2019_ok.pdf)

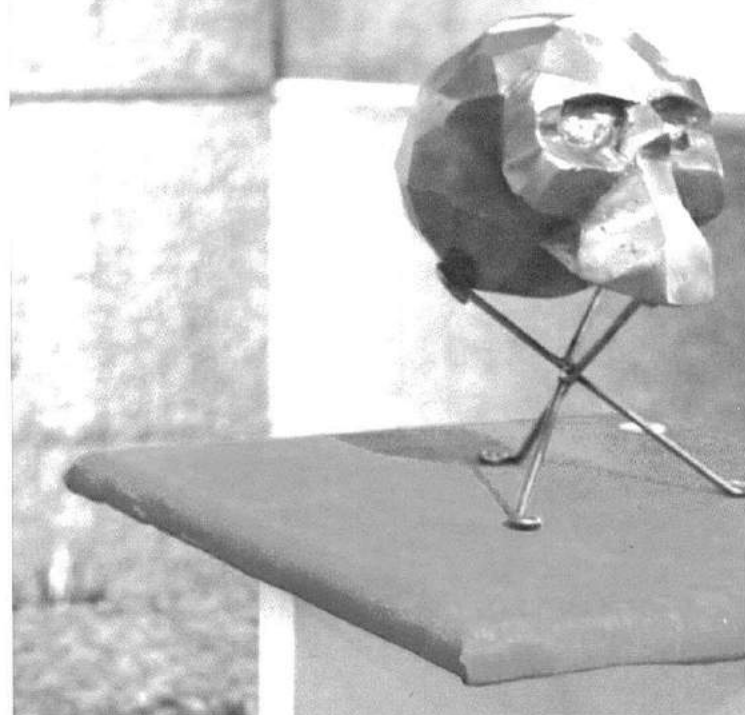




## OFRENDA A QUETZALCÓATL

Una colosal cabeza de Quetzalcóatl presidió la exposición de Alejandro Marín Fuentes, artesano egresado de Herrería Artesanal de la Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Además, una colección de 13 cráneos y un *chimalli* se dispusieron en el vestíbulo de Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), sorprendiendo a los visitantes con la escultórica Ofrenda a Quetzalcóatl.



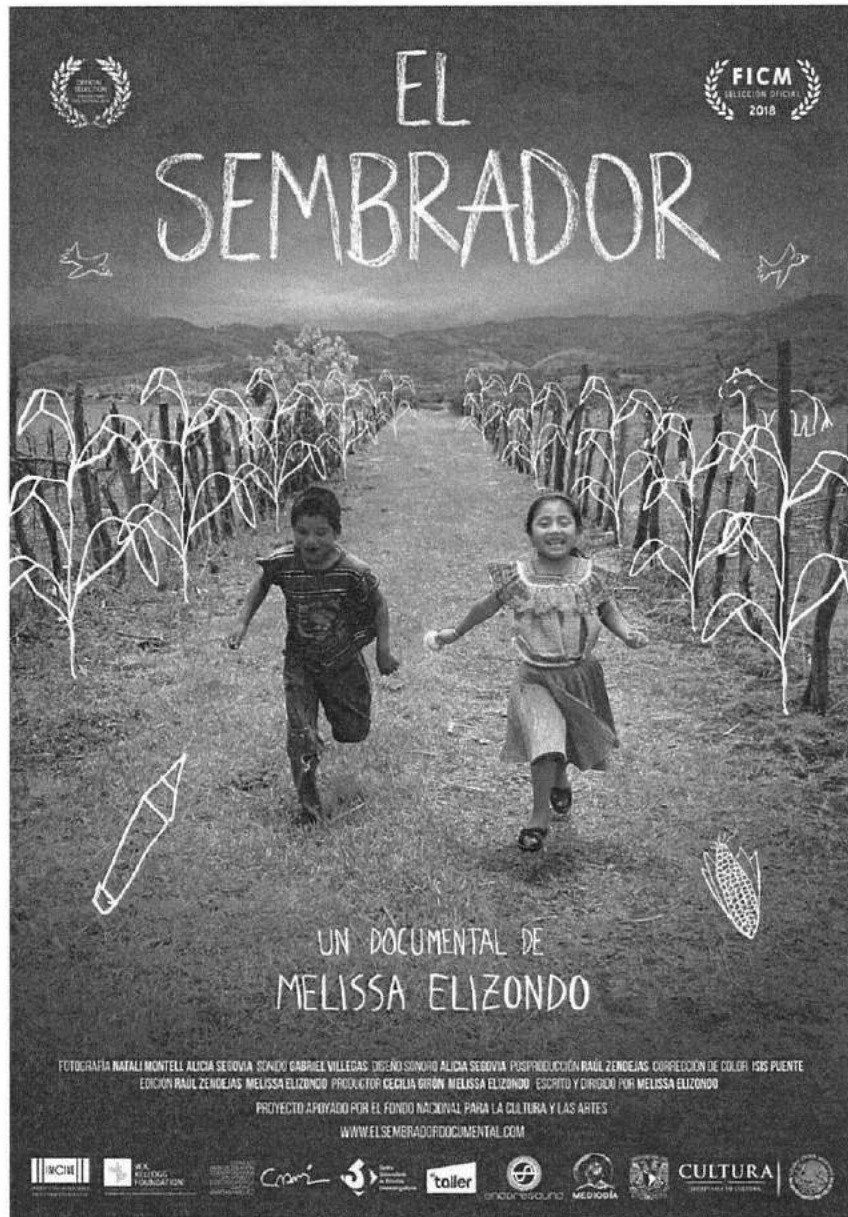


EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



En el marco del Encuentro Nacional de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI)

se les invita a la presentación del documental



Que se llevará a cabo el día

Viernes 23 de agosto  
Auditorio Lauro Aguirre  
9:30 horas



Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa  
Reporte Final de Seguimiento de Proyectos PFCE 2019



Universidad Pedagógica Nacional

Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD 282 TAMPICO

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-03

**1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto**

El desarrollo del proyecto permitió crear las condiciones para la primera etapa, previa a la realización de la auditoría externa y la obtención de la certificación bajo la norma ISO 27001:2013 en un futuro próximo.

**2.- Problemas atendidos**

Se atendió el problema de la falta de capacitación del personal administrativo de la Unidad UPN 282 en la implementación de la norma ISO 27001:2013.

**3.- Fortalezas aseguradas**

El proyecto permitió asegurar una mejor atención y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Unidad UPN 282.

**4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad**

La Unidad UPN 282 no cuenta con programas educativos que estén reconocidos por su calidad, debido a que los programas de licenciatura que se ofertan aun no son evaluables, ya que no cuentan con egreso todavía.

**5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)**

Los programas educativos de nivel licenciatura aun no son evaluables, por lo cual no cuentan con recomendaciones ni de los CIEES, ni de los organismos reconocidos por COPAES. La oferta de las maestrías de la Unidad UPN 282 no ha sido evaluada por el Conacyt, por lo que tampoco cuentan con recomendaciones del PNPC.

**6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE**

El proyecto no impactó directamente en los indicadores del Anexo XIII del PFCE, pero permitirá realizar un seguimiento más puntual de las trayectorias escolares de los alumnos, para implementar medidas preventivas para mejorar los índices de eficiencia terminal y de titulación.

**7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados**

	Profesores Beneficiados			
	Nacional	Movilidad Académica		Total
		Internacional		
Profesores de Tiempo Completo	0	0	0	
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0	
Profesores de Asignatura	0	0	0	
Total	0	0	0	

	Alumnos Beneficiados				Total
	Complemento de la formación		Reconocimiento de créditos		
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	
TSU/PA	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

**8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)**

El proyecto no recibió apoyos para la mejora de la infraestructura académica, por lo que no se reportan impactos en este rubro.

**9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos**

El proyecto no recibió apoyos para la capacitación de los profesores ni para los cuerpos académicos, por lo que no se reportan impactos en estos rubros.

**10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante**

El proyecto no recibió apoyos para la formación y atención integral de los estudiantes, por lo que no se reportan impactos en este rubro.

**11.- Producción científica**

**Libros**

No se han agregado Libros

**Capitulos de Libros**

No se han agregado Capítulos de Libros

**Articulos**

No se han agregado Artículos

**Ponencias**

No se han agregado Ponencias

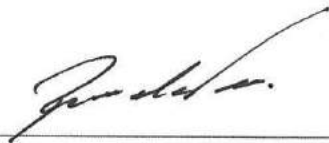
**Memorias**

No se han agregado Memorias

**Patentes**

No se han agregado Patentes

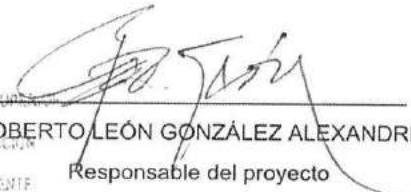
**12.- Otros aspectos**



Dra. Rosa María Torres Hernández  
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN  
PROFESIONAL DE DOCENTES  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE  
DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE UPN  
UNIDAD 382  
TAMPICO, TAM.



ROBERTO LEÓN GONZÁLEZ ALEXANDRE  
Responsable del proyecto



### OBJETIVO:

El Participante conocerá, practicará y aplicará las actividades de auditoría que debe realizar y controlar un auditor interno, establecidas en la Norma ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de la Seguridad de la información (SGSI) de acuerdo a la a ISO 19011:2018 y mejores prácticas.

### DIRIGIDO:

Gerentes de sistemas o Tecnologías en Información, Encargados de la Seguridad en información, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Auditores de T.I. y Consultores de la Seguridad en Información.

### EL PARTICIPANTE AL FINALIZAR:

- Comprenderá los términos, conceptos, definiciones y directrices de la Gestión de la Seguridad de la Información.
- Comprenderá las funciones y responsabilidades del auditor.
- Aprenderá a aplicar la norma ISO 19011 definiciones, conceptos y directrices.
- Reconocerá los principios, prácticas y los diferentes tipos de auditorías
- Llevará a cabo todas las fases de una auditoría, preparar y presentar reportes efectivos.
- Aprenderá a planear las auditorías.
- Comprenderá las funciones y responsabilidades de un auditor y auditor líder.
- Obtendrá una comunicación eficaz durante la auditoría.
- Aprenderá a preparar conclusiones de la auditoría.
- Aprenderá a llevar a cabo las reuniones de cierre.

### REQUISITOS:

Para tomar este curso el participante deberá de cumplir con al menos uno de estos puntos:

- Tener conocimiento de la Norma ISO/IEC 27001:2013.
- Haber tomado un curso de interpretación o introductorio de esta última.

### TEMARIO

Teoría 40 %  60 % Práctica



### **Tema 1: Fundamentos de Auditoria**

- Clasificación de auditorías.
- Introducción a la auditoría.
- Nuevo enfoque de las auditorías: ¿documentos o resultados?
- Objetivos de una auditoría.
- Requisitos previos de una auditoría.
- Términos y definiciones de auditoría, de acuerdo a ISO 19011:2018
- Principios de Auditoría, de acuerdo a ISO 19011:2018

### **Tema 2: Competencia de los Auditores, de acuerdo a ISO 19011:2018**

- Conocimientos y habilidades genéricos para auditor y auditor líder.
- Conocimientos y habilidades específicas para auditor líder.
- Conocimientos y habilidades específicas para auditores de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.
  - Capítulos Normativos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
  - Anexo A - Controles de Seguridad de la Información
- Cualidades personales.
- Escolaridad y Experiencia laboral en la práctica de auditorías.
- Entrenamiento como auditor.
- Mantenimiento y mejora de la competencia como auditor.
- Proceso para la evaluación/calificación de los auditores.

### **Tema 3: Proceso de Auditoria, de acuerdo a ISO 19011:2018**

- Gestión del programa de auditoría.
- Definir autoridad y responsabilidad.
- Establecer e implementar el programa de auditoría.
- Monitorear y revisar el programa de auditoría.
- Mejora del programa de auditoría.



- Preparación de las actividades de auditoría en sitio.
- Realizar una auditoría:
  - Inicio de la auditoría
  - Revisar la documentación.
  - Uso de la Lista de Verificación de Auditoría, partiendo de los procesos del SGSI de la organización.
  - Realización de las actividades de auditoría en sitio.
  - Preparación, aprobación y distribución del informe de auditoría.
  - Finalización de la auditoría.
  - Realización de las actividades de seguimiento de la auditoría.

#### Tema 4: Ejercicio práctico; Realización de una auditoría

- Contacto inicial y viabilidad de la auditoría
- Reunión de apertura
- Comunicación entre los miembros del grupo auditor
- Revisión de documentación, entrevistas muestreo y recopilación de evidencia
- Registro y redacción de hallazgos y conclusiones
- Preparación, aprobación y distribución del informe de auditoría
- Reunión de cierre y finalización de la auditoría
- Evaluación, seguimiento, revisión y mejoras de la auditoría

## OBJETIVO:

El participante **identificará mecanismos para la implementación** de procesos y actividades de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

## DIRIGIDO:

- Gerentes de sistemas o tecnologías de la información
- Encargados de la seguridad de la información,
- Encargados del sistema de calidad.
- Consultores de la seguridad en información.

## AL FINAL EL PARTICIPANTE:

- Interpretará los requerimientos de ISO/IEC 27001 desde una perspectiva de implementación en el contexto de su organización
- Conocerá el comienzo de la implementación de un SGSI
- Establecerá los parámetros para lograr cumplir ante normas y estándares de calidad en gestión de seguridad de la información
- Identificará riesgos y establecerá controles.

## REQUISITOS:

Para tomar este curso el participante deberá de cumplir con al menos uno de estos puntos:

- Tener conocimiento de la Norma ISO/IEC 27001:2013.
- Haber tomado un curso de interpretación o introductorio de esta última.

## TEMARIO

Teoría 50 %  50 % Práctica

Tema 1: Alcance de un SGSI.

Tema 2: Ilustración para Definir Alcance.

Tema 3: Política de un SGSI.

Tema 4: Enfoque para la Gestión del Riesgo.

Tema 5: Evaluación del Riesgo.

Tema 6: Aspectos a contemplar al Efectuar el Análisis del Riesgo.

Tema 7: Estrategias Posibles para el Tratamiento de riesgo.



# Curso Implementación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

Duración 24 horas

**Tema 8: Riesgo Residual.**

**Tema 9: Gestión de la Continuidad del Negocio .**

- Fase I Business Impact Analysis (BIA).
- Fase II Gestión del riesgo.
- Fase III Desarrollo de estrategias para la continuidad del negocio.
- Fase IV Desarrollo del plan de continuidad del negocio.
- Fase V Ensayo del plan de continuidad del negocio.
- Fase IV Mantenimiento del plan de la continuidad del negocio.

**Tema 10: Metodología para Documentar un Sistema de Gestión de Seguridad en Información.**



Tel. (55) 1204 5190 / [contacto@sige.org.mx](mailto:contacto@sige.org.mx) / [www.sige.org.mx](http://www.sige.org.mx)





# Curso Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

Duración 16 horas

## OBJETIVO:

El participante **conocerá las definiciones, conceptos y directrices** de la Gestión de Seguridad de Información, basándose especialmente en la Norma ISO/IEC 27001:2013.

## DIRIGIDO:

- Gerentes de Sistemas o Tecnologías en Información.
- Encargados de la Seguridad en Información o del Sistema de Gestión de Calidad.
- Consultores en Seguridad en Información.

## AL FINAL EL PARTICIPANTE:

- Contará con las herramientas para revisar los requerimientos de ISO 27001.
- Comprenderá la relación entre ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002.
- Evaluará amenazas y vulnerabilidades de seguridad de la información.

## TEMARIO

Teoría 70 %

30 % Práctica

**Tema 1: La Familia ISO/IEC 27000**

**Tema 2: Antecedentes**

**Tema 3: ¿Qué es la Seguridad de la Información?, ¿Qué es la Gestión de la Seguridad en Información?**

**Tema 4: Requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2013**

**Tema 5: Estructura Documental para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, según ISO/IEC 27001:2013**

**Tema 6: Documentos de Referencia de la Familia ISO/IEC 27001:2013 para la Auditoría**



Tel. (55) 1204 5190 / [contacto@sige.org.mx](mailto:contacto@sige.org.mx) / [www.sige.org.mx](http://www.sige.org.mx)





NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Aminadab Dzoreh Meza Flores**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**José Ascención García Fang**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Veronica Rojas Hernández**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra".

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Lucila Gómez Jiménez**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013





NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Monica Patricia Montes Bautista**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Adriana Magdalena Zamarrón Zúñiga**

por su participación en el

**Curso Formación de Auditor Interno de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo", is written over the printed name of the signatory.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Aminadab Dzoreh Meza Flores**

por su participación en el

**Curso de Implementación de la  
Norma ISO 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra".

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**José Ascención García Fang**

por su participación en el

**Curso de Implementación de la  
Norma ISO 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Veronica Rojas Hernández**

por su participación en el

**Curso de Implementación de la  
Norma ISO 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Lucila Gómez Jiménez**

por su participación en el

**Curso de Implementación de la  
Norma ISO 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo", is written over the printed name of the official.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Monica Patricia Montes Bautista**

por su participación en el

**Curso de Implementación de la  
Norma ISO 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 24 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Aminadab Dzoreh Meza Flores**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra".

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013





NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**José Ascención García Fang**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Veronica Rojas Hernández**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



**Seguridad y Confianza**

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Lucila Gómez Jiménez**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra".

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Monica Patricia Montes Bautista**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013



NYCE Sociedad Internacional  
de Gestión y Evaluación, S.C.

**CONSTANCIA**

Otorga la presente a:

**Adriana Magdalena Zamarrón Zúñiga**

por su participación en el

**Curso de Interpretación de la  
Norma ISO/IEC 27001:2013**

impartido por esta Institución.

**Con una duración de 16 horas**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edmundo Ortiz Ibarra", is written over a white background.

**M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA**  
Gerente de Capacitación



Seguridad y Confianza

Tampico, Tamaulipas, diciembre 2019  
Registro STPS: NCE-941107-Q87-0013